



Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El papel de la democracia Interna y la representatividad en los procesos de selección de candidatos a la presidencia de la república en los principales partidos políticos en México.
1993-2005.

Tesis que para obtener el título de: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración pública. (Opción Ciencia Política).

Presenta: Rodrigo Huerta Montiel.

Asesor: Mtro. Carlomagno Fidel Ávila Rosales.

Septiembre 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres...

por su incansable amor, ejemplo y dedicación.

A mi hermano...

por estar conmigo incondicionalmente.

A mis sobrinos David y Baruc...

por su luz y alegría.

Ustedes son la fuerza que siempre me ha sacado adelante.

AGRADECIMIENTOS.

A mis amigos Alonso Pérez, Jonathan Domínguez, Jordana Domínguez y Mario Escutia, por su amistad de toda la vida. Sin su amor y compañía este esfuerzo no habría sido posible.

A mis amigos de la universidad Anabel Muñoz, Carlos Fernando Granados, Geovana Jiménez, Joel Hernández, Jesús Rivero, Juan Francisco González, Jorge Rodríguez, Miguel Ángel Gutiérrez por su amor y apoyo en este proceso.

A mi abuelita Marcela, mis tíos Eduardo, Gustavo, Ignacio, José Luis, María Esther, y a mis primos Eduardo, Elena, Fátima, Gustavo, Maricela, Marco Antonio, Nerti, Paulina, Silvia y en general a la familia Montiel por su unión y amor que me hacen sentir el hombre más afortunado.

A la familia Domínguez Espinoza, Escutia Sánchez y Pérez Montaña por su ejemplo, cariño y apoyo. Junto a ustedes he aprendido a crecer.

A mi tía Carmen Huerta por su ejemplo de amor, fortaleza y lucha constante.

A Laura Torres por su apoyo en los primeros años de la universidad y por su amor a través de todos estos años.

A mi amiga Marisol Arregoitia por su cariño y comprensión a lo largo de todas nuestras vidas.

A mi amigo y asesor Mtro. Carlo Magno Fidel Ávila por su apoyo y amistad; sobre todo por ayudarme a aprender a pensar.

A mis entrenadores Antonio Sánchez y Rogelio Sánchez, así como a mis compañeros del equipo de halterofilia de la UNAM, por entender junto conmigo una manera diferente de ver la vida.

A Abigail y Héctor Hernández, Diana Marina Vega, Erick Uriel Rivera, José Manuel Nuncio, Jessica Gabriela Ocampo, Nestor y a Osmar León, todos ustedes han estado conmigo en etapas importantes de mi vida, gracias por ser parte de ella.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN. (1)

- Importancia y oportunidad de este estudio. (1)
- La importancia de este estudio para el caso mexicano, determinación del objeto de estudio. (6)
- Metodología y Capitulo. (10)

CAPÍTULO 1. Evolución del marco jurídico que regula los procesos de selección de candidatos a la presidencia en los principales partidos políticos en México. (1993-2005) (15)

- CPEUM y COFIPE. (19)
- Análisis de las reformas de los estatutos de los partidos PAN, PRI y PRD, para el proceso de selección de candidatos en el año de 1993. (23)
 1. Partido Acción Nacional 1993. (25)
 2. Partido Revolucionario Institucional 1993. (29)
 3. Partidos de la Revolución Democrática 1993. (32)
- Análisis de las reformas de los estatutos de los partidos PAN, PRI y PRD, para el proceso de selección de candidatos en el año de 1999. (34)
 1. Partido Acción Nacional 1999. (36)
 2. Partido Revolucionario Institucional 1999. (38)
 3. Partidos de la Revolución Democrática 1999. (41)
- Análisis de las reformas de los estatutos de los partidos PAN, PRI y PRD, para el proceso de selección de candidatos en el año de 2005. (43)
 1. Partido Acción Nacional 2005. (46)
 2. Partido Revolucionario Institucional 2005. (49)
 3. Partidos de la Revolución Democrática 2005. (54)
- Conclusiones. (58)

CAPÍTULO 2. La evolución de las prácticas políticas en los partidos. (63)

- Evolución reciente del sistema de partidos en México. (64)
- La práctica política en el Partido Acción Nacional. (71)
 1. Historia. (71)
 2. 1993. (73)
 3. 1999. (76)
 4. 2005. (79)
- La práctica política en el Partido Revolucionario Institucional. (81)
 1. Historia. (81)

- 2. 1993. (85)
- 3. 1999. (87)
- 4. 2005. (88)
- La práctica política en el Partido de la Revolución Democrática. (92)
 - 1. Historia. (92)
 - 2. 1993. (93)
 - 3. 1999. (94)
 - 4. 2005. (95)
- Conclusiones. (98)

CAPÍTULO 3. Las características del entorno político en los procesos de selección de candidatos (1993-2005) (103)

- 1993 (106)
 - 1. Partido Acción Nacional. (106)
 - 2. Partido Revolucionario Institucional. (108)
 - 3. Partido de la Revolución Democrática. (112)
- 1999 (115)
 - 1. Partido Acción Nacional. (115)
 - 2. Partido Revolucionario Institucional. (117)
 - 3. Partido de la Revolución Democrática. (120)
- 2005 (123)
 - 1. Partido Acción Nacional. (123)
 - 2. Partido Revolucionario Institucional. (125)
 - 3. Partido de la Revolución Democrática. (127)
- Conclusiones. (130)

CONCLUSIONES GENERALES. (134)

- ¿Qué define los procesos de selección de candidatos? (134)
- ¿Qué tipo de representatividad existe en México? (139)
- ¿Los partidos políticos son democráticos? (141)

BIBLIOGRAFÍA. (143)

ÍNDICE DE ABREVIATURAS:

COFIPE: Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PAN: Partido Acción Nacional.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

IFE: Instituto Federal Electoral.

INTRODUCCIÓN

Importancia y oportunidad de este estudio

El presente trabajo, inicia su planteamiento a través de la interpretación del concepto de la democracia interna y la representatividad en los procesos internos de selección de candidatos en los partidos políticos, un tema acorde con la relevancia que los partidos han tomado en los sistemas democráticos.

La democracia es un concepto que se ha desarrollado ampliamente a través de la historia. Norberto Bobbio señala que “El término democracia siempre ha sido empleado para designar una de las formas de gobierno, o sea, una de las diversas maneras bajo la que se puede ejercerse el poder político. Específicamente designa la forma de gobierno en que el poder político es ejercido por el pueblo”.¹

En la época reciente se ha desarrollado el sentido de representatividad del concepto de democracia, en donde el pueblo a partir de elecciones elige a sus representantes para que estos puedan organizar al estado, legislen y gobiernen. Esto es a lo que llamamos la democracia indirecta o representativa.²

Por medio de la realización de elecciones, es como los estados modernos eligen a sus representantes. Las elecciones se llevan a cabo a partir de la postulación de diferentes candidatos. Pero ¿cómo o de qué manera se postulan dichos candidatos?

¹ Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 9a reimpresión, México 2002, Pág. 188.

² Se debe ser cuidadoso para no confundir el sentido con el que se utiliza el concepto representación; Lorenzo Córdova Vianello clasifica este concepto en dos vertientes, la representación política “que supone que un individuo o un grupo de individuos estén legitimados para poder tomar decisiones colectivas vinculantes para todos los demás en su nombre, independientemente de dicha legitimidad”, y la que yo retomo para este estudio que es la de representación democrática “en donde la representación política se conjuga con la democracia sólo cuando esta sume su forma representativa, es decir, cuando el conjunto de ciudadanos no se reúne para decidir por sí mismos las cuestiones públicas, sino que designa a representantes que en su nombre tomarán esas decisiones” Córdova Vianello, Lorenzo. *Representación política y Democracia*. En *Instituto Federal Electoral, 20 años*. Coordinado por el Centro para el Desarrollo Democrático, Instituto Federal Electoral, México, 2010, Pág. 36-66.

Al mismo tiempo en que se fue desarrollando el actual concepto de democracia representativa, se creó la figura de los Partidos Políticos. Los cuales tienen una gran participación dentro de los estados modernos, ya que a través de estos se postulan los candidatos para los diferentes puestos de representación. Hecho que me impulsa a concluir que la representación ha evolucionado hasta el punto en que son los partidos políticos los que realmente generan la representatividad en nuestra sociedad.

Sin embargo, cuando un candidato es postulado por los Partidos Políticos, ¿a quién representa realmente? ¿A sus líderes, a la militancia del partido, o la sociedad? Lo deseable por supuesto (haciendo alusión al concepto de democracia representativa), sería que representaran a la sociedad, pero con el paso del tiempo se ha demostrado que esto no sucede necesariamente de esta manera.

La respuesta a estas premisas se encuentra en el estudio del concepto de la democracia interna. Este estudia diferentes procesos que ocurren al interior de los partidos con la finalidad de entender cómo y cuáles son los factores que influyen para que estos tomen sus decisiones políticas. Enfocar estudios a partir de este tema en particular nos permite observar el comportamiento de los partidos y su estructura.³

Para Flavia Freidenberg el análisis de la democracia interna está relacionado con “los mecanismos de selección de candidatos; la protección de los derechos de los afiliados; la participación de los militantes en la formulación de la voluntad partidista; la elección de autoridades, la distribución del poder dentro de la organización, las responsabilidades en los órganos partidistas y el perfil social de las élites que componen esos órganos; la disciplina de los miembros en el Legislativo; el financiamiento partidista; la definición de los programas e ideas que

³ En la actualidad hay diferentes investigadores que han dedicado su estudio a este tema, ejemplo de ello están Flavia Freidenberg: *¿Cómo se elige a un candidato a presidente?* (2002), Francisco Reveles: *La democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades* (2008), José Thompson y Fernando Sánchez: *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. (2006)

defienden los políticos del partido; los métodos de rendición de cuentas dentro de la organización; la penetración de los grupos de interés en el partido, la supervivencia de un sistema democrático y la calidad de la democracia”.⁴

Sin embargo, debido a su naturaleza, este estudio solamente se enfoca en los procesos de selección de candidatos, esto nos permite observar cuáles son los factores que influyen en la decisión de postular a un candidato e identificar que pesa más al final de un proceso de esta índole: el marco jurídico, la práctica política o las características del entorno político dentro de los partidos.⁵

En la actualidad, el tema de la selección de candidatos a cargos públicos ha tomado gran relevancia dentro de los estados democráticos (sobre todo en América Latina), en el año 2002⁶ se realizó un estudio a 44 partidos de 16 países de América Latina para analizar los mecanismos que se emplean en esta región para seleccionar a sus candidatos, sin embargo, por la extensión que significa estudiar esta cantidad de partidos solamente se tomo en cuenta los cambios que se han hecho en los años recientes al marco jurídico y se dejaron de lado el estudio de las prácticas políticas y las características del entorno.

En nuestro país se han desarrollado diferentes estudios al respecto. Entre otros: Leonardo Valdez (1993) estudio el proceso de selección de candidatos para el año de 1993 en el PAN, PRI y PRD; Luis Manuel Muñoz Carrillo (2002) realiza su Tesis de Licenciatura acerca de la elección interna del PRI en 1999, Carlomagno F. Ávila Rosales (2009) analiza la elección interna de candidatos a la presidencia en el año de 2005. En general, estos estudios sí toman en cuenta los tres factores

⁴ Freidenberg, Flavia. “La democratización de los partidos políticos, entre la ilusión y el desencanto” en José Thompson y Fernando Sánchez. *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*, Universidad de Salamanca, 2006, Pág. 4,5.

⁵ El estudio de la selección de candidatos está enfocada principalmente en esto tres factores, que finalmente son los que influyen en la postulación de un candidato. Reveles (2008) y Freidenberg(2002)

⁶ Cfr. Freidenberg, Flavia y Sánchez Francisco. *¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y Prácticas en los Partidos Políticos de América Latina*, Revista de estudios Políticos Nueva Época, Núm. 118, Octubre-Diciembre, España, 2002, Pág. 326.

que definen los procesos de selección de candidatos, sin embargo, solamente analizan un periodo de elección, o un solo partido político.

A diferencia de estos, la presente investigación analiza cómo es que los partidos han evolucionado en cuanto a sus procesos de selección de candidatos y no estudia un solo proceso ni un solo partido. De ahí la importancia del mismo, ya que se pueden observar las repercusiones de utilizar métodos de selección democrática de candidatos en partidos políticos en nuestro país y cómo es que esto ha impactado en el desarrollo de la democracia interna y la representatividad en México.

El primer acercamiento para estudiar la selección de candidatos es a través de la observación del marco jurídico (del Estado y de los estatutos de los partidos); lo principal es saber cuáles son los métodos que los partidos utilizan para seleccionar a sus candidatos. Algunos de ellos son más democráticos que otros pero depende en su totalidad del cuerpo que elige al candidato, puede ser un líder, un órgano colegiado, puede ser toda la militancia del partido y finalmente puede abrirse a todos los ciudadanos. Sin embargo, hay que puntualizar que lo mejor para la democracia interna es que el proceso se lleve a cabo mediante elecciones abiertas a la ciudadanía.

Este primer acercamiento es importante, porque a partir del análisis del método podemos empezar a definir en qué nivel un partido político es representativo.⁷ Lo será en menor medida si sólo puede intervenir en el proceso un cuerpo colegiado y lo será en mayor medida si pueden intervenir en el proceso los miembros y los simpatizantes.

⁷ “Aunque a menudo los partidos se reclamen todavía representantes de la sociedad, lo cierto es que pesa más su papel institucional que el de representación. Por ello, es posible ahora intervenir en su vida interna para asegurar un mínimo de funcionamiento democrático, en aras de que una igualmente mínima representación social esté garantizada” Reveles, Francisco. *La democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades*, Serie brevarios de cultura política democrática, Instituto Electoral del Estado de México. México, 2008 Pág. 16

Sin embargo, un estudio que sólo se enfoque a la observación del marco jurídico sería limitado para observar el nivel de representación de los partidos políticos, ya que al momento de llevarse a cabo el proceso de selección de candidatos, este termina en algunas ocasiones por definirse a partir de otros factores externos al método como son las prácticas políticas y las características particulares del entorno político.

Las prácticas políticas son las características que definen a un partido, como su ideología y su cultura política, que pueden orillar a estos a tomar ciertas decisiones o a postular candidatos de una manera diferente a como se establece en el marco jurídico. Por poner un ejemplo, puede ser que el marco jurídico defina que sea un cuerpo colegiado, o un proceso de selección abierto a los ciudadanos el que debería tomar la decisión de seleccionar a algún candidato, sin embargo, ya en el proceso el partido puede estar sumergido bajo la influencia de algún líder o grupo interno, sobre quien recae a final de cuentas la decisión de postular a algún candidato. Este hecho termina por hacer innecesario realizar algún proceso democrático. Lo que acaba por afectar en su totalidad a la representatividad, ya que es la cúpula del partido la que hace en este caso la selección del candidato.

También se puede definir el proceso por las características del entorno político dentro del partido. Como ocurre en algunos casos el perfil de un candidato y la influencia que tiene este dentro y fuera del partido termina por definir la selección.

A partir de lo anterior surgen dos preguntas que ayudan a desarrollar la hipótesis del presente estudio: ¿Qué define los procesos de selección de candidatos en México, las leyes, la práctica política o las características del entorno partidista? A partir de la utilización de métodos democráticos para la selección de candidatos en México ¿se puede hablar de que los partidos son ahora más abiertos y representativos, o siguen siendo partidos centralizados en donde la cúpula toma las decisiones y la representatividad recae en unos cuantos?

La hipótesis del estudio se centra a final de cuentas en demostrar que los partidos políticos en México no han podido desarrollar procesos de selección democráticos y que en consecuencia la representatividad dentro de estos es nula.

La importancia de este estudio para el caso mexicano; determinación del objetivo de estudio.

El presente estudio es una oportunidad de esquematizar la evolución de los procesos de selección de candidatos a la presidencia en México, lo que puede servir de plataforma para que las leyes federales regulen más seriamente dichos procesos, toda vez que en México siendo los partidos entidades de interés público, estos pueden ser obligados, a través de las leyes, a seguir cierto orden.⁸ Si se comprueba que la utilización de métodos democráticos incrementa la representatividad de los partidos, no se debe de perder la oportunidad de legislar en pro de que sean la aplicación de los métodos democráticos los que definan mayormente las candidaturas dentro de los partidos.

La importancia de establecer métodos más democráticos para postular candidatos tomaría mayor fuerza si logramos demostrar que la tendencia general de los partidos políticos es únicamente obtener cargos públicos para lograr mayor influencia y poder dentro del territorio nacional; lo cual quiere decir que toman sus decisiones y postulan a sus candidatos con miras únicamente a lograr el mejor resultado en las elecciones.⁹ Lo anterior ha desarrollado partidos políticos sin una

⁸ Siguiendo el argumento de Juan Enrique Paz Pérez, “El factor central de la paulatina desaparición del sistema de partidos no competitivo con un partido hegemónico fue precisamente las constantes modificaciones al marco legal que regularon las elecciones federales, las reformas de 1989, 1993, 1994, y 1996, fueron fundamentales para aumentar la competitividad electoral” se entiende que a partir de la reforma al marco legal, se pueden lograr cambios que mejoren la calidad de la democracia. Paz Pérez, Juan Enrique. *Los conflictos intrapartidistas: efectos de la competitividad electoral en la vida interna de los partidos políticos en México: 1988-2000*. En *Apuntes Electorales, revista del Instituto Electoral del Estado de México*. Año V, número 24, mayo-junio 2006. Pág. 17.

⁹Para el objeto de estudio se toma en cuenta la definición de Maurice Duverger de su libro. *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, 6ª reimpresión, México, Pág. 27. En donde diferencia entre dos clases de partidos: por un lado, “para los que la lucha electoral y parlamentaria sigue siendo muy

marcada tendencia ideológica, sin una real plataforma política ni mucho menos con una propuesta de nación, esto afecta a la vinculación de los partidos con los ciudadanos y finalmente termina repercutiendo en la representatividad;¹⁰ hoy los partidos privilegian postular candidatos que puedan ganar aunque no representen ni la ideología del partido, ni mucho menos los intereses de los ciudadanos o las necesidades particulares de la ciudadanía que se siente a fin a este.

Esto ha llevado al sistema político mexicano a una crisis de representatividad, en donde la responsabilidad recae principalmente en los partidos políticos ya que son ellos los únicos que pueden postular candidatos en nuestro país. Si los partidos políticos son los que realmente hacen la elección de los candidatos, resulta necesario que estos representen a sus militantes y simpatizantes para que cuando se vean envueltos en el ejercicio del poder, estos respondan a quienes los eligieron, ya que cuando los candidatos son elegidos por los líderes, se corre el riesgo de que representen únicamente intereses particulares¹¹ y no los de su partido, militancia y los ciudadanos que simpatizan con el propio partido.

Para ilustrar la relación que existe entre los sistemas de representación y los partidos políticos, Giovanni Sartori¹² desarrolló el concepto de representación partidista, al cual le atribuye las siguientes características.

- “Los ciudadanos, en las democracias modernas, están representados a través de y por los partidos políticos”.

importante, pero no es más que uno de los elementos de la acción general del partido, uno de los medios que emplean, entre otros, para realizar sus fines políticos; y por otro lado, para los que conquistar asientos en las asambleas políticas es lo esencial de la vida del partido, su razón de ser y el fin supremo de su existencia”. Tomando en cuenta que lo que siempre se trata de impulsar es la creación de partidos políticos de la primera clase.

¹⁰ Esto no quiere decir que los partidos no establezcan (como marca la ley) en sus principios y estatutos su ideología y su plataforma política. Sino que en el hecho, no actúan conforme a lo establecido en estos textos.

¹¹ Cuando hablo de intereses particulares, me refiero a intereses de grupos o minorías que sustenten poder político, estos pueden ser los líderes mismos de los partidos o grupos de poder que tengan la necesidad de ver representados sus intereses.

¹² Sartori, Giovanni, “Sistemas de Representación” en: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 9, Pág. 310

La CPEUM delimita a los partidos como las únicas organizaciones encargadas de hacer posible el acceso a los ciudadanos al ejercicio del poder público. Los partidos pueden funcionar como un filtro para la representatividad.

En México el COFIPE señala los requerimientos para que un partido político pueda ser reconocido como vigente, estos tienen que ver con la existencia de estatutos, declaración de principios, contar con un cierto número de afiliados, un programa de acción, lograr un porcentaje mínimo de votos en elecciones federales que respalden su representatividad en lo largo del territorio y delimita el financiamiento público para que estos puedan desarrollar su vida política fuera de la exigencia de intereses particulares.

- “El partido tiende a ser la elección real, porque aunque los electores escojan el partido, es este el que realmente selecciona a los elegidos”.

Los partidos políticos en México tienen la libertad de establecer como mejor les convenga el método a utilizar en sus procesos de selección de candidatos.

- “La representación ha perdido toda inmediatez y ya no puede ser considerada como una relación directa entre los electores y el elegido”.
- “El proceso gira en torno a tres elementos: los representados, el partido y los representantes”.

EL papel protagónico que los partidos políticos ejercen como intermediarios en las democracias representativas y en los procesos electorales son una de las causas principales que orillan a los investigadores a realizar estudios que comprueben que los partidos políticos deben ser obligados a ser más representativos y democráticos; y es una de las principales bases de la hipótesis de esta investigación.

En México se han utilizado métodos democráticos de selección de candidatos en más de una ocasión, cuando se han elegido candidatos para presidente de la república, después de la creación del COFIPE:

Métodos que se han utilizado en la elección de los candidatos a presidente.

Partido	1993	1999	2005
PAN	Se eligió el candidato a partir de una convención nacional.	Se realizó una elección cerrada a los militantes.	Se realizó una elección cerrada a los militantes.
PRI	La elección del candidato a la presidencia fue hecha por el presidente de la república.	Se realizó una elección abierta a los militantes y simpatizantes.	Se realizó una elección abierta a los militantes y simpatizantes.
PRD	Sólo se registro un candidato, por lo que se utilizó la figura de candidato único.	Sólo se registro un candidato, por lo que se utilizó la figura de candidato único.	Sólo se registro un candidato, por lo que se utilizó la figura de candidato único.

Cuadro de realización propia.

Este estudio se propone desmenuzar con puntualidad, la evolución de los procesos de selección de los candidatos para presidente de la república, desde la creación del COFIPE en 1990 por dos motivos:

- Ya que fue esta ley la que obligó a los partidos políticos a postular a sus candidatos de manera democrática.

- Y porque fue en esta época cuando el sistema político empezó a abrirse a la democracia representativa, lo que permitió que más partidos accedieran al poder, haciendo más disputadas las candidaturas, obligando a los partidos políticos a regularse y establecer reglas para postular a sus candidatos.

Mi intención es demostrar que la sociedad no está representada en los procesos internos de selección de candidatos ya que no hay evidencias claras de que los partidos se rijan por mecanismos democráticos y que son en realidad las características del entorno y las prácticas políticas las que definen los procesos.

Si a partir del presente estudio se logra demostrar que los partidos políticos no ayudan al desarrollo de la representatividad, será el preámbulo de nuevas investigaciones para impulsar la vigilancia, regulación y el desarrollo de los procesos de selección de candidatos, y de esta manera permitir su mejora a la par con el proceso de democratización del Estado.

Metodología y Capitulado

El estudio está enfocado a los partidos políticos más relevantes en México. El Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La relevancia está definida en primer término por la influencia de cada uno de estos en el sistema de partidos. Como veremos en el capítulo 2, a partir de la clasificación de Satori,¹³ nuestro sistema de partidos está clasificado como pluralismo moderado. En donde al menos tres partidos comparten las preferencias en cuanto a los electores, razón que les permite estar en posibilidades de ganar elecciones.

¹³ “Los partidos constituyen un sistema cuando son partes (en plural), y un sistema de partidos es precisamente el sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre partidos”. Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Editorial Alianza. España. 2000. Pág. 67

En este sentido, los tres partidos que se mencionan cubren con un nivel de votación alto en las últimas tres elecciones; Se pone especial atención en el hecho de que sólo estos tres partidos alcanzan o rebasan el 5% de la votación emitida. También se toma en cuenta la clasificación que Freidenberg y Francisco Sánchez proponen.¹⁴ Ya que esta nos permite observar que estos partidos son los que realmente cuentan con una estructura fuerte, los que se han establecido como fuerza electoral en algunas zonas del país, y finalmente son estos los que realmente influyen en la dinámica partidista.

La decisión de tomar en cuenta solamente a los partidos más relevantes se realizó con la intención de hacer un análisis minucioso y exhaustivo de cada uno de estos en cuanto a sus procesos de selección de candidatos. Analizar a los demás partidos que han subsistido a lo largo de la línea del tiempo que engloba este estudio tomaría demasiado tiempo y lo haría engorroso.

Además de que si tomamos en cuenta que se analiza el tema de la representatividad, es de esperarse que el enfoque se centre en los partidos políticos más representativos. Igualmente, de esta manera podremos observar más claramente las variables que delimitan el análisis de este tipo de proceso y se podrán definir mejor las conclusiones.

El método empleado para el objeto de estudio es el comparado; horizontal¹⁵ e intensivo, derivado de que son pocos los casos y muchas las propiedades a analizar.

¹⁴ Freidenber, Flavia. *¿Cómo elegir a un candidato a presidente? Reglas y prácticas... Op.Cit.* "Un partido fue considerado como relevante cuando: a)hubiera obtenido representación en la cámara de diputados en las últimas tres elecciones legislativas, b)hubiera superado la barrera del cinco por 100 electoral en las últimas 3 elecciones legislativas, c) tuviera representación en todos los distritos electorales del país (fuerza electoral), o que su representación en determinados distritos fuera significativa y d) constara substantivamente en la dinámica partidista del sistema político. Se entiende por contar substantivamente el hecho de que ese partido imprima una fuerza especial a la dinámica partidaria y que por diversas razones resulte imposible no tomarlo en cuenta al momento de estudiar el funcionamiento del sistema de partidos."

¹⁵ "El método comparado suele hacerse a lo largo de una división horizontal, es decir, en términos sincrónicos. Lo cual quiere decir que confrontamos procesos o instituciones en un tiempo que se considera

Se hace uso de esta herramienta metodológica, ya que como señala Consuelo Laiz “esta nos ayuda a explicar los fenómenos políticos, así como a estudiar las causas y efectos en más de una entidad política”.¹⁶ El estudio está basado en datos empíricos (traídos de la realidad), al mismo tiempo que se analizará lo que está escrito en la teoría para contrastarlo y obtener conclusiones que nos sirvan para impulsar un cambio en las instituciones.

El análisis será a través de la recopilación de datos que arrojan estudios de caso y comparados ya realizados en nuestro país, y también a través del estudio normativo.

En general, los estudios de caso que existen son exhaustivos y toman en cuenta un solo partido y un solo proceso de selección de candidato a la presidencia. Ejemplo de estos se encuentran en Freidenberg (2005) y Muñoz Carrillo (1999), en ambos estudios se analizan las tres variantes que se señalan para el estudio de la selección de candidatos. Esto se hace posible por la precisión y delimitación que se realiza del tema.

Los estudios comparados que se encuentran Leonardo Valdez (1993) y Carlomagno F. Ávila Rosales (2009), también toman en cuenta las tres variantes, pero únicamente desarrollan sus estudios en un solo proceso de selección de candidatos.

Lo anterior crea un vacío de información que implica una búsqueda minuciosa en obras publicadas que tienen que ver con partidos políticos, aunque no necesariamente de procesos de selección de candidatos. Hay datos que tienen que ver con la práctica política que se encuentran en estudios acerca de la institucionalización de los partidos¹⁷ y de su desarrollo político¹⁸ en los últimos

igual (Sincronismo histórico)”. Sartori, Giovanni. *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, Pág. 261-318

¹⁶ Laiz, Consuelo. *Política Comparada*, Mac Graw Hill, Universidad Complutense de Madrid. España, 2003. Pág. 35.

¹⁷ Coord. Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*. 2002. Ed. Gernika.

años, que permiten acercarse de la información que se necesita para realizar este estudio.

En la revisión del marco jurídico se buscaron los estatutos que se aplicaron en cada proceso y en cada partido, lo que significó una búsqueda de archivo en el IFE, además se revisarán las reformas que se han hecho en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el COFIPE para cada proceso.

Los indicadores que serán utilizados están relacionados directamente con las variantes ya mencionadas, mismas que dan cuerpo al capitulado que también se describe a continuación:

1. Influencia de las reglas Internas de los partidos y las reglas que están establecidas en las leyes federales.
2. Historia, Ideología, Grupos Internos y Cultura Política.
3. Ambiente partidista, Aspirantes, el Método y Los Resultados del Proceso.

Siguiendo el esquema anterior, el capitulado se desarrolla en tres partes; el primero está destinado a la observación de los cambios efectuados principalmente en los estatutos de los partidos para cada proceso. Tomando en cuenta que el análisis se desarrolla a partir de la creación del IFE en el año de 1990, a la fecha se observa que se han desarrollado tres procesos federales para elegir al presidente de la república, sin embargo, la selección de los candidatos en cada partido se lleva a cabo un año antes del proceso, de tal manera que se analizaran los cambios hechos a los estatutos de los partidos para los procesos de selección de candidatos que se realizaron en el año de 1993, en 1999 y en el año 2005.

¹⁸ Valdez Zepeda, Andrés. *Democracia y oposición, el Partido Acción Nacional y la transición política en México*, Universidad de Guadalajara, 1999. Coord. Reveles Vázquez, Francisco. *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?* Ed. Gernika. México. 2005. Reveles Vázquez, Francisco. *PRI: crisis y refundación*. México. 2003

El segundo capítulo inicia con un breve análisis del sistema de partidos en México que sirve como preámbulo para comprender el comportamiento de los partidos políticos en cuanto a su ideología, la toma de decisiones, los grupos en su interior y a su cultura política. Lo anterior se utiliza para saber cuáles fueron las características que delimitaron las prácticas políticas en los partidos y como estos han ido evolucionando en los últimos años.

El tercer capítulo analiza el desarrollo de cada proceso, se delimita el ambiente partidista, los aspirantes al cargo, el método utilizado para definir al candidato y los resultados de cada proceso. Este capítulo nos permitirá observar la limpieza de cada proceso y analizar si las condiciones fueron dadas dentro de los partidos para que el proceso postulara a un candidato democráticamente, o identificar cual fue el verdadero factor que definió la candidatura.

Capítulo 1

EVOLUCIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE REGULA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA EN LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO. (1993-2005)

El tema de la selección de candidatos en los partidos políticos se encuentra reglamentado a través de las leyes que el estado dicta, así como también, por las reglas que los mismos partidos desarrollan para regirse internamente por medio de sus estatutos. Por este motivo, en este capítulo se observará en primer término lo que disponga la CPEUM y el COFIPE; y en segundo lo que hayan establecido los partidos políticos a través de sus reglas internas.

Lo anterior se realizará para los tres procesos de selección de candidatos para presidente de la república que se examinan en este estudio (1993, 1999 y 2005). El objetivo en primera instancia es conocer si el Estado ha impulsado a través de la reforma al marco jurídico la representación que deben salvaguardar los partidos políticos; blindando fuertemente la implementación de métodos democráticos de selección de candidatos para la presidencia de la república.

En segunda instancia, el objetivo es observar si los partidos cumplen con la obligatoriedad que el COFIPE les impone, para que estos establezcan en sus estatutos métodos democráticos de selección de candidatos. Tener claro la forma en que los partidos delimitan este tipo de procesos nos ayudara en los siguientes capítulos a contrastarlo con la realidad y definir si la implementación de métodos democráticos de selección de candidatos en los estatutos de los partidos incrementa la representatividad que los partidos políticos deben salvaguardar.

El tipo de método que se debe emplear para seleccionar al candidato presidencial es un tema que se ha sido discutido en cada proceso y en cada partido, lo que ha dejado como consecuencia reformas que han ido delimitando cada vez más el marco jurídico. Lo anterior ha traído consecuencias al interior de los partidos, sobre todo en la legitimidad del proceso ante la militancia. Ya que no siempre es respetado el método que se establece en los estatutos para seleccionar al candidato. Lo que en un momento determinado puede devenir en que el partido salga fortalecido del proceso o que termine en una fractura de los grupos internos.

Para poder llegar a desarrollar las cuestiones que se plantean en este capítulo, se emplea el método propuesto por Freidenberg,¹⁹ el cual analiza dos aspectos del marco jurídico; uno que tiene que ver con quién puede presentarse como candidato en las elecciones (los requerimientos que se establecen para que alguien pueda presentarse como aspirante) y el segundo que se refiere al cuerpo que elige al candidato (quiénes son lo que pueden intervenir en la elección: los líderes de los partidos, un cuerpo colegiado, la militancia, etc.).

Ambos casos se analizan a través de un continuo que va desde los mayores niveles de inclusión a los mayores niveles de exclusión. En el primero, se es más inclusivo cuando hay menos restricciones para ser candidato y se es más excluyente cuando hay muchas restricciones para serlo.

¿Quién puede ser candidato según el grado de inclusión?

Mayor inclusión		Mayor exclusión
(-----)		
Todos los ciudadanos	Miembros partidistas	Miembros de los partidos con algunos requisitos

Fuente: RAHAT y HAZAN (2001: 301).

En el segundo se es más incluyente cuando se elige un candidato tomando en cuenta a los potenciales votantes (esto es a los ciudadanos en general), y se es más excluyente cuando es una persona la que elige al candidato.

¿Quién elige a los candidatos según el grado de inclusión?

Mayor inclusión		Mayor exclusión		
(-----)				
Electorado (internas abiertas)	Miembros del partido (internas cerradas)	Selección por órgano colegiado del partido	Selección por órgano ejecutivo del partido	Liderazgo partidista

Fuente: Elaboración propia a partir de RAHAT y HAZAS (2001) y BILLIK (2001).

¹⁹ Freidenberg, Flavia. *¿Cómo se elige a un candidato a presidente? Reglas y prácticas... Op. Cit.* Pág. 321-461.

El modelo propuesto por Freidenberg busca delimitar que la inclusión en este tipo de procesos es lo mejor para los partidos políticos, ya que a través de esta se permite a los militantes y simpatizantes tener más posibilidades de influir en la toma de decisiones. Lo que indudablemente incrementa los niveles de representatividad. Por este motivo, siempre se esperaría que los partidos incrementen la inclusión en sus procesos.

CPEUM Y COFIPE

Tomando en cuenta que el estudio se plantea desde la creación del COFIPE,²⁰ es de recalcar que ni éste ni la Constitución han sufrido cambios al respecto del tema al que se refiere este escrito. Esto se corroboró al comparar la constitución que se encontraba vigente en el año de 1990 con la de 2005; y el COFIPE comentado que trae todas las reformas que se le habían aplicado hasta el año de 2002 con el COFIPE del año 2005.

A partir de lo anterior se lograron obtener los datos que se requieren para hacer el análisis del marco jurídico que corresponde a la injerencia que tienen las leyes federales en los procesos de selección de candidatos.

En su caso, la CPEUM no regula en ningún sentido los métodos que los partidos políticos deben seguir para seleccionar a sus candidatos, sólo establece en su artículo 41 que la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Con lo que deja la puerta abierta al COFIPE para regular todo proceso que tiene que ver con los partidos políticos. No obstante, sí delimita algunos requisitos que se deben de cumplir para ser Presidente de la república y que obviamente debe cumplir cualquier persona si pretende al menos ser candidato.

LA CPEUM señala en el artículo 82 los requisitos para ser presidente de la república:

1. Ser ciudadano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijos de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años.
2. Tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección.
3. Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección.

²⁰ El COFIPE se creó el 15 de agosto de 1990.

4. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
5. No ser secretario o subsecretario de Estado, jefe o secretario general de Departamento Administrativo, Procurador General de la República, ni gobernador de algún Estado, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección.

Lo anterior permite que casi cualquier ciudadano mexicano pueda postularse para ser presidente de la república, sin embargo, hay una clausula que impide que esto sea de esta manera. Me refiero al papel que se les asigna a los partidos políticos para postular a los candidatos.

La CPUEM define a los Partidos Políticos, en su artículo 41,..."como entidades de interés público... Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público".

Los partidos políticos son la única institución autorizada para postular candidatos, así que hay que sumar a la lista anterior, el ser postulado por algún partido político.

Si tomamos en cuenta la estructura del cuadro de Freidenberg, que tiene que ver con *¿Quién puede ser candidato según el grado de inclusión?* Se puede concluir que ya de entrada el sistema político es en cierto sentido excluyente, ya que no cualquier ciudadano puede ser candidato. Tiene que ser necesariamente miembro de un partido político.

Siguiendo en la misma línea de estudio de lo que plantea el artículo 41 de la CPEUM, es relevante observar que los partidos políticos se definen como

entidades de interés público. Cuando esto sucede²¹ (como es el caso de México) la clase política puede utilizar el ordenamiento jurídico para regular con mayor rigidez el tipo de métodos que los partidos políticos deben utilizar para tomar sus decisiones.

El COFIPE por su parte únicamente delimita en su artículo 27 que los partidos políticos deberán establecer en sus estatutos las normas para la postulación democrática de sus candidatos, sin embargo, no establece como obligatorio ningún método a seguir. Y ya en el caso de los requisitos para ser candidato, no se hace ninguna observación para el caso específico del presidente de la república.

El hecho de que los textos constitucionales y el código electoral tengan la carta abierta para poder regular aspectos relacionados con las organizaciones partidistas, y establecer de esta manera los métodos que deben utilizar los partidos para fomentar la democracia interna (al mismo tiempo que la representación), hace necesariamente preguntarse ¿cuáles son las causas o razones para que esto no suceda?

¿Sería que a caso no es conveniente para los partidos que esto suceda y por esta misma razón instruyen a su bancada en el poder legislativo para que este tema no se trate en el pleno? Lo anterior explicaría el por qué no se ha incluido ningún tipo de candado a los partidos para que lleven sus proceso de selección de candidatos bajo un orden bien establecido. Este argumento se llena de sentido si analizamos que si lo anterior ocurriera los partidos políticos se verían obligados en cierto momento a abrir procesos en los que no puedan en ningún momento sus líderes, ejercer su influencia en la postulación de los candidatos y la decisión cayera en su totalidad en la militancia y los simpatizantes.

²¹ A diferencia con lo que sucede cuando los partidos son sujetos del derecho privado, ya que estos tienen mayores libertades para manejar su vida interna, por que no están supeditados a lo que las leyes federales dictan.

Lo anterior toma fuerza cuando observamos que el COFIPE en su artículo 27, especifica que los partidos deben establecer en sus estatutos las normas para la postulación democrática de sus candidatos, sin embargo, no define ni delimita en ningún sentido la forma en que esto debe ocurrir, de esta manera se deja a los partidos políticos carta abierta para elegir el método de selección de candidatos que mejor les acomode según las circunstancias.

El problema de dejar que los propios partidos regulen estos procedimientos, es que ellos mismos son juez y parte, provocando que cada partido interprete la postulación democrática como mejor le convenga, lo cual no garantiza que los procedimientos impulsen la democracia interna, ni la representación partidista. Lo que crea un vacío de credibilidad y confianza en las instituciones.²²

²² Agradezco al Instituto Federal Electoral por el apoyo brindado en la recaudación de datos para este efecto, en especial a la subdirección de registro y al Lic. Julio Montiel.

**ANÁLISIS A LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LOS
PARTIDOS PAN, PRI Y PRD, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
DE CANDIDATOS EN EL AÑO DE 1993.**

Los partidos políticos han ido modificando sus estatutos, desde la creación del COFIPE, para ir moldeando sus procesos de selección de candidatos; impulsados en algunas ocasiones por cambiar la percepción de la gente (para hacerle creer a los ciudadanos que son más democráticos) o en otras ocasiones como parte de su discurso electoral en el cual dan la impresión de ser más incluyentes. Lo anterior sucede en contraposición de lo que se esperaría: que reformen sus estatutos para cumplir la ley de la mejor manera (siempre en pro del mejor beneficio para la ciudadanía). En este sentido han variado los requerimientos que estos imponen para que alguien pueda ser postulado por el partido, al mismo tiempo que han ido afinando sus métodos de selección.

Para el proceso del año de 1993, se toma en cuenta la última reforma que se aprobó por parte del IFE antes de llevarse a cabo la selección de candidatos para presidente de la república en los tres principales partidos en México. Cada uno de estos hizo sus modificaciones a los estatutos en los tiempos que ellos creyeron pertinente. Así que las fechas varían de acuerdo a los tiempos que cada partido se marco.

Estatutos vigentes para el proceso de selección de 1993.

Partido	Fecha de la última reforma a los estatutos aprobada por el IFE para el año de 1993
PAN	13 de enero de 1993
PRI	8 de junio de 1993
PRD	23 de diciembre de 1993

Cuadro realizado con datos de los archivos del IFE.

Partido Acción Nacional 1993

El partido llegó a este proceso de selección de candidatos a la presidencia en un panorama político electoral en ascenso, para el año de 1993 el partido contaba ya con tres gubernaturas y había duplicado el número de sus diputados federales.

Provenía de un proceso de selección de dirigencia nacional en donde triunfo el grupo interno que había venido en ascenso desde el inicio del sexenio de Carlos Salinas. Este grupo ha sido identificado como *pragmático gradualista*, y fue finalmente el apoyo de este el que aseguró la postulación de Diego Fernández de Ceballos para este proceso de selección de candidato a la presidencia.

Para este proceso el partido no hizo ninguna reforma a sus estatutos y prefirió continuar con su tradición de elegir al candidato presidencial a partir de una convención de delegados. Método que se estableció por escrito en los estatutos del partido desde el año de 1952.²³ Esta decisión se puede explicar si se observa que el partido pasaba por una etapa de ascenso y estabilidad, por lo que los líderes no vieron la necesidad de cambiar lo ya establecido.

¿Quién puede ser candidato?

En el capítulo segundo de los estatutos del partido, que se refiere “A los miembros del Partido”, en su artículo 10, señala que los miembros activos²⁴ son los que pueden ser propuestos candidatos de Acción Nacional a cargos de elección popular. De esta manera, hay que cubrir ciertos requisitos para ser un Miembro activo.

²³ Cfr. Carlomagno Fidel Ávila Rosales. “El mejor o el idóneo: la selección de candidatos a la presidencia de México en 2005” en: Zamitz Gamboa, Héctor. Coord. 2006: *la contienda ideológico-pragmática y los límites del poder institucional*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2009 Pág. 45

²⁴ El PAN, define en sus estatutos a dos tipos diferentes de miembros, los miembros activos y los adherentes. Los primeros tienen mayor importancia e injerencia dentro del partido ya que pueden participar activamente en las actividades del partido y los segundos tienen una actividad limitada.

El artículo 8º dice que “son miembros activos de Acción Nacional los ciudadanos que habiendo solicitado por escrito su ingreso, sean aceptados por tal carácter por cumplir los siguientes requisitos”:

- a. Suscribir la aceptación de los principios y Estatutos de Acción Nacional.
- b. Tener modo honesto de vivir.
- c. Adquirir el compromiso de participar de forma permanente y disciplinada en la realización de los objetivos del partido.
- d. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Electores²⁵ o en el órgano que cumpla esa función.

¿Quiénes eligen al candidato?

Por otro lado, en cuanto al método de selección podemos encontrar en el capítulo cuarto “De las convenciones”, el método que el partido adoptó en 1993²⁶ para elegir candidato a la presidencia de la República.

En el artículo 37, delega la responsabilidad a la Convención Nacional de elegir el candidato a la Presidencia de la República; este organismo partidista fue creado para decidir acerca de la política general y de las actividades políticas del partido.

Para la elección del candidato a la presidencia de la República es obligada la aprobación de por lo menos las tres quintas partes de los votos computables en el momento de la selección.

La Convención se integra por las Delegaciones acreditadas por los Comités Directivos Estatales,²⁷ y por el Comité Ejecutivo Nacional. Los miembros de las

²⁵ El Registro Federal de Electores es un órgano que depende del IFE y tiene como función principal el registro preciso y oportuno, así como la actualización y depuración permanente de los diversos instrumentos que contienen el nombre y los datos de identificación de todos los ciudadanos que disponen de derecho al voto, constituye un requerimiento esencial para garantizar la integridad y confiabilidad de los procesos electorales.

²⁶ Hay que mencionar que este método de selección de candidato se estableció en sus estatutos desde el año de 1952, por lo que se puede hablar de que el partido tenía ya la costumbre de realzar este tipo de procesos.

delegaciones tendrán el carácter de Delegados Numerarios con derecho a voz y voto.

En el artículo 23 se describen a los Delegados Numerarios como:

- a. Las personas que nombre cada Comité Directivo Estatal entre sus integrantes y sus miembros activos del partido en la entidad. Incluyendo el presidente del partido o quien ejerza sus funciones;
- b. Quienes resulten electos con tal carácter por las Asambleas Municipales;
- c. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional o de la Delegación que esta designe;
- d. Los miembros del Consejo Nacional.

Cada Delegación tiene derecho a quince votos, más un voto adicional por cada distrito electoral federal con que cuente la respectiva entidad.

Asimismo, tiene derecho a un voto adicional por cada punto porcentual, o fracción superior al .5%, que de la votación total emitida en la entidad haya obtenido el Partido en la última elección federal para diputados, así como otro voto, en adición a los anteriores, por cada punto porcentual, o fracción superior al .5%, que la votación recibida por el partido en la entidad represente de la votación nacional del propio Partido obtenida en la referida elección.

Para determinar el sentido de los votos de cada Delegación, se considera la opinión de sus integrantes; si esa opinión es unánime o corresponde a una mayoría superior al noventa por ciento de los delegados presentes, la totalidad de los votos se computará en ese sentido. Si los delegados que disienten de la mayoría representan el diez por ciento o más de los miembros presentes, por cada

²⁷ En cada estado de la república existe un Comité Directivo Estatal, y este se encarga de administrar todo lo referente al partido en cada estado, así como de tomar decisiones políticas.

diez por ciento se computará la décima parte del total de los votos en el sentido que acuerde esa minoría; los votos restantes se computaran en el sentido de la opinión de la mayoría.

Cuando se pongan a votación más de dos propuestas, si ninguna de ellas alcanza la mayoría, se eliminará la que menos votos haya recibido, y las restantes se someterán de nuevo a votación y así sucesivamente hasta obtener la aprobación mayoritaria requerida.

A partir de la observación de los requisitos que el PAN estableció en sus estatutos para que alguien pueda ser postulado como candidato del partido, se puede colocar a este en el mayor nivel de exclusión, tomando en cuenta los niveles establecidos al inicio del capítulo en donde se define como mayor exclusión cuando un individuo puede ser candidato de un partido sólo cuando sea miembro de este y cumpla ciertos requisitos.

En cuanto al método utilizado para seleccionar a su candidato a presidente se puede observar una selección por órgano colegiado, lo que coloca al partido en un nivel intermedio de inclusión. El PAN se definió en 1993²⁸ como el único partido que tiene una tradición democrática en sus procesos internos. A pesar de lo anterior hay que señalar que sus procesos tienen un mínimo de representación como observamos en la tabla. Es importante prestar atención a que este partido no ha abierto en la actualidad por completo sus procesos de selección, sin embargo, a diferencia de otros partidos sí es un partido muy apegado a sus reglas y estatutos; y que promueve el respeto a estos.

²⁸ Al final de la convención en donde Cevallos fue elegido como candidato, Carlos Castillo Peraza (presidente del partido) pronunció un discurso en donde expuso que el PAN era "*el único partido en México con prácticas democráticas*" Valdés, Leonardo Coord. *Elecciones y partidos Políticos en México*. UAM, Centro de Estadísticas y Documentación Electoral, México, 1993. Pág. 198

Partido Revolucionario Institucional 1993

En la XIV Asamblea Nacional del partido realizada en el año de 1990, se hicieron diferentes reformas a sus estatutos, sin embargo, hay dos puntos que tienen que ver principalmente con los métodos de selección de candidatos. El primero se aboco a transformar a éste en un partido de ciudadanos en donde se pretendía cooptar a todos los ciudadanos que quisieran ingresar en el PRI y votar en sus procesos internos sin pertenecer a los sectores. El segundo punto pretendía modificar procesos de selección de candidatos.

Lo anterior se realizo con el fin de contrarrestar los efectos de la última elección para presidente en el año de 1988, en donde el poder electoral del partido se vio muy acotado. Por esto se abrió la captación de cuadros que estaba limitada por las organizaciones y sectores que dominaban al partido y por otro lado se intento abrir los procesos de selección de candidatos con el fin de terminar con la larga tradición priista del dedazo.

Esta última no se materializó por un motivo principalmente, debido a la supremacía del presidente en el voto de calidad acerca de la postulación del candidato presidencial, ya que este mantuvo la centralización de las decisiones en su persona y no permitió que se abriera el proceso de selección.

Esto habla de que el partido no tiene un gran respeto por sus reglas internas y que se rige mayormente por sus prácticas.

¿Quién puede ser candidato?

EL PRI delimita a través del Artículo 136 de sus estatutos, los requisitos para ser candidato:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y en pleno goce de sus derechos políticos.
2. Satisfacer los requisitos exigidos por los ordenamientos electorales aplicables a los comicios constitucionales de que se trate.

3. Ser militante del partido, de comprobada convicción revolucionaria, que se haya manifestado a través de la observancia estricta de los Estatutos y la acción permanente para realizar los objetivos de la Declaración de Principios y el Programa de Acción.
4. Acreditar, cuando menos una militancia de cinco años en actividades del partido de preferencia en la circunscripción seccional o municipal de su residencia o lugar de trabajo.
5. No haber sido dirigente, candidato, ni miembro destacado de partido o asociación política, cuyos principios estén en oposición a los del partido, ni haberse significado, durante las luchas políticas, por su sistemático antagonismo al partido o a las organizaciones de los sectores que lo integran.
6. Estar al corriente en el pago de sus cuotas al partido.

¿Quiénes eligen al candidato?

En cuanto al procedimiento para la postulación de candidatos a presidente de la república el partido optó por postular candidatos a través de **Convenciones de delegados electos democráticamente**.

Sin embargo, los estatutos delegan a la convocatoria la forma de elegir a dichos delegados, en su artículo 143, sección 2 inciso a:

“La convocatoria indicará el tipo de reuniones que deberán efectuarse, así como los procedimientos y métodos que en ellas se observarán para designar, en su caso, a los delegados que integran la Convención.

Y en cuanto al procedimiento de votación de los delegados el estatuto da diferentes opciones:

- Mediante Votación Económica.
- Mediante resolución por aclamación.

- Mediante voto personal, directo y secreto.
- Con escrutinio público y abierto sobre planillas, fórmulas o precandidatos.

Dejando una vez más, carta abierta para que la propia Convención acuerde lo que mejor le convenga.

Como muestran los estatutos del partido se formulan diferentes requisitos para postularse como candidato, esto cierra las posibilidades de ser candidato por este partido. Analizando las tablas que nos refieren al estudio de Freidenberg, podemos observar que el partido se coloca en el nivel más alto de exclusión en lo que respecta a quien puede ser candidato y lo pone en el mismo lugar que el PAN en este sentido.

Ya en el análisis del método de selección, se observa también un gran parecido con el PAN, ya que los estatutos plantean elegir a su candidato presidencial a partir de un órgano colegiado, lo que coloca al partido en un nivel medio de inclusión en cuanto a quien elige a los candidatos.

Tomando en cuenta el método aquí descrito, se presta atención en el hecho de que este no se tomó en cuenta para seleccionar el candidato a la presidencia, concluyendo que este es un partido que demuestra tener poco apego por sus reglas escritas y mucho por las que están marcadas por su práctica política.

Partido de la Revolución Democrática 1993

El PRD es un partido relativamente joven, más si lo contrastamos con la larga vida que tienen los otros dos partidos que también se analizan. Para el año que se examina en este caso, el partido contaba solamente con 5 años de haberse fundado.

El partido surgió después de un proceso electoral en donde se eligió el presidente de la república en el año de 1988. Compitiendo principalmente con el PRI; el Frente democrático Nacional (antecedente del PRD), alegó fraude electoral e inicio inmediatamente una lucha por abrir la democracia en el sistema político mexicano. Por lo que era de esperarse que una vez de haberse creado el partido, en su interior implementara también los mayores niveles de democracia interna para tomar sus decisiones. Por esta razón y a diferencia de los otros dos partidos estableció en sus estatutos un método de selección en donde todos los militantes del partido pudieran tomar parte en la decisión.

Finalmente, por las limitaciones que implica la naturaleza del partido, como el que se haya constituido por una unión de numerosos grupos, y que esto significara una gran división dentro del partido. La presencia de su líder Cuauhtémoc Cárdenas le brindó estabilidad; y tomando en cuenta que este era el hombre mejor posicionado, se definió que él sería el candidato a partir de la figura de la candidatura única establecida en sus estatutos. Lo anterior ocurrió en pro de la unidad y estabilidad del partido, sin que se haya tomado en cuenta el método que se establecía en los estatutos.

¿Quién puede ser candidato?

EL PRD reconoce a todos sus afiliados con el derecho en igualdad de condiciones a:

Elegir y ser elegido para las postulaciones de los Candidatos del partido a los puestos de elección popular.

Reconoce como afiliado a quien cumpla con las siguientes características:

- Ser mexicano;
- Contar al menos con 15 años de edad;
- Aceptar libremente la declaración de principios y el programa de acción en la solicitud respectiva;
- No estar afiliado a otro partido.

¿Quiénes eligen al candidato?

En cuanto al proceso de postulación de candidatos, se definen las reglas para las elecciones internas en el artículo 97:

1. La elección se realizará en urnas y mediante padrón de afiliados debidamente autorizado.
2. No se realizarán elecciones cuando exista candidato único registrado.

Lo anterior explica que la selección del candidato se debe llevar a cabo a través de una elección cerrada a los miembros del partido.

Al igual que los casos anteriores, este partido impone en sus estatutos requisitos para ser candidato, sin embargo, si se hace una comparación, estos no son tan excluyentes como los que se mencionan en los otros dos casos, ya que puede postularse cualquier miembro del partido, lo que lo coloca al partido en un nivel medio de inclusión.

El método de selección es el más abierto de los tres partidos en este periodo, ya que pueden participar en la elección del candidato todos los miembros del partido, lo anterior a través de una elección interna cerrada. Lo que coloca al partido en un nivel alto de inclusión, sin embargo, si se observa la tabla de Freidenber para definir los métodos de selección de candidatos, le falta un escalafón para llegar al máximo nivel de inclusión.

**ANÁLISIS A LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LOS
PARTIDOS PAN, PRI Y PRD, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
DE CANDIDATOS EN EL AÑO DE 1999.**

Este proceso de selección de candidatos se caracteriza por que todos los partidos políticos cambiaron sus métodos de selección de candidatos, y se hicieron más incluyentes en este sentido. Pero a diferencia de las reformas de los estatutos es también en este periodo en donde solamente un partido llevo a cabo un proceso de selección, ya que en dos de ellos existió un candidato único.

Esto pone de relieve la importancia que le dan los partidos políticos a los perfiles de los candidatos y a las circunstancias particulares del proceso. Ya que si es conveniente para estos, las dirigencias terminan brindando su apoyo a una figura que puede incrementar las posibilidades de triunfo.

Lo anterior termina por menospreciar la participación de la militancia en la toma de decisiones y en los procesos de selección de candidatos, y limita también las posibilidades de que algún otro miembro del partido pueda postularse como aspirante a la candidatura.

Para el año de 1999, hubo reformas que regularon los procesos que se vivieron en cada partido. Se toman en cuenta las que estaban vigentes para el año de 1999 y se compararán con las reglas que se tenían en el proceso pasado, para poder observar si estas cambiaron para fomentar procesos más inclusivos o en su caso más excluyentes.

Los estatutos que se revisan son los siguientes:

Estatutos vigentes para el proceso de selección de 1999.

Partido	Fecha de la última reforma a los estatutos aprobada por el IFE para el año de 1999
PAN	22 de junio de 1999
PRI	30 de junio de 1999
PRD	10 de agosto de 1998

Cuadro realizado con datos de los archivos del IFE.

Partido Acción Nacional 1999

Este proceso de selección de candidatos se caracterizó principalmente por la popularidad y fuerza que alcanzó Vicente Fox Quezada dentro y fuera del partido.

En lo que respecta a las posiciones al interior del partido, en el año de 1999 se llevo a cabo la elección del presidente de este en donde Luis Felipe Bravo Mena triunfó gracias al apoyo que le brindo el creciente grupo interno identificado como los pragmáticos radicales que se habían reagrupado gracias al impulso de la figura de Fox.

La oferta de Bravo Mena era la de reformar los estatutos y principios del partido para acercar a este a la sociedad.²⁹ Lo que finalmente permitió un cambio en el método de selección de candidato a la presidencia.

Sin embargo, la fuerza del virtual candidato hizo que éste fuera el único candidato que se registrara para el proceso de selección. A pesar de lo anterior, se realizó una elección (más cercano a una consulta) en donde la mayoría de los votantes estuvieron a favor de la candidatura de Vicente Fox.

¿Quién puede ser candidato?

En cuanto a los requisitos que deben de cumplir los aspirantes a candidato de la republica no hay ninguna modificación, al igual que en 1993, en el artículo 10 de los estatutos se especifica que sólo los miembros activos pueden ser propuestos candidatos del partido a cargos de elección popular, así que hay que cubrir los requisitos para ser miembro activo, los cuales se establecieron en el artículo 8 que tampoco sufrieron modificación alguna.

¿Quiénes eligen al candidato?

Para el proceso de 1999 se estableció en el artículo 38 de los estatutos del partido la forma en que se llevará a cabo la selección del candidato.

²⁹Cfr. Reveles Vázquez, Francisco. *PAN: los signos de la institucionalización*, Op. Cit., Pág. 148

Esto en los incisos b y c principalmente:

b. la elección se realizará de entre los precandidatos cuyo registro haya sido aprobado y se llevará a cabo de manera simultánea en centros de votación instalados en, al menos, todas las cabeceras de los distritos electorales federales en lo que se divide el país. Podrán votar los miembros activos del partido y los adherentes mayores de 18 años, inscritos en el padrón correspondiente por lo menos seis meses antes de la fecha en que se realice la votación;

c. Para ser electo candidato a la presidencia de la República se requerirá obtener la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos en el proceso electoral. Si ninguno de los candidatos registrados obtiene dicha mayoría, se realizará una segunda vuelta en la que participarán únicamente los dos precandidatos que hayan obtenido los más altos porcentajes de votación.

Se puede observar que el partido se vuelve más incluyente en sus decisiones ya que cambia el método, ya no es por convención, en este caso se promueve la participación de todos los miembros del partido, tanto de los activos como de los adherentes. Colocando al partido dentro de un campo más incluyente en cuanto a quien elige al candidato.

A pesar de los cambios fomentados por las reformas a los estatutos, el partido fue impactado por la oportunidad palpable de ganar la presidencia de la república. Esto opacó un proceso de selección que de todas maneras se llevo a cabo quizás como una estrategia netamente de posicionamiento, pero al último no tuvo ningún peso en la elección del candidato el proceso que se realizo.

Finalmente, como veremos en las líneas siguientes, el PAN, al igual que el PRD (para este proceso) terminan siendo los partidos que adopta el método de elección cerrada a los militantes en sus estatutos para elegir a su candidato a la presidencia. A diferencia del PRI que elige optar por un método de selección de candidatos más incluyente.

Partido Revolucionario Institucional 1999

Desde el inicio del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, hubo un distanciamiento entre la relación que existía entre este y el partido. A partir de este momento, disminuyó la influencia del presidente en las decisiones internas del PRI.

Lo anterior permitió en primera el regreso del grupo de los tradicionalistas al control del partido y el ascenso en este mismo sentido de los líderes estatales y de los gobernadores.

Hubo un movimiento que caracterizó las elecciones locales en el sexenio, y tiene que ver con la imposición del presidente en las candidaturas, hecho que desencadenó que los líderes locales que no fueron tomados en cuenta se fueran a otros partidos ganando en muchas ocasiones las elecciones al propio PRI.³⁰

Lo anterior permitió que en los últimos años del sexenio se llevaran a cabo procesos de selección más abiertos (al interior del partido), trayendo como consecuencia triunfos electorales. Por lo que en última instancia el partido y el presidente decidieron utilizar el método de consulta directa a la base para seleccionar el candidato a la presidencia.

Por otro lado, los líderes que iban en ascenso no querían perder la influencia sobre las decisiones del partido, por lo que optaron por blindar por medio de los estatutos el hecho de que el presidente se raptara la candidatura presidencial; esto lo hicieron estableciendo requisitos mucho más rígidos para poder ser candidato a la presidencia por parte del partido.

Esta decisión fue fomentada para evitar que el presidente decidiera postular a algún miembro de su gabinete, partiendo del hecho de que todos sus miembros

³⁰ La acción descrita en este párrafo corresponde al concepto de Transfugismo político descrito por Diego Martín Velázquez Caballero, que lo describe como “el cambio de opinión o de partido por conveniencia personal y el cambio de un partido a otro... .. el cual tiene que ver con la ruptura legítima con un monolítico sistema de representación y con la carencia total del sentido de la ética.” Velázquez Caballero, Diego Martín. *Transfugismo y realineamiento electoral en la Mixteca Poblana*. En *Apuntes Electorales, revista del Instituto Electoral del Estado de México, Año VI, número 29, 2007. Pág. 89-130.*

tenían muy poco tiempo formando parte del partido y tenían muy poco apego a este.

¿Quién puede ser candidato?

El PRI, añade para este proceso varios requisitos para poder ser postulado como candidato a la presidencia por el partido, además de los que ya se mencionaron para el proceso anterior se agregan los siguientes:

1. Protostar cumplir el código de ética partidaria;
2. Mostrar una conducta ética pública adecuada y no haber sido sentenciado por delito intencional del orden común o en el desempeño de las funciones públicas;
3. Presentar un programa de trabajo ante el consejo político que corresponda;
4. Para los casos de presidente de la república y gobernador, se requerirá acreditar la calidad de cuadro, dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido, así como 10 años de militancia partidista.

¿Quiénes eligen al candidato?

En cuanto al método de selección de candidatos, el partido decidió hacer algunas modificaciones. En el artículo 147 se propone que sea el Consejo Político Nacional el que seleccione el proceso por el que se lleve a cabo la selección. Dentro de las siguientes opciones:

- a) Consejo político;
- b) Convención de consejeros políticos;
- c) Convención de delegados;

- d) Consulta directa a los militantes, a militantes y simpatizantes; o militantes, simpatizantes y ciudadanos en general, conforme el propio consejo político lo determine, y
- e) Usos y costumbres.

En cuanto a los requisitos para ser candidato es claro que el partido se hizo más hermético, ya que incrementa los requisitos para ser postulado, lo que lo hace que sea más excluyente

Por otro lado, se abren una gama de posibilidades para elegir el método de selección de candidatos, dejando que sea el consejo político nacional quien finalmente decida de entre cerrar la selección o abrirla.

A pesar de esto podemos decir que el partido se abre a partir de los estatutos a procesos más incluyentes en cuanto al cuerpo que elige al candidato, pero se cierra al incrementar los requisitos para que alguien pueda postularse para ser candidato.

En comparación con el PAN y el PRD, el PRI es el partido que más requisitos pide para poder ser candidato, y es en este punto el más excluyente. A diferencia del método que se abre en cierta medida en mayor proporción que en el caso del PAN y el PRD.

Partido de la Revolución Democrática 1999

El PRD realizó varias reformas a sus estatutos en el año de 1998, como resultado del crecimiento del partido en las elecciones federales de 1997. La intención de las reformas era descentralizar las decisiones, en donde pesara más la fuerza de los grupos internos que la de los líderes como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

A pesar de esto, las reformas no tocaron lo respectivo al método de selección de candidato a presidente de la república. Por lo que se supondría que el partido debería de haber elegido a su candidato a través de una elección abierta cerrada a los militantes o en su caso, por medio de una convención de delegados.

Sin embargo, la realidad fue otra ya que el partido sufrió una severa crisis política y institucional después de elegir a su presidente del partido en el año de 1999, lo que derivó en que una vez más se presentara un candidato único en aras de fomentar nuevamente la unidad partidista.

¿Quién puede ser candidato?

En esta ocasión, como para el proceso anterior, cualquier miembro del Partido tiene derecho a ser postulado precandidato a cualquier puesto de elección popular; de la misma manera se deben de llenar los mismos requisitos para ser miembro. El único cambio que hay es en el artículo 94, el cual especifica que todo precandidato debe estar apoyado por un número de afiliados, sin embargo, se deja abierta a la convocatoria el número específico de afiliados que deben de apoyar a cada precandidato.

¿Quiénes eligen al candidato?

En cuanto al método de selección, al igual que en el proceso anterior se podía hacer la selección por medio de una elección interna cerrada a los militantes, sin embargo, se le agrego a esta opción la de poder elegir al candidato por medio de una convención de delegados.

En este caso se puede observar que el partido pone un elemento extra para ser candidato, lo que lo hace más excluyente, pero en comparación con los otros partidos, es el que menos requisitos impone.

En el caso del método de selección de candidatos hay una modificación. A pesar de lo anterior, se pone al partido a la par con el PAN ya que los dos optan por un método en donde sólo pueda votar la militancia, haciendo al PRI el más incluyente en este sentido.

**ANÁLISIS A LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LOS
PARTIDOS PAN, PRI Y PRD, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
DE CANDIDATOS EN EL AÑO DE 2005.**

A partir del antecedente de las campañas realizadas en el Proceso Electoral Federal de 1999-2000, en donde candidatos como Vicente Fox hicieron uso de recursos económicos de una manera desmesurada,³¹ el IFE se propuso controlar el gasto de una manera férrea.

Esta fue la principal causa que permitió un cambio en cuanto a la regulación de los procesos de selección de candidatos. Por primera vez se introdujo a la normatividad electoral el concepto de precampaña y precandidato, y se estableció un proceso y una temporalidad para su aplicación.

A partir de lo anterior, el instituto pudo fiscalizar las campañas políticas de los aspirantes a candidatos a presidente, al mismo tiempo que pudo inspeccionar las aportaciones y donativos provenientes de las asociaciones civiles que los apoyaban.³²

No obstante, en cuanto a nuestro objeto de estudio, no se puede decir que hubo algún cambio significativo que regulara los procesos internos de selección de candidato. No se introdujo ni en el IFE ni en la CPEUM ninguna ley que delimitara mejor el proceso que los partidos deben seguir para elegir a sus candidatos³³ y tampoco se modificaron los requisitos que deben cumplir los aspirantes para poder ser candidato por algún partido político.

Con todo, no se puede dejar de lado la importancia que significó que el IFE pudiera monitorear la publicidad de los precandidato y fiscalizar los recursos de las precampañas, ya que estas acciones tuvieron sus repercusiones dentro de la vida política de nuestro país.

Finalmente presentamos el último periodo que vamos a analizar en este estudio, para este fin analizaremos al igual que en los anteriores apartados, las reformas

³¹ Mucho se mencionado del mal manejo de los fondos económicos en el caso de “los amigos de Fox”, organización civil que fue creada para dar soporte económico a la campaña política de este personaje.

³² Cfr. Carlomagno Fidel Ávila Rosales. “El mejor o el idóneo: la selección de candidatos... *Op. Cit* Pág. 37

³³ Me refiero específicamente al hecho de establecer como obligatorio el uso de algún método de selección de candidatos.

que se hicieron a los estatutos de los partidos para el proceso de selección de candidatos en el año 2005.

Los estatutos que se revisarán son los siguientes:

Estatutos vigentes para el proceso de selección de 2005.

Partido	Fecha de la última reforma a los estatutos aprobada por el IFE para el año de 2005
PAN	18 de junio de 2004
PRI	29 de abril de 2005
PRD	7 de mayo de 2004

Cuadro realizado con datos de los archivos del IFE.

Partido Acción Nacional 2005

Para este proceso, el PAN no realizó cambios de fondo a sus estatutos, a pesar de esto, el PAN optó por respetar el método de selección de candidatos que se había elegido para el proceso de 1999 en donde Fox fue elegido como candidato.

Esto significaba un nuevo reto para el partido ya que la utilización de este método significaba ser más incluyente; sin embargo, el partido estuvo dispuesto a correr el riesgo porque necesitaba cambiar la percepción de la gente en cuanto al accionar del partido. Esta conducta se explica a partir del planteamiento de Freidenberg,³⁴ ella destaca dos factores principalmente.

El primero tiene que ver con los escándalos de malversación de fondos y de financiamiento por parte del partido, como consecuencia de la elección de 2000. Que hizo ver al partido como si no siguiera las reglas del juego, por lo que influyó sobre la dirigencia del partido para que adoptara dentro de los estatutos la exigencia por parte del COFIPE de implantar métodos de selección de candidatos democráticos.

También, se retoma la cuestión de que el partido decide abrir su proceso de selección de candidatos motivado por la opinión pública. “Tras las fuertes críticas que había recibido por su pasado oligárquico, cerrado y autoritario, empleó un proceso electoral competitivo y abierto a todos los militantes como una manera de legitimarse ante la opinión pública y mostrar sus intenciones de cambio”.³⁵

Lo cierto es que a final de cuentas, el proceso de selección de candidato a la presidencia del año de 2005 en el PAN, es el proceso más limpio y competido que

³⁴ Cfr. Freidenberg, Flavia. *El proceso de selección del candidato presidencial en el PAN en 2005*. Universidad de Salamanca. Instituto interuniversitario de Iberoamérica. Proyecto OIR/OPAL. España.2006

³⁵ Cfr. Ibidem.

ha existido en los años recientes. Lo que demuestra que el partido posee un gran nivel de institucionalización³⁶ y de respeto a las reglas.

¿Quién puede ser candidato?

Para este proceso, Acción Nacional hizo varias modificaciones a sus estatutos, en el ámbito de los requisitos para ser miembro adherente y poder ser postulado como candidato del partido, se añadió un inciso más a los que ya estaban plasmados con anterioridad.

d. “Ser miembro adherente por un plazo de 6 meses. En los casos de quienes hayan sido dirigentes o candidatos de otros partidos políticos, el plazo a cumplir como adherentes deberá ser de por lo menos 18 meses”.

Esto pone al partido en una posición más excluyente en relación a quien puede ser candidato, ya que aumenta los requisitos para ser postulado. Hay que mencionar por otro lado, que esta modificación está motivada por el hecho de que el PAN al igual que el PRD han postulados candidatos provenientes de algún partido antagónico con el propósito de poder ganar algún puesto de elección popular apoyándose en la posibilidad de que esto puede hacerle ganar alguna elección.

Lo anterior forma parte de una estrategia completa, en donde se opta por impulsar algún candidato molesto de algún otro partido por no haber obtenido la candidatura. Esto permite en primera, una fractura por parte del partido antagónico y por consecuencia una disminución en sus filas, y en segunda una oportunidad clara de ganar las elecciones.

Sin embargo, no todos los miembros de los partidos están de acuerdo en estas estrategias, por lo que se pretende blindar la utilización de esta medida obligando

³⁶ “La institucionalización es la etapa de consolidación organizativa de un partido” Reveles, Francisco. *Partido Acción Nacional: los signos... Op. Cit.* Pág. 13.

a que los candidatos del partido sean miembros con una aprobada militancia. Aunque esto no siempre es respetado.

¿Quiénes eligen al candidato?

En cuanto al método de selección de candidatos, se realizaron varios cambios. En el artículo 37 se desarrolla todo el proceso que se debe de seguir, los cambios realizados son los siguientes:

Los precandidatos registrados deberán participar en los debates conforme al programa previamente establecido por el órgano competente. Podrán votar todos los miembros activos y los adherentes inscritos ante el Registro Nacional de Miembros y en el padrón de miembros residentes en el extranjero, por lo menos tres meses antes de la fecha en que se realice la votación.

Para este proceso se disminuyeron los meses en que uno podía ser parte de los miembros, de 6 a 3 meses, se integró a los residentes en el extranjero para votar en el proceso y se estableció la participación de los precandidatos en debates organizados por el partido.

En este caso, el primer punto deja una pauta para que se puedan adherir más personas al padrón y puedan votar en la elección, al mismo tiempo que se incluye a los miembros residentes en el extranjero para que puedan votar, lo que hace más incluyente el proceso que se coloca en un alto nivel de inclusión ya que utiliza una elección interna cerrada a los miembros del partido. Al igual que fomenta la inclusión al realzar debates entre los precandidatos lo que permite que los miembros del partido puedan hacer una mejor elección a la hora de votar.

En conclusión, el PAN termina siendo el más excluyente de los tres partidos, si se analiza la evolución en cuanto al método de selección de candidatos que emplea y en cuanto a los requisitos que pide para poder ser candidato.

Partido Revolucionario Institucional 2005

En el caso del PRI, el optar por abrir el método de selección de candidatos se presentó como una oportunidad de solucionar los problemas internos que existían en la dirigencia.

Desde el año 2003, en donde Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo fueron electos presidente y secretario general del partido respectivamente, se desató un pugna interna entre estos dos personajes por el control del partido que devino finalmente en un rompimiento después de que Madrazo no le permitió a Elba Esther ser presidenta del partido, una vez que este renunció a su cargo para competir por la candidatura a la presidencia.

Después de la ruptura, Gordillo decidió armar un bloque en contra de Madrazo con el fin de parar sus aspiraciones por hacerse de la candidatura. De donde salió un aspirante que competiría en contra de Madrazo. Hecho que no se consumó por la campaña de desacreditación que se hizo en contra del aspirante surgido por este bloque, el cual terminó declinando.

Finalmente, lo que parecería que se resolvería a partir de una elección interna por la candidatura, terminó siendo un teatro que no tuvo nada que ver con la representación ni con la democracia.

¿Quién puede ser candidato?

El PRI añadió algunas especificaciones en cuanto a los requisitos para ser candidato del partido, sin embargo, esto lo hizo para ser más incluyente, en un principio, ya que permite que los militantes que hayan sido militantes destacados de otro partido sean candidatos del PRI, poniéndoles una antigüedad mínima de militancia en el partido.

IV. No haber sido dirigente, candidato ni militante destacado de partido o asociación política, antagónicos al Partido Revolucionario Institucional, **salvo que acrediten, a partir de su afiliación o re afiliación una militancia mínima de 3 años para cargo municipal, de 5 años para cargo estatal y de 7 años para cargo federal, sin demérito de la antigüedad de militancia para cada cargo;**

X. Acreditar su conocimiento de los Documentos Básicos del Partido **con el apoyo de los cursos de capacitación y formación política que impartirá el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. y sus filiales estatales y del Distrito Federal.**

El otro cambio que hubo en este rubro fue al crear otro requisito, que tiene que ver con el conocimiento de los Documentos Básicos, en el que los candidatos deben tomar cursos de capacitación para conocerlos a profundidad, sin embargo, a mi parecer esto no influye en nada en el carácter de inclusión o exclusión. Finalmente impone un requisito más adelante, el que denota un mayor nivel de exclusión, ya que necesita demostrar que cuenta cierta representatividad, lo que hace más difícil postularse para ser candidato.

Artículo 187. Todos los militantes que soliciten ser precandidatos a ocupar un cargo de elección popular, por el principio de mayoría relativa, deberán:

I. Reunir los requisitos establecidos en el artículo 166;

II. Acreditar, en caso de que lo disponga la Convocatoria, la calificación de los instrumentos de opinión pública aplicados en la fase previa; y

III. Contar indistintamente con alguno de los siguientes apoyos:

a) Estructura Territorial, a través de sus comités seccionales, municipales, Directivos Estatales y del Distrito Federal, según el caso; y/o

- b) Sectores y/o el **Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres Priístas, el Frente Juvenil Revolucionario** y Unidad Revolucionaria; y/o
- c) Consejeros políticos; y/o
- d) Afiliados inscritos en el Registro Partidario.

Artículo 188. Los porcentajes de apoyo a los que se refiere el artículo anterior y que se establezcan en el reglamento respectivo, en ningún caso podrán ser mayores de:

- I. 25% de Estructura Territorial; y/o
- II. 25% de los sectores y/o **el Movimiento Territorial, la Organización Nacional de Mujeres Priístas, el Frente Juvenil Revolucionario y** Unidad Revolucionaria; y/o
- III. 25% de consejeros políticos; y/o
- IV. 10% de afiliados inscritos en el Registro Partidario.

Debido a la tendencia que se explicaba en el PAN de postular candidatos provenientes de otros partidos, el PRI decide cerrar la posibilidad de que esto suceda en sus filas, siendo más excluyente en cuanto a los requisitos que debe cumplir un miembro del partido para ser postulado como candidato.

Por esta razón, aunque se permite en primera instancia postular a algún candidato proveniente de otro partido político, se le exige que este cumpla con un cierto número de años como militante del PRI, y a parte de lo anterior tener cierta representación o apoyo dentro del partido que demuestre su militancia.

¿Quiénes eligen al candidato?

En cuanto al método de selección de candidatos hubo varios cambios, quedando de la siguiente manera:

Artículo 180. Para la postulación de los candidatos a Presidente de la República, senadores y diputados federales, el procedimiento lo seleccionará el Consejo Político Nacional, con la aprobación de la mayoría de los Consejos Políticos Estatales y del Distrito Federal.

Artículo 181. Los procedimientos para la postulación de candidatos son los siguientes:

- I. Elección directa,
- II. Convención de delegados.

Artículo 183. El procedimiento de elección directa podrá realizarse en dos modalidades:

- I. Con miembros inscritos en el Registro Partidario; o
- II. Con miembros y simpatizantes.

En el caso de la elección directa a la que se refiere la fracción I, el Reglamento señalará la fecha en que habrá de cerrarse el registro de miembros y emitir el listado de votantes correspondiente. Dicho listado deberá ponerse a disposición de los precandidatos.

Artículo 184. Las convenciones de delegados deberán conformarse de la siguiente manera:

- I. El 50% de los delegados estará integrado por:
 - a) Consejeros políticos del nivel que corresponda y consejeros políticos de los niveles superiores que residan en la demarcación.

b) Delegados de los sectores y organizaciones electos en sus asambleas respectivas, en proporción a su participación en el Consejo Político del nivel correspondiente; y

II. El 50% restante serán delegados electos en asambleas electorales territoriales.

Artículo 186. En los procedimientos de elección directa y de convención de delegados se observarán los principios democráticos de voto libre, directo, secreto e intransferible.

Las reformas que se aprobaron para este proceso eliminaron del campo de los procesos que se podían escoger para hacer la selección, la elección por Consejo Político, la elección por Convención de Consejeros Políticos y Usos y costumbres. Esto cierra la puerta para que se tomen las decisiones sin que haya cierta representación de la militancia en la toma de decisiones.

Lo sobresaliente en este caso, es que se especificó el proceso que se debía seguir en caso de escoger alguna de las dos modalidades, lo que ayuda al partido a tener procesos más limpios, también se eliminó la elección del candidato por métodos muy excluyentes lo que aparece como un paso adelante para minimizar a la exclusión.

En comparación con los otros dos partidos, el PRI tiende a abrir sus métodos de selección de candidato, para tratar de ser más incluyente en sus decisiones. Sin embargo, al igual que el PAN cierra la posibilidad de que alguien pueda ser postulado como candidato al imponer demasiados requisitos.

Partido de la Revolución Democrática 2005

En este caso, aunque hubo reformas a los estatutos en lo que respecta a los requisitos para ser candidato y el método de selección de candidatos, el proceso en si no fue influenciado por ninguno de estas (como ocurrió en los procesos anteriores).

Las reformas se centraron en lo requisitos para poder ser candidato, estas respondieron principalmente en la necesidad de frenar candidaturas de personajes provenientes de otros partidos sin que estos sean afines al PRD, y por otro lado, por la falta de cuadros que pudieran competir dignamente en las elecciones, por lo que se creó la figura de las candidaturas externas.

Se puede decir finalmente, que este proceso al igual que en el caso del PAN en 2000, se definió por la presencia de una figura que tenia gran popularidad dentro y fuera del partido y que a partir de la expectativa de triunfo la plana mayor del partido decidió apoyarle. Lo que estableció la existencia una vez más de un candidato único, por lo que el método que se había establecido para la elección del candidato no tuvo mucha relevancia.

¿Quién puede ser candidato?

Para este proceso, se plantean ya diferentes requisitos para ser candidato interno. Quedando de la siguiente manera:

Serán requisitos para ser candidata o candidato interno:

- a. Cumplir con los requisitos que exige la Constitución y las leyes electorales del ámbito de que se trate;
- b. Contar con una antigüedad mínima de seis meses como miembro del Partido;
- c. Encontrarse en pleno goce de sus derechos estatutarios;

- d. Estar al corriente en el pago de sus cuotas;
- e. No ser integrante de algún Comité Ejecutivo, al momento de la fecha de registro interno del Partido;
- f. Tomar un curso relativo al puesto que desea desempeñar y presentar por escrito un proyecto de trabajo parlamentario o de gobierno, según sea el caso;
- g. Presentar ante el Órgano Central de Fiscalización la declaración de situación patrimonial, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Nacional, las cuales no podrán ser inferiores a las vigentes para mandos medios y superiores en la administración pública federal. La declaración tiene carácter público;
- h. No ser cónyuge, concubino o pariente consanguíneo, por afinidad, en línea recta u horizontal hasta el segundo grado de los titulares en ejercicio de los cargos de elección popular que aspira a suceder, y
- i. Los miembros del Partido que resulten electos para cualquier cargo de elección popular de mayoría relativa o representación proporcional, deberá cumplir un mínimo de dos años en su cargo con la finalidad de conocer su trabajo y cumplirle al electorado que votó por él.

Como podemos observar, el partido se vuelve más excluyente ya que se cierra en cuanto a los requisitos para ser candidato, pero también abre una nueva posibilidad para ser candidato. Impulsando lo que llama candidaturas externas,³⁷ las cuales son nombradas en el caso del presidente de la república por Consejo Nacional.

Los requisitos que deberá llenar la o el candidato externo son:

- a. Dar su consentimiento por escrito;
- b. Comprometerse a no renunciar a la candidatura;
- c. Suscribir un compromiso político público con la dirección nacional del Partido en procesos federales y con la dirección estatal en los procesos locales;

³⁷ Las candidaturas externas permiten que el partido postule a algún candidato que no es miembro del partido, pero que representa una buena expectativa de triunfo en las elecciones.

- d. Promover durante la campaña la plataforma electoral y el voto a favor del Partido;
- e. Durante la campaña, coordinarse con los órganos políticos o instancias electorales del Partido y, en caso de existir diferencias, canalizarlas a través de los órganos y procedimientos que correspondan;
- f. De resultar electos, respetar los postulados políticos y programáticos del Partido, así como las normas y lineamientos que el Partido acuerde para el desempeño de su cargo;
- g. En el caso de ciudadanos que hayan sido dirigentes, representantes públicos o funcionarios de gobierno de otros partidos políticos, sólo podrán ser postulados como candidatos externos del Partido, siempre y cuando no hayan sido responsables de hechos de represión, corrupción o narcotráfico, y
- h. Las y los candidatos externos que resulten elegidos legisladores formarán parte del grupo parlamentario del Partido, cumpliendo con las normas y lineamientos respectivos. Tendrán derecho a participar, en igualdad de condiciones, en los órganos de discusión, decisión y dirección del grupo parlamentario del Partido.

Este tema, abre una nueva discusión ya que al parecer el PRD se abre a impulsar candidaturas de personas que no tienen una relación directa con el partido, ¿por qué permite esto? Al parecer es simplemente para lograr una mayor votación ahí en donde el partido no tiene mucha presencia, sin embargo, hay que ver que la designación de estos candidatos no pasa por un proceso de selección en donde la militancia pueda participar para escoger a su candidato, esto fomenta las decisiones de tipo excluyente, lo que deviene muchas veces en contra del mismo partido. Nos hacen creer que cualquier ciudadano puede ser candidato, y da la apariencia de que el partido es más democrático, y en realidad es más excluyente.

¿Quiénes eligen al candidato?

El método de selección, también tuvo algunos cambios, aunque se deja como primera opción la elección abierta:

2. La candidatura a Presidente de la República se determinará por elección universal, directa y secreta o por Convención Electoral cuando así lo decidan las dos terceras partes de los miembros presentes del Consejo Nacional.

Sin embargo, también está abierta la posibilidad de hacer la elección por medio de una convención de delegados. Lo anterior coloca al partido en los estándares máximos de inclusión, en comparación con los otros partidos se puede empatar con el PRI, ya que el proceso se puede llevar a cabo a través de una convención o puede ser abierto al electorado.

A final de cuentas, el PRD al igual que los otros dos partidos se blinda de candidaturas que tienen que ver con personajes provenientes de otros partidos, por lo que establece mayores requisitos para ser candidato, sin embargo, al comparar estos requisitos con los de los otros partidos se puede decir que este es el partido menos excluyente de todos.

CONCLUSIONES.

Para concluir con este capítulo, se contrastara la evolución que han tenido los partidos al establecer en sus estatutos un marco jurídico que fomente mayores niveles de inclusión; por medio de cuadros comparativos que nos permitan ver si las reformas hechas por los partidos han impulsado la creación de mecanismos más democráticos.

Los primeros cuadros nos permiten observar en qué forma blindan los partidos los perfiles de sus candidatos.

¿Quién puede ser candidato según el nivel de inclusión?

PAN	Todos los ciudadanos (INCLUYENTE)	Miembros del partido (POCO INCLUYENTE)	Miembros del partido con algunos requisitos (EXCLUYENTE)
1993			X
1999			X
2005			X

PRI	Todos los ciudadanos (INCLUYENTE)	Miembros del partido (POCO INCLUYENTE)	Miembros del partido con algunos requisitos (EXCLUYENTE)
1993			X
1999			X
2005			X

PRD	Todos los ciudadanos (INCLUYENTE)	Miembros del partido (POCO INCLUYENTE)	Miembros del partido con algunos requisitos (EXCLUYENTE)
1993		X	
1999			X
2005			X

Cuadro de realización propia.

En la mayoría de los casos los partidos políticos imponen varios requisitos para que alguno de sus miembros pueda ser candidato, sin embargo, se nota una clara tendencia por parte del PAN y del PRI a ser más excluyentes. Ya que estos partidos son los que más requisitos piden para ser candidato.

El PRD por su parte, también ha evolucionado de la misma manera, si tomamos en cuenta que en el primer proceso fue el más incluyente, en los siguientes procesos ha ido incrementando los requisitos que los miembros del partido deben cubrir para poder ser postulados como candidatos. Lo anterior nos deja en claro que los partidos políticos en México son excluyentes en cuanto a quien puede ser candidato.

En lo que respecta a la evolución del método, el PRI es el partido que más tiempo ha tenido dentro de sus estatutos la posibilidad de realizar su selección de candidato a la presidencia a través de una elección abierta a los militantes y simpatizantes, en el primer proceso se puede comparar con el PRD y el PAN, porque los tres contemplan la selección por órgano colegiado (convención de delegados), pero en los siguientes procesos ha ido incrementando su nivel de inclusión.

¿Quién elige a los candidatos según su nivel de inclusión?

PAN	Electorado (internas abiertas)	Miembros del partido (internas cerradas)	Selección por órgano colegiado	Selección por órgano ejecutivo	Liderazgo partidista.
1993			X		
1999		X			
2005		X			

PRI	Electorado (internas abiertas)	Miembros del partido (internas cerradas)	Selección por órgano colegiado	Selección por órgano ejecutivo	Liderazgo partidista.
1993			X		
1999	X	X	X	X	
2005	X	X	X		

PRD	Electorado (internas abiertas)	Miembros del partido (internas cerradas)	Selección por órgano colegiado	Selección por órgano ejecutivo	Liderazgo partidista.
1993		X	X		
1999		X	X		
2005	X		X		

Cuadro de realización propia.

En el caso del PAN, se puede observar que el partido inicialmente utilizaba un método medianamente incluyente, ya que utilizaba un método que no permitía la participación de todos los miembros del partido en la elección del candidato, pero de alguna manera, estos estaban representados por los miembros de un órgano colegiado.

Para el proceso, de 1999 y 2005, el partido decidió incluir ya a todos sus miembros en la selección del candidato, lo que habla de un partido más incluyente, más no alcanza el mayor nivel de inclusión en ninguno de los casos.

Por su parte, el PRI en un principio al igual que el PAN definió que su candidato a la presidencia debía elegirse por medio de un órgano colegiado, pero ya para el año de 1999 se modificaron los estatutos y se abrió el proceso, permitiendo cuatro diferentes formas de selección: Internas abiertas, internas cerradas, selección por órgano colegiado y selección por órgano ejecutivo.

En el proceso de 2005 también hubo cambios, aunque solamente se eliminó la selección por órgano colegiado. Como se puede observar el partido también se

abrió para tener procesos más democráticos e incluyentes: aunque comparte junto con el PAN un pasado que los marco como partidos más cerrados y centralizados.

Finalmente el PRD, ha tenido varias reformas en sus estatutos abriéndose a métodos más incluyentes y democráticos, en el año de 1994 implanto un mecanismo de selección en donde todos los miembros del partido podían participar en la selección del candidato. Para el proceso del año de 1999, no registró ningún cambio, pero ya para el año 2005, permitió que la selección de su candidato fuera abierta a la ciudadanía, lo que lo coloca en los máximos niveles de inclusión.³⁸

Hoy se puede observar que el Estado no ha tenido una gran intervención dentro del marco jurídico que regula los procesos de selección de candidatos. Fue hasta el año de 2005 en donde este se preocupó por observar más de cerca lo que pasaba en la vida interna de los partidos (respecto a este tipo de procesos), pero únicamente se preocupó por que estos se limitaran a gastar lo que la ley marcaba.³⁹

A pesar de esto, los partidos si han tenido una evolución más o menos tendiente a incrementar la democracia en sus procesos internos de selección de candidatos al menos en lo que a estatutos se refiere, repercutiendo en algunos casos como el del PAN en 2005 (como veremos en el capítulo 2 y 3), a ser la voz de la militancia la que finalmente tuviera mayor peso en la toma de decisiones. Lo que definitivamente ha repercutido en el incremento de la representación partidista.

³⁸ Estas conclusiones están enfocadas únicamente al análisis de las reformas de los estatutos, sin tomar datos extraídos ya de los procesos y de su desarrollo o sus resultados. Para ese caso se debe tomar en cuenta la conclusión final en donde se cruzará la información vertida en cada uno de los capítulos que se desarrollaran.

³⁹ El interés por parte del Estado en regular este tipo de procesos ha ido en incremento gracias a la evolución del sistema de partidos que ha permitido que otros además del PRI, puedan acceder a cargos de representación popular, haciendo más competitiva la lucha interna de los partidos por las candidaturas. La evolución del sistema de partidos, se expone en el capítulo 2.

Sin embargo, hay rasgos distintivos que paran esta evolución, que tienen que ver más con las prácticas políticas, y que es el tema del siguiente capítulo.

Capítulo 2.

LA EVOLUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS EN LOS PARTIDOS.

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO.

Analizar la evolución del sistema de partidos es importante ya que nos permite observar la forma en que se han modificando la correlación de fuerzas políticas en un país determinado.

En el caso de México, entender la evolución que ha tenido el sistema de partidos nos ayuda a descifrar los cambios que ha sufrido la democracia para poder ser más representativa,⁴⁰ y finalmente observar si la evolución de este sistema ha sido paralela a la evolución de los partidos en el sentido de que estos sean igualmente más representativos en su interior.

Retomo la clasificación hecha por Giovanni Sartori, este autor define a los sistemas de partidos como “un sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos. Esto es, el sistema de que se trata guarda relación con la forma con que se emparentan los partidos entre sí, con cómo cada uno de los partidos es función (en el sentido matemático) de los demás partidos y reacciona, sea competitivamente o de otro modo, a los demás partidos”.⁴¹

Esta definición nos aclara la forma en que Sartori utilizó la información de los países que tomo en cuenta para su estudio para hacer su clasificación de los sistemas de partidos. Así, la existencia de un sistema depende necesariamente de la interacción de dos o más partidos (del número de partidos que hay en un país) y del tipo de competencia o correlación de fuerzas que hay entre estos.

A partir de lo anterior, divide su clasificación en sistemas no competitivos y competitivos. Existe un sistema no competitivo cuando no permite elecciones disputadas, y sucede lo contrario cuando existe un sistema competitivo.

⁴⁰ En la actualidad es prácticamente imposible, que todo el pueblo se organice para tomar (entre todos los miembros de una entidad) decisiones políticas que afectan a la sociedad e implantar lo que es llamada una democracia directa. Por esto se ha desarrollado el sentido de representatividad del concepto de democracia, en donde el pueblo a partir de elecciones elige a sus representantes para que estos puedan organizar al estado, legislen y gobiernen. Esto es a lo que llamamos la democracia indirecta o representativa.

⁴¹ Sartoti, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partido*. Op. Cit. Pág. 67

En México el sistema de partidos ha sufrido cambios en los años recientes y ha evolucionado a manera de ir de un sistema no competitivo a uno competitivo; si tomamos en cuenta el año en que Sartori publicó su obra (1976), podemos entender porque clasifica a México como parte de los sistemas de partidos no competitivos, de hecho es tomado como ejemplo en la obra en la clasificación del Sistema de Partido Hegemónico.

El Partido Hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados, pues no se les deja competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad.⁴²

Se define al sistema de partidos hegemónico como un sistema de dos niveles, en donde un partido sustenta todo el poder y es considerado como de primera clase y permite la existencia de partidos de segunda clase que sustenta un poder casi nulo.

El autor define con más puntualidad al México de ese entonces como un ejemplo de un sistema de partido hegemónico-pragmático. En donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es indudablemente pragmático, inclusivo y agregador.

El partido era considerado como pragmático porque buscaba siempre la manera de ganar las elecciones de una forma avasalladora, y era inclusivo y agregador por que cooptaba a los grupos disidentes. De esta manera garantizaba su permanencia en el poder.

Por otro lado, la existencia de otros partidos como el Partido Acción Nacional (PAN) ayudaban a simular (al menos en un cierto grado) que en el país existía oposición, aunque esto no ocurriera en el hecho.

⁴² Sartoti, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Op. Cit. Pág. 276.

Pero siguiendo la evolución del sistema de partidos en México, hay un hecho que desencadenó que este iniciara un cambio hacia un sistema de partidos competitivo. En el año de 1976 el PRI postuló como candidato a José López Portillo, pero no hubo ningún candidato de oposición, así que López Portillo llegó a la presidencia como un candidato único, en un sistema que supuestamente era democrático (por lo menos en el discurso). Hecho que generó un gran problema de legitimidad e hizo más obvia la crisis de representatividad que se vivía en ese entonces.

Por este motivo, en el año de 1977 se impulsó una reforma política desde el gobierno que dio origen a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), la cual permitió algunos cambios en el sistema abriéndolo hacia mecanismos más representativos y democráticos. Las reformas impulsadas fueron las siguientes:

- Ordenó la estructura de un colegio electoral.
- Permitió las coaliciones.
- Abrió tiempos oficiales en radio y televisión para la promoción de las distintas fuerzas políticas.
- Creó la nueva fórmula de la representación proporcional (consistente en la repartición de cien escaños entre los partidos según el porcentaje nacional de sufragios que obtuviesen en ese rubro de votación, independientemente de los distritos electorales ganados o perdidos, garantizando de ese modo la presencia parlamentaria de todos los partidos que contendiesen en las elecciones)
- Aumentó de 186 a 400 el número de diputados que integrasen la Cámara Baja.

Estos mecanismos fueron el inicio de una competencia mucho más equilibrada, lo que permitió que principalmente el PAN tuviera un despunte en las preferencias

electorales. Inicialmente, el PAN empezó a ganar terreno en algunos distritos, triunfando en elecciones para elegir diputados federales, pero fue hasta el año de 1989 que se le reconoció el triunfo al ganar una gubernatura, en el estado de Baja California.

Todos estos hechos, permitieron que el sistema de partidos evolucionara, a un sistema de partidos predominante,⁴³ ya que a diferencia de los años anteriores, los partidos de oposición podían competir de forma legal y legítima en contra del PRI.

El sistema de partidos predominante lo es en la medida en que, y mientras, su principal partido se vea constantemente apoyado por una mayoría ganadora (la mayoría absoluta de los escaños, 50% más 1 de los votantes. Sin embargo, aunque exista una condición de predominio, no está excluida la alternancia, y el sistema político brinda amplias oportunidades de disenso abierto y efectivo, esto es para oponerse al predominio gobernante.⁴⁴

El país fue poco a poco moldeando su sistema de partidos, dando cada vez más condiciones para la competencia, y así pasaron tres elecciones más, y más de 25 años en donde el PRI, logró ganar elecciones presidenciales, pero cada vez por un margen menor. Al mismo tiempo que fue creando instituciones independientes del estado que garantizaran la igualdad de condiciones a la hora de hacer las elecciones. Esto le permitió ir encajando cada vez más en la definición de un sistema de partidos competitivo.

Las elecciones de 1988, también significaron un gran cambio en el sistema, ya que surgió un movimiento político, cuyo liderazgo se escindió del PRI, que agrupó las fuerzas de izquierda. Y que finalmente dio origen a un partido político que también ha ido ganando terreno dentro de las preferencias electorales. Hablamos de la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), este ha ayudado a

⁴³ Este sistema de partidos encaja dentro de la clasificación de sistemas de partidos competitivos de desarrollo Sartori.

⁴⁴ Cfr. Sartoti, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Op. Cit. Pág. 249 y 255

la evolución del sistema de partidos, llevando la competencia electoral a más de dos partidos.

El contexto que ayudo a dar el último cambio en la evolución del sistema de partidos dio inicio con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE).⁴⁵ Ya que a partir de su creación, se logró hacer elecciones mucho más equilibradas y abiertas.

A partir de este momento, ya no fue solamente el PAN el que logro avanzar en el plano electoral, también el PRD logró posicionarse ante los electores. En 1997 fue un año sin precedentes en el terreno de las elecciones federales. Por primera vez, el PRI no logró la mayoría absoluta en la cámara de diputados. Motivo por el cual el gobierno liderado por Ernesto Zedillo tuvo que darle más apertura a los partidos de oposición viéndose obligado a negociar con estos.

Finalmente, fue la débil posición del gobierno, el avance de los partidos de oposición en el plano electoral, el hartazgo de los votantes, y la creciente popularidad del candidato del PAN, lo que permitió que en el año 2000, se lograra la alternancia, en donde resultó ganador el PAN. Lo que ha dado como resultado un sistema de partidos de pluralismo moderado.

En este sistema se considera la existencia de entre tres y cinco partidos importantes, por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta,⁴⁶ se carece de partidos anti sistema, una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes y una competencia centrípeta.⁴⁷

Haciendo una similitud entre la definición anterior y la realidad del sistema de partidos en México, podemos observar que hasta las elecciones presidenciales de

⁴⁵ El Instituto Federal Electoral es un Organismo Público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonios propios, depositario de autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones, cuya finalidad es contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

⁴⁶ La mayoría absoluta es cuando un partido alcanza por sí solo, una mayoría igual o superior a la mitad más uno de los miembros del órgano en cuestión.

⁴⁷ Cfr. Sartoti, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partido. Op. Cit.* Pág. 217-225

2006, se consideraban a tres partidos políticos como importantes, son los que ya mencionamos el PAN, el PRI y el PRD. Desde que el PRI perdió la mayoría absoluta de la cámara de diputados en el año de 1997, ningún partido ha alcanzado dicha mayoría, y aunque existen partidos de oposición no hay partidos anti sistema, y tampoco hay una gran distancia ideológica entre los partidos más importantes; aunque el PAN es un partido de derecha y el PRD de izquierda, ninguno de los dos toma posiciones radicales y se posicionan más bien en un espectro de centro derecha y centro izquierda respectivamente.

Este cuadro no sería posible si no existiera al menos una mínima confianza en las instituciones que se encargan de llevar a cabo las elecciones y si no existieran leyes que garantizaran una convivencia pacífica entre estos partidos y que permitieran la alternancia en el poder. Todo esto es lo que dio paso a lo que llamo la última evolución del sistema de partidos en México, en donde enfocamos al sistema dentro de un sistema de partidos de pluralismo moderado.

Hoy podemos observar que el sistema de partidos ha evolucionado permitiendo que en México haya una mayor representatividad y una democracia electoral más consolidada; ahora la cuestión es ver si los partidos políticos también han evolucionado en ese sentido. Como observamos en el primer capítulo, estos han plasmado al menos en la letra la intención de evolucionar hacia procesos internos en donde se fomente una mayor representatividad a la hora de asignar candidatos, sin embargo, la política practica no siempre coincide con lo que muchas veces se queda en intenciones en la letra.

El objetivo principal de este capítulo es observar el comportamiento de los partidos en cuanto a sus prácticas, y ver que tanto influyen estas en la toma de decisiones; esto nos permitirá esclarecer si son las prácticas políticas las que definen los procesos de selección de candidatos o si es el marco jurídico; al mismo tiempo que nos permitirá observar si los partidos políticos han evolucionado a la par del sistema de partidos, logrando consolidar una mayor representatividad.

Para acercarnos al estudio de la práctica política, se tomará en cuenta su evolución histórica, la forma en que se comportan sus grupos al interior,⁴⁸ la forma en que ha evolucionado su ideología⁴⁹ y el cómo se ha desarrollado su cultura política.

Cuando se habla del tema de la cultura política, es necesario precisar que se tomará en cuenta la tipología que Almond y Verba desarrollaron, en donde describen tres tipos fundamentales de actitud hacia la política (cultura política): la parroquial, la del súbdito y la participativa.

En el primer tipo, el individuo no exige nada de la política, la acepta y la sufre. La segunda actitud implica exigirle ya a la política (al gobierno) un beneficio para aceptar las reglas del juego; no obstante, pese a que el individuo sabe cómo sacar provecho de su apoyo pasivo, aún no tiene la capacidad de cuestionar la legitimidad del régimen. Por último, el individuo participativo apoya o rechaza al gobierno con base en la creencia de su legitimidad y no sólo en los beneficios que pueda obtener, tiene entonces la capacidad de modificarlo.⁵⁰

En lo que respecta a la cultura política, la intención es observar en qué medida los partidos políticos han evolucionado en cuanto a su posición como partidos en el poder, o como partidos de oposición, saber si han podido transformar su realidad llevándola de una actitud pasiva a una más activa.

⁴⁸ Este tema es tomado en cuenta a partir de la referencia que hace el doctor Reveles en su libro *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación... Op. Cit.* Pág. 256 “son los grupos los que toman las grandes decisiones dentro de las instituciones y organizaciones típicas modernas y constituyen el vínculo entre individuos y sistemas gracias a que proporcionan normas y estructuras a personas semejantes socialmente” Esto es interpretado en el sentido de que la existencia de grupos dentro de los partidos beneficia la pluralidad, la vida democrática y a la representatividad.

⁴⁹ La ideología la entiendo como el conjunto de creencias y valores políticos específicos de una organización dirigidos a la acción política, como programa; por ejemplo de un partido político. Mario Stoppino, “Ideología”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Ciencia Política*, México, Siglo XXI, 1981, Pp. 785-802.

⁵⁰ Gabriel A. Almond y Sidney Verba. *The civic culture.* Pp. 17-20

LA PRÁCTICA POLÍTICA EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Historia. El PAN es el partido más antiguo en el país, su creación data del año de 1939 y fue constituido principalmente por profesionistas laicos, miembros de la clase media y por empresarios, aunque estos sólo participaron de manera marginal en su formación.⁵¹

Su participación dentro del espectro del sistema de partido hegemónico, fue muy acotada y las circunstancias lo orillaron a perfilar una agenda a lo largo de casi 50 años enfocada principalmente al tema de la democracia electoral. Esto se debió a que el partido entendió que la única forma de acceder algún día al poder, era a través de las urnas, De esta manera su futuro estuvo ligado al destino del proceso de democratización.

A lo largo de todo este tiempo, el partido fue visto como una oposición leal,⁵² de esta manera fue relegado a la posición de partido de segunda clase, dándole forma al sistema de partido hegemónico. Gracias a esto, el partido logró mantenerse vivo dentro de un régimen autoritario ya que su existencia permitía la legitimación del sistema dentro y fuera del país.

A pesar de su realidad, el PAN se esforzó en construirse como una alternativa real de poder mediante propuestas y prácticas mucho más abiertas y honestas. *“La lucha por la democracia se ha dado en dos niveles: Hacia afuera; impulsando la apertura política y el cambio a través de la lucha electoral y hacia adentro; se ha esforzado por tener una vida democrática y en tomar decisiones de manera colegiada”*.⁵³

Es de particular interés analizar la forma en que el partido seleccionaba a sus candidatos a la presidencia, ya que este elegía miembros colegiados a lo largo de

⁵¹ Cfr. Valdez Zepeda, Andrés. *Democracia y oposición, El Partido Acción Nacional... Op. Cit.* Pág. 18-45

⁵² Juan Linz define el concepto de *oposición leal* como la fuerza política que reúne los intereses de una minoría, la cual acepta las reglas establecidas, nunca desafía su funcionamiento, ni las bases constitucionales y tácticas, y contribuye a su estabilidad y legitimación.

⁵³ Valdez Zepeda, Andrés. *Democracia y oposición, El Partido Acción Nacional... Op. Cit.* Pág. 18-45

todo el país los cuales votaban a través de asambleas para seleccionar al candidato, y no lo hacía de manera cerrada como pasaba en el PRI. En donde el proceso de selección del candidato a la presidencia se basaba en la decisión de una sola persona. El presidente de la república.

Contrapuesto a lo anterior, es importante resaltar la predominancia de los órganos nacionales (tales como el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el Presidente del partido), quienes mantienen un alto peso en la toma de decisiones.

Ejemplo de esto es que el CEN tiene la capacidad de decisión sobre un hecho fundamental; en el caso de que ningún candidato logre una mayoría calificada (3/5 partes de la votación total emitida), el CEN puede elegir a qué candidato otorgar la candidatura.

Otro aspecto que limita la democracia interna del PAN, es que este prohíbe en sus estatutos formar corrientes de opinión, hecho notable si tomamos en cuenta que las corrientes contribuyen a la vitalidad del partido, en la medida en que la variedad de puntos de vista tienen un alcance representativo, al reproducir en el partido el abanico de opciones existentes.

Sin embargo, esto no ha detenido la existencia de fracciones al interior; desde su fundación y hasta mediados de los años setentas en donde el partido sufrió una gran crisis derivada de la falta de acuerdos para postular un candidato a la república, la existencia de las fracciones al interior fue ideológica.⁵⁴ *“Es decir, los grupos internos se constituyeron con base en principios, en afinidad de Ideas”.*⁵⁵

A partir de esta etapa de crisis, el partido se dividió en dos fracciones: La pragmática y la conservadora (doctrinaria). Lo que significó un periodo de lucha interna por el poder. De la fracción pragmática destaca José Ángel Conchello, quien fuera presidente del partido de 1972 a 1975 y de la fracción conservadora destaca Efraín González Morfin.

⁵⁴ El partido se ubicaba como un grupo enfocado en la ideología de derecha y conservadora.

⁵⁵ Coordinado. Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Acción Nacional: Los signos de la Institucionalización*. Op. Cit. Pág. 112

A pesar de los intentos de conservar el poder por parte de la fracción conservadora, los pragmáticos quienes tenían una clara orientación electoral, fueron ganando espacios en la dirigencia del partido y para el año de 1982 estos lograron hacerse de la candidatura a la presidencia de la república. Lo que les permitió desde ese entonces convertirse en el eje de la coalición dominante dentro del partido.

Hay tres tendencias de dicha fracción que se hicieron presentes desde ese momento; la pragmática moderada, la pragmática radical (neopanismo) y la pragmática gradualista (pragmáticos de los setenta). Las tres tienen la misma orientación electoral, sin embargo, la lucha se polarizó principalmente entre los radicales y los moderados. La tendencia pragmática radical destaca por su manejo de agresivas tácticas electorales. De esta tendencia sobresalen principalmente en tiempos recientes Manuel J. Clouthier y Vicente Fox Quezada, de la tendencia moderada Felipe Calderón Hinojosa y Diego Fernández de Ceballos

Tomando en cuenta la clasificación de Almond y Verba, se puede apreciar una cultura política por parte del partido del tipo parroquial, ya que como lo definimos con anterioridad, este no tenía una gran influencia dentro del sistema de partidos, aceptaba las reglas establecidas y nunca desafió su funcionamiento.

Su lugar dentro del sistema de partidos, lo orillaba a actuar a expensas del inmenso poder que sustentaba el partido en el poder. Y aunque lo hiciera, no podía exigir nada. Cosa que fue cambiando con el tiempo y con la apertura del sistema. Desde su fundación y hasta 1988, el partido mantuvo una actitud de independencia y autonomía frente al gobierno.

1993. Cuando el sistema político se empieza a abrir hacia la democracia, el PAN fue el primer beneficiado, ya que a partir de este momento empezó a ganar terreno en el campo electoral; inicialmente en la cámara de diputados, después ganando elecciones municipales y finalmente ganando una gubernatura en el año de 1989 en el estado de Baja California.

Sin embargo, a medida en que el partido iba creciendo y ganando elecciones, fue víctima de fraude electoral, represión policiaca y militar, por parte del gobierno y el partido en el gobierno. Esto significó necesariamente una lucha por el reconocimiento de sus derechos y una confrontación abierta en contra de quienes ostentaban el poder.

Esto me conduce a pensar que el tema de la cultura política dentro de partido fue evolucionando, hasta conseguir una condición de súbdito. En este momento, ya el sistema de partidos se tornaba más competitivo, lo que obligó al PAN a cambiar su postura de oposición leal, a una de negociación y concertación con el gobierno.

Prueba de esto es que el PAN firmó en 1988 el pacto Compromiso Social por la Legitimación y la Democracia con el gobierno salinista. Con este pacto el partido busco una mayor apertura política, justicia en la preparación y realización de los comicios y reconocimiento de sus triunfos; a cambio el PAN dio el apoyo legislativo para que se aprobaran las reformas constitucionales y la política económica propuesta por el gobierno.⁵⁶

A partir del alejamiento de la fracción doctrinaria dentro de la cúpula del partido y del dominio de la fracción pragmática, el partido se concibió como un partido de Centro- Derecha. Hay diferentes aspectos que alejan al PAN de ser catalogado como un partido clásico de derecha.⁵⁷

Ejemplo de esto es que el PAN representa una unión de diferentes clases,⁵⁸ por otro lado no apoyan al PAN los grandes empresarios, ni la jerarquía de la iglesia. Tiene una tradición liberal que defiende la libertad, la iniciativa privada, la

⁵⁶ Cfr. Coord. Reveles, Francisco. *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación? Op. Cit.*

⁵⁷ Cfr. Ibíd. Pág. 129-154. "Los partidos clásicos de derecha incluyen entre otras cosas, la posesión de una riqueza tradicional, tiene dentro de sus militantes economistas y hombres de negocios con actitudes anti populistas, arrojan dentro de si la ala conservadora de la iglesia mayoritariamente establecida, están formados también por las elites anticomunistas a nivel internacional y son partidos que toman su principal base de apoyo de las clases altas".

⁵⁸ Cfr. Ibíd. Pág. 18-45. "En el estudio de Roderic Ai Camp de 1993, se encontró que los líderes del PAN a nivel nacional provienen generalmente de las clases medias y altas de la sociedad (85%) y una minoría de los trabajadores (15%). De este 85% tan sólo el 5% proviene de la clase alta."

propiedad y la lucha por la democracia. Siempre se ha manifestado a favor del cambio y finalmente su principal base de apoyo proviene de la clase media educada y urbanizada del país.

Para el proceso electoral de 1988, la fracción pragmática radical logró hacerse de la candidatura y con esto logró también considerable influencia dentro del partido. Gracias a la presencia de Manuel J. Clouthier como candidato y líder, la fracción parecía tener un esperanzador futuro. La posición que manejaba la fracción era de lucha y de golpeteo en contra del gobierno, sin embargo, la fracción perdió su poder al morir su líder en el año de 1989.

Para el proceso de selección de candidato a la presidencia del año 1993, hubo varios reacomodos en las fracciones internas del partido. En 1990 se formó el Foro Doctrinario Democrático, en donde se unieron dos fracciones con miras a recobrar el poder que antes habían tenido. Estas dos fracciones fueron los doctrinarios y los pragmáticos de los setenta. De los doctrinarios destaca José González Torres y Rafael Preciado Hernández, de los pragmáticos Bernardo Bátiz, Pablo Emilio Madero y José Ángel Conchello.

Pero la fracción pragmática moderada, que tenía en ese momento la presidencia del partido, no reconoció la existencia del foro y se ocupó de relegar cada vez más a sus integrantes de los puestos de dirección del partido y de las candidaturas. Este hecho fue debilitando gradualmente dicho foro dentro del partido, lo que devino finalmente en la renuncia de sus integrantes a la militancia.

Esto permitió que la fracción pragmática moderada dominara la escena política dentro del partido, obteniendo con esto la candidatura de Diego Fernández de Ceballos a la presidencia de la república, que pertenecía a esta fracción.

La salida de los foristas significó la construcción de una coalición dominante cohesionada y estable. Las fracciones internas resintieron la superioridad de la pragmática moderada. De los doctrinarios quedaron pocos, y de los pragmáticos

de los setenta quedo uno sólo de sus representantes.⁵⁹ Por su parte, desde la muerte de Clouthier en 1989, los pragmáticos radicales subsistieron sin su líder y la mayoría cambió su postura crítica hacia el gobierno. Vicente Fox comenzó a ser la voz discordante y aislada frente al consenso generado por la dirigencia de Carlos Castillo Peraza.⁶⁰

En cuanto a la toma de decisiones, el partido siguió con la misma línea al interior, respetando los estatutos eligió a su candidato a la presidencia a través de una asamblea. A pesar de que el candidato que estaba respaldado por la fracción dominante parecía no tener rivales en la contienda, hubo otros tres aspirantes que le disputaron la candidatura a Diego Fernández de Cevallos.

Sin embargo, este último logró hacerse de la candidatura muy fácilmente ya que contaba con el apoyo de un gran número de dirigentes altos e intermedios. Lo que fue la clave de su triunfo. Esto permite observar que en el PAN *“las normas estatutarias garantizan el control de ciertos órganos sobre la dinámica del partido; y por otro lado, su carácter normativo otorga legalidad y legitimidad al proceso frente a las bases”*.⁶¹

Estas características nos ayudan a ver por un lado que aunque el partido no permite la presencia de grupos al interior, esto no sucede en la práctica y que este mismo hecho permitió acabar con otros grupos que eran contrarios a las aspiraciones del la fracción en el poder, quien hizo sentir su poder dentro del partido a la hora de tomar una decisión como la postulación de su candidato a la presidencia; finalmente también es de resaltar que aunque la fracción dominante se impuso, también se respetó la postulación de más aspirantes, lo que habla de un respeto a las reglas.

1999. El periodo de entre 1993 y 1999 (año en que es elegido Vicente Fox como candidato a la presidencia) se caracteriza principalmente por que el PAN se vuelve

⁵⁹ Cfr. Reveles, Francisco. *El partido Acción Nacional... Op. Cit.* Pág. 70.

⁶⁰ Cfr. Valdez Zepeda, Andrés. *Democracia y Oposición. El partido Acción Nacional... Op. Cit.* Pág. 141.

⁶¹ Coord. Reveles, Francisco. *Los partidos políticos en México ¿Crisis... Op. Cit.* Pág. 140.

un partido netamente electorero y por la consolidación de este como partido gobernante.

Estas dos características definieron al partido en su ideología haciéndolo mucho más pragmático, planteando su línea política principalmente en la reforma política que garantizaría una democracia más abierta y una competencia más equilibrada en el plano electoral.

Ejemplo de esto es que al inicio de la administración de Ernesto Zedillo como presidente, el partido firmó un acuerdo nacional junto con el gobierno federal y el PRD, en el que principalmente se acordó impulsar una reforma política que pudiera sentar las bases de una verdadera democracia.

A partir de lo anterior el partido logró posicionarse dentro de las preferencias del electorado, lo que le permitió ganar en el año de 1995 el estado de Jalisco y en un segundo término la gubernatura del Estado de Guanajuato, en donde Vicente Fox Quezada inició su precampaña para poder aspirar a ser el candidato a la presidencia del partido.

El comportamiento de los grupos al interior del partido tuvo un actuar muy pasivo. Para el año de 1996, el partido eligió a Felipe Calderón Hinojosa como su presidente nacional, el cual venía de una tradición panista de abolengo, y representaba los intereses del grupo de los pragmáticos moderados que desde la baja de los pragmáticos radicales en 1988 mantenía el poder en el partido.

En su gestión, Calderón Hinojosa obtuvo grandes logros y junto con el PRD, logró arrebatarse al PRI la mayoría en el congreso por primera vez en el año de 1997; colocando al PAN como segunda fuerza política. Sin embargo, para el año de 1999, cambió esta situación, ya que gran parte de los políticos que integraban al grupo de los pragmáticos radicales que habían perdido su fuerza regresaron impulsados por la figura de Vicente Fox dentro del partido (que representaba a este grupo).

“Informaciones proporcionadas por Luis H. Álvarez a la revista Proceso revelaron la existencia del grupo denominado “PAN-2000”, constituido desde 1991, e integrado por los gobernadores Vicente Fox, Francios Barrios y Alberto Cárdenas; los exgobernadores Ernesto Ruffo y Carlos Medina; los senadores Emilio Goicochea (Sinaloa), expresidente de la Concanaco, Luis Felipe Bravo Mena (Estado de México), ex asesor de la Coparmex y Colaborador estrecho de Clouthier”.⁶²

La existencia de este grupo al interior del partido, denota una reagrupación por parte de los pragmáticos radicales que incluyó cierta parte del sector empresarial, de la misma manera explica la estrategia que siguió dicho grupo y Vicente Fox para regresar a la esfera política.⁶³

Para la elección de 1996, aunque el grupo de los pragmáticos moderados siguió manteniendo el poder ganando la elección para presidente del partido, la corriente de Fox contó con cerca de la mitad de los consejeros nacionales, la mayoría de los gobernadores panistas y un buen número de simpatizantes del CEN del PAN.⁶⁴

En la elección de la dirigencia de 1999, fue Luís Felipe Bravo Mena (integrante del grupo PAN-2000) el que logró el triunfo, el cual se consumó finalmente impulsado por las expectativas que se habían hecho por la eventual candidatura de Vicente Fox y de su popularidad en el país y en el partido.

A pesar de lo anterior, es necesario aclarar que no hubo una distinción clara de los grupos, ya que estos se alinearon con miras a la elección presidencial del año

⁶² Coordinador Serrano Migallón, Fernando. *Homenaje a Rafael Segovia*. Fondo de Cultura Económica. México 1998. Pág. 134

⁶³ Vicente Fox aparenta tener cierto liderazgo dentro del grupo, sin embargo, su posicionamiento dentro y fuera del partido también se dio gracias a su triunfo para la gubernatura de Guanajuato en el año de 1995 y a que siempre se mantuvo dentro del acontecer político haciendo declaraciones antagónicas algunas veces en contra de los líderes del partido y en contra del gobierno y en otras ocasiones a favor de estas. Carlos Castillo Peraza (presidente del PAN 1993-1996) comenta acerca de las declaraciones de Fox “que acostumbra pegarle un día a su partido, arrepentirse al otro, rechazar una mañana el dialogo con el gobierno sólo para exigirlo a la siguiente, recibir sin chispar las anatemas de Cuauhtémoc Cárdenas y soñar con que podrá ser el piloto de un barco en el que todo está en manos de priistas” *Ibíd.* Pág. 122

⁶⁴ Cfr. *Ibíd.* Pág. 143.

2000, en donde al parecer con la candidatura de Vicente Fox se tenían grandes expectativas de triunfo.

Esta actitud de sumisión ante la figura de Vicente Fox permeó el ambiente político al interior del partido al momento de elegir al candidato a la presidencia de la república, ya que fue este el único candidato el que se presentó a la contienda. Este hecho dejó ver que la fuerza que esta figura tuvo al interior del partido y aunque se realizó el proceso interno era claro que el candidato sería Fox.

Lo anterior nos indica que la toma de decisiones se definió principalmente con miras a las posibilidades de triunfo en el plano electoral, lo que nos indica un claro alejamiento del partido a su base ideológica.

El nivel de cultura política se definió a partir de la posición que el PAN obtuvo como partido cogobernante. En un principio el partido participó abiertamente con el gobierno para poder impulsar cambios políticos que le garantizarán al partido posibilidades de triunfo en el campo electoral. Sin embargo, en lapsos cortos de tiempo la posición del partido fue de rechazo al gobierno.

A pesar de lo anterior, el partido logró impulsar los cambios necesarios que lo llevarían a alcanzar el triunfo en la presidencia en el año 2000. Esto colocó al partido en el nivel más alto de cultura política, en la participativa.

Hasta este momento nos podemos percatar de que el partido evolucionó constantemente hasta llegar a un nivel óptimo en el que podía aspirar a gobernar en el plano federal.

2005. Ya como partido en el gobierno, el PAN se vio en la necesidad de incorporar nueva militancia a partir de la cual se creó un nuevo grupo de panistas que lucharía por el poder al cual se les llamaran panistas silvestres, que desplazaría al grupo de los pragmáticos radicales (neopanistas) y que no compartían la misma ideología.

También hubo una oleada conservadora que impulsó a que siendo el PAN el partido en el gobierno colocara una agenda política mínima y deseara una menor intervención política económica del Estado.⁶⁵

La disputa interna entre los grupos por hacerse del mando del partido llevó a que 2005 se enfrentaran los panistas silvestres versus la alianza que formarían los tradicionales y los pragmáticos moderados. Se nombró a Manuel Espino Barrientos como presidente del partido, sin embargo, se habló mucho de la intervención de Vicente Fox en dicha elección ya que se afirmó que actuó a favor de Espino.

Fox trató de influir de igual forma en el partido para conseguir la imposición de su candidato a la presidencia de la república(Santiago Creel), pero a fin de cuentas este no logró imponerse en la contienda interna dándole el triunfo a la alianza hecha por los pragmáticos moderados y tradicionales.

A partir de lo anterior podemos sacar diferentes conclusiones, el partido rompió con el concepto de partido a servicio de la figura presidencial, ya que este logró tener una vida independiente a pesar de que Vicente Fox quiso imponerse en cuanto a la candidatura presidencial, el partido a partir de mecanismos legales organizó su proceso de selección de candidato de una manera democrática y competitiva dándole el triunfo a la parte opositora.

Esto coloca al partido dentro de una cultura política participativa, ya que el mismo logró separarse de la imagen del partido subordinado a la imagen presidencial y más bien pudo mantenerse independiente.

Finalmente ideológicamente el partido seguirá siendo pragmático y enfocado a lo electoral a pesar de que los triunfos no se mantuvieron estables ni tampoco se ha conseguido consolidar territorialmente.⁶⁶

⁶⁵ “El partido estuvo durante los primeros años del sexenio de Fox bajo la influencia de la extrema derecha conocida como *Yunke*”. Freidenberg, Flavia. *El proceso de selección del candidato presidencial... Op. Cit.*

LA PRÁCTICA POLÍTICA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Historia. El PRI se caracteriza porque desarrolló lo que fue el sistema de partido hegemónico, lo que le permitió tener un papel crucial dentro del Estado mexicano; “Fue pilar del régimen político autoritario y eje del sistema electoral no competitivo. Nació como partido gobernante y, por ende, su principal objetivo fue conservar el poder”.⁶⁷

Desde el inicio, el PRI fue concebido como el partido del régimen político, el cual logró centralizar el poder (en cuanto a la toma de decisiones) a pesar de que fue integrado por una gran cantidad de partidos que tenían presencia a nivel nacional en algunos casos y a nivel estatal en otros.

El PRI ha pasado por diferentes etapas,⁶⁸ sin embargo, las dos características anteriores no se modificaron en mucho y permitieron a lo largo de los años definir su cultura política y la forma en que tomaban sus decisiones.

En cuanto a su cultura política el partido siempre fue visto como un instrumento del régimen y del presidente de la república, permitiéndole a este último predominar sobre los demás poderes de la unión, tanto el legislativo como por el judicial; esto lo logró gracias a que el partido tuvo hasta el año de 1997 la mayoría del congreso, lo que le permitía carta abierta en la toma de decisiones ya que los legisladores que eran parte del partido acataban las órdenes del presidente.

⁶⁶ El partido se consolidó en estados como Jalisco, Baja California, Querétaro y Guanajuato y perdió en estados como Chihuahua, Nuevo León y Nayarit.

⁶⁷ Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Revolucionario Institucional... Op. Cit.* Pág. 11

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 18 “divide la evolución del partido a partir de los cambios en su desarrollo organizativo. En la primera, de 1929 a 1935, hubo un intento de formación de un partido que se denominó Partido Nacional Revolucionario (cuyo perfil fue lejano al que posteriormente adoptaría el PRI). De 1936 a 1946, se fundó propiamente el revolucionario institucional (aunque se llamara Partido de la Revolución Mexicana entre 1938 y 1946). Luego hubo un largo proceso de institucionalización entre 1946 y 1982 que, si bien fue débil facilitó su permanencia en el poder. Más recientemente, de 1982 en adelante el partido experimentó una desinstitucionalización que culminó con su derrota en las elecciones del 2000”.

El poder estaba en manos del presidente de la república, el tomaba las decisiones; y el partido y sus integrantes las seguían. Esto coloca al partido dentro de una cultura política de súbdito; aunque los miembros del partido recibían beneficios en respuesta a su lealtad (en su mayoría materiales), jamás cuestionaban la legitimidad del régimen.

La toma de decisiones se caracterizó principalmente (de la década de 1930 a la década de 1970) por la influencia que ejercía el presidente de la república al interior del partido, en este sentido se le consideró como el jefe máximo del partido oficial.⁶⁹

Pablo González Casanova, caracteriza a el PRI como “dependiente y auxiliar del propio gobierno, que el Congreso es controlado por el presidente, que no se da el modelo de los tres poderes, y que al contrario de esto hay una fuerte concentración de poder. En el gobierno del centro, en el ejecutivo y principalmente en la figura del presidente.”⁷⁰

Este escenario permitió que el presidente de la república también ejerciera una gran influencia dentro de la nominación de los candidatos en cualquiera de los tres ámbitos de gobierno, el federal, el local y el municipal.

La designación de cargos seguía una lógica de consulta, “en donde se hacía participar no sólo al partido oficial (líderes internos) y a sus organizaciones (corporaciones obreras y campesinas afiliadas al partido), sino también a los sectores sociales externos al partido y al gobierno”.⁷¹

El papel del partido era el de supervisar el proceso electoral y filtrar cuidadosamente las candidaturas para los diferentes cargos electivos.⁷² Esto permitió que existiera una era de paz social y estabilidad política, en donde todos

⁶⁹ Cfr. Hernández Chávez, Alicia. Coord. *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México. 1994, Pág. 34.

⁷⁰ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Editorial Era. 6ta edición, México, 1974, Pág. 45.

⁷¹ Hernández Chávez, Alicia. Coord. *Presidencialismo y sistema político... Op. Cit.* Pág.37

⁷² Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Revolucionario Institucional... Op. Cit.* Pág. 17

los sectores de la sociedad se veían en cierta manera representados en sus intereses.

Sin embargo, en la década de 1980 se incremento el número de grupos que luchaban por cargos de representación, hecho que obligo al PRI dejar que los partidos políticos de oposición pudieran tener condiciones para luchar por cargos de elección y dar de esta manera cabida a los grupos que se necesitaban ver representados en los diferentes ámbitos de gobierno.

Así fue como se abrió el sistema de partidos y la competencia, para que la batalla por los puestos de elección popular no dependiera únicamente del PRI. Esto fomento el ya mencionado transfuguismo político que tuvo su clímax en la elección presidencial de 1988, en donde un grupo disidente de priistas se salió del partido para contender en contra de este.

Sin embargo, es de resaltar que hasta la década de 1980 la designación de cargos estuvo delimitada principalmente por el presidente de la república. Esto caracterizó la toma de decisiones en el partido y le dio cuerpo a lo que muchos le llamaran el *Dedazo*. Práctica que perduró aún hasta después de haberse fundado el IFE, en 1993, cuando ya el partido había establecido en sus estatutos métodos democráticos para la designación de su candidato a la presidencia, fue el presidente Carlos Salinas quien tuvo en sus manos la decisión final.

Para explicar el comportamiento de los grupos al interior del partido retomo la hipótesis de que en el pasado los grupos al interior del PRI se crearon en torno a lealtades de líderes reconocidos para desarrollar proyectos específicos y que su competencia interna era el medio para renovar a la elite política gobernante.⁷³

Al no existir competencia electoral en el país, los grupos del PRI pudieron sustituirla por una que se dio al interior del partido, en la que contendían los principales líderes, los cuales contaban con gran experiencia partidista y de gobierno. Los militantes del partido normalmente hacían largas carreras

⁷³ Cfr. Coord. Reveles Vázquez, Francisco. *Los partidos políticos en México ¿Crisis... Op. Cit.* Pág. 254.

administrativas que les permitía encontrar afinidades con otros actores políticos y con la gente, lo que daba pie a cierto nivel de representatividad; lo que finalmente facilitaba la existencia de un grupo.

Este comportamiento se desarrollo durante largos años (desde 1929 hasta 1982). Por medio de estos grupos se distribuían los cargos de representación. Pero su principal característica es que estaban sujetos a la voluntad de sus líderes, así que solamente representaban los intereses de estos y las del grupo o sectores que los apoyaban, y no los de la sociedad en su conjunto.

Estos líderes eran políticos reconocidos que a lo largo de sus carreras fueron acumulando experiencia y alcanzaron una significativa ascendencia dentro de la elite. Los grupos fuertes se constituían a nivel nacional y se desarrollaban gracias al poder que significaba ser parte de alguna secretaría de estado que le daba un lugar especial dentro de la toma de decisiones.⁷⁴

Este tipo de grupos existió únicamente alrededor del poder y forman parte de lo que se llaman los priistas tradicionales.

En cuanto a la ideología el partido se inclino, en un inicio, por enardecer el ideario revolucionario, sin embargo, así como fueron cambiaron los liderazgos en el partido y en el gobierno, también fue cambiando la percepción ideológica.

De esta manera podemos observar que en el periodo en que gobernó Lázaro Cárdenas (1934-1940) el partido se inclinó por una ideología socialista la cual se expandió hasta que llegó otro grupo al poder que impulsó la institucionalización del partido y le dio entrada a las grandes corporaciones sindicales que arropaban a una gran cantidad de gente (este periodo inicia ya iniciada la administración de Cárdenas, en 1936 se crea como aglutinante del movimiento obrero la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y, dos años después para el ala ejidal la Confederación Nacional Campesina (CNC). Más adelante, en 1943, se constituiría la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que

⁷⁴ Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Revolucionario Institucional. Crisis... Op. Cit.* Pág. 256

agruparía a los demás grupos que no era posible encuadrar en los otros organismos, como era el caso de los burócratas de los gobiernos, con lo que el partido configuraría una estructura general representando a los sectores obrero, campesino y popular). Y finalmente se instaló un último cambio en el poder en el que se dio cabida a la gente preparada que innovó en los asuntos económicos y que impulsó el capitalismo como la base del gobierno y por ende del partido (Este periodo de transición se vivió a partir de 1982 con Miguel de la Madrid, sin embargo, tuvo su auge durante el gobierno de Salinas).

1993. El cambio de liderazgos del cual se habla arriba tiene una gran relevancia dentro del desarrollo del partido, ya que a partir de la entrada de esta nueva élite (llamada tecnócratas)⁷⁵ se inició un cambio. Desde la administración de Miguel de la Madrid hubo un alejamiento de la figura del presidente con el partido y principalmente con el grupo de los políticos tradicionales del PRI. De la Madrid conformó su gabinete sin incluir a todas las corrientes, dándoles prioridad a los principales representantes de la fracción de tecnócratas. Puso como secretario de Programación y Presupuesto a Carlos Salinas de Gortari quien impulsó el neoliberalismo como una alternativa a la crisis de Estado que se vivía en ese momento.

Esto causó una de las peores crisis del partido para el proceso de selección del candidato a la presidencia en el año de 1987; una gran bandada de priistas inconformes por la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato se separó del PRI para formar la corriente democrática, que daría la pauta para formar en un principio el Frente Democrático Nacional, que lucharía fuertemente en las elecciones y que finalmente dio como resultado la creación del Partido de la Revolución Democrática.

En resumen hubo un predominio del grupo de los tecnócratas dentro del partido. Por otro lado como ya se mencionó hubo un distanciamiento entre el presidente de

⁷⁵ “la nueva élite, formada en el ámbito económico y especializada en el ámbito financiero va a sobrevalorar el razonamiento técnico-racional por encima de la negociación, bajo el principio de que la política sacrifica la estabilidad en aras del interés electoral, partidario o incluso personal”. *Ibíd.* Pág. 263

la república y el partido que resulto en una falta de liderazgo dentro del PRI. Carlos Salinas utilizó al partido como un instrumento al servicio de su gobierno y programas; y no como un recurso político para mantener la estabilidad y gobernabilidad.⁷⁶

El aparato del partido fue utilizado para legitimar un gobierno que había sido cuestionado por unas elecciones que se presumían de haber sido fraudulentas. Sin embargo, la importancia del distanciamiento entre el partido y el presidente es lo que permitió que el primero empezara a establecer las bases de un partido independiente al poder del presidente.⁷⁷

Lo anterior obligó al PRI a evolucionar en cuanto a su cultura política, para el año de 1993 el partido iniciaba una relación más independiente al presidente de la república, lo que le otorgó un poco más de capacidad de decisión, sin embargo, el proceso de selección de candidato a la presidencia siguió el mismo formato que había tenido en los años anteriores, lo que nos hace suponer que la condición de súbdito en cuanto a cultura política seguía prevaleciendo por la necesidad que el partido y sus líderes tenían de una figura fuerte que centralizara el poder y la toma de decisiones.

Lo anterior explica también el tipo de proceso que se llevaba a cabo en la toma de decisiones, que no varió en nada a lo que se había desarrollado en los años anteriores cuando menos en la asignación del candidato a la presidencia que es el tema que nos interesa.

En cuanto a la ideología es claro que el partido siguió la línea del presidente cuyo fin fue introducir al país por completo al neoliberalismo, lo que significó el fin del estado de bienestar. Por esta razón se limitó la enorme intervención del estado en materia social y economía, lo que derivó en la venta indiscriminada y ventajosa de

⁷⁶ Cfr. *Ibíd.* Pág. 264

⁷⁷ "La independencia del partido se logró a partir de reformas que le permitieron imponer las condiciones para controlar las candidaturas y también lograr transformar los órganos de dirección para que los gobernadores asumieran un papel más importante en las decisiones internas ya que por primera vez tuvieron influencia en el Consejo Nacional al incorporarse los dirigentes estatales". *Ibíd.* Pág. 246

todas las empresas que pertenecían al Estado; hecho que motivo finalmente la distancia entre pobres y ricos.

1999. El proceso de selección del candidato a la presidencia para el año de 1999 estuvo marcado principalmente por la separación del partido con el presidente; lo que le permitió a los gobernadores tener más control en las candidaturas y ganarse un papel más importante en las decisiones internas.

Esto permitió una evolución en cuanto a la cultura política, derivado de la lucha por parte de la militancia en cuanto a exigir cambios en las reglas internas del partido que admitieran un poco más de representación de las bases, sin embargo, esto tuvo sus repercusiones pues a falta de la figura que centralizara el poder, los grupos internos no lograron un candidato de unidad que impulsara los intereses de todos, lo que permeo el divisionismo y lo que significó una de las causas que llevara a la derrota al partido en el año 2000.

A pesar de lo anterior, el partido evolucionó hasta tener la posición de súbdito en donde acepto su nueva relación con el presidente de la república y con la política, pero gano su independencia en cuanto a su toma de decisiones. Obtuvo un beneficio al aceptar las reglas del juego.

La toma de decisiones esta ejemplificada esencialmente en la asignación de candidaturas por parte del partido y no impuestas por el presidente. Pero al no existir la influencia de esta figura que concentraba un gran poder dentro del partido era de esperarse que el resultado de un proceso interno disputado llevara al partido al divisionismo y al fracaso electoral.

Este divisionismo que tanto afectó al partido se incrementó más aun cuando la élite tradicional, fuera de los cargos de decisión y con liderazgos envejecidos, cedió el control de los grupos a los mandatarios estatales, comprometidos siempre

en las pugnas locales y sujetos sobre todo al poder temporal que les otorga el cargo mismo de gobernador.⁷⁸

El grupo de los tecnócratas siguió manteniendo una posición privilegiada dentro del partido por ser el grupo en el poder, sin embargo, este cambio de estafeta del que nos referimos en el párrafo anterior significó un avance de los grupos locales que representaban los intereses de los gobernadores y que tendrán una gran influencia dentro del partido en el futuro.

Finalmente, el desarrollo de este nuevo esquema llevó al partido a una grave crisis que se reflejó en lo ideológico, ya que hizo falta un líder que enfocara todos los esfuerzos hacia una dirección y que marcara la línea política, lo que significó que no hubiera una ideología que representara a la totalidad del partido.

2005. Como se mencionó al inicio del capítulo, el sistema de partidos ha evolucionado en los últimos años. En el año 2000 al darse la alternancia en la presidencia de la república el sistema paso a la clasificación de sistema competitivo, debido a esto el PRI tuvo que acoplarse a las nuevas reglas del juego e intentar evolucionar para no perder su poder.

Hay que tener en cuenta que aunque el partido perdió la presidencia y paso a ser la segunda fuerza en la cámara de diputados mantuvo un gran poder en el país ya que también retuvo en su poder a más de la mitad de las gubernaturas y finalmente logró la mayoría en la cámara de diputados para las elecciones federales del año 2003.

El PRI tuvo que enfrentar la nueva realidad sin la presencia de un líder que mantuviera la estabilidad interna y que tanto marcó las prácticas políticas. Pero la experiencia política que tienen los militantes del partido y la capacidad de organización que tiene este para dar la batalla en el campo electoral lo sacó a flote.

⁷⁸ Cfr. *Ibíd.* Pág. 65

Una vez perdida la presidencia, la militancia buscó en los gobernadores las figuras que centralizaran el poder, se les permitió mantener el control de las estructuras en los estados, tanto en las cámaras locales como en las alcaldías; sin embargo, ninguno de ellos logró sobresalir de los demás e imponerse, situación que orillo al partido a no poder elegir un nuevo presidente, permitiendo que Dulce María Sauri se mantuviera en el cargo hasta el 2002.

Para la elección de 2002, fueron los gobernadores que impulsaron a los dos candidatos que compitieron para la presidencia del partido, Roberto Madrazo fue apoyado principalmente por los gobernadores de Oaxaca, Tabasco y la lideresa del Sindicato de Nacional de los Trabajadores de la Educación y Beatriz Paredes fue apoyada principalmente por los gobernadores del Estado de México y Veracruz.

Al final del proceso para elegir al nuevo presidente del partido dio como ganador a Roberto Madrazo, y como secretario general a Elba Esther Gordillo. Sin embargo, en su gestión como presidente los conflictos fueron en aumento por el surgimiento de nuevos grupos y la existencia de acuerdos que sólo fueron de corto plazo.

La nueva influencia de los gobernadores como grupos dentro del partido se caracteriza por el pragmatismo, por liderazgos extremadamente efímeros y por último dejan notar que a pesar del gran poder que han alcanzado los gobernadores no comparten ningún proyecto colectivo común sino que, por el contrario negocian sus propios intereses en alianzas específicas.⁷⁹

La toma de decisiones estuvo marcada también por la influencia de los gobernadores. Para la elección federal de 2003 en donde se asignaron las candidaturas para diputados fue resultado de la negociación entre gobernadores que querían mantener su influencia en las decisiones políticas.

En cuanto a la designación del candidato a la presidencia de la república en al año 2005, Madrazo secuestro la candidatura, apropiándose de los cargos que le

⁷⁹ Cfr. *Ibíd.* Pág. 270.

permitirían salir electo. Hecho que propició la división en el partido y que diferentes gobernadores y ex gobernadores se aliaron para impulsar una candidatura común. Sin embargo, estos no lograron ganar la candidatura y el descalabro fue tan fuerte para el partido que significó uno de los factores para que el PRI llegara a ser la tercera fuerza en el año 2006.⁸⁰

Este hecho también tuvo otra repercusión, a partir de la escisión del partido generada por el rompimiento de la Maestra Elba Esther Gordillo con Madrazo, esta decidió retirar su apoyo al PRI impulsando el nacimiento del Partido Nueva Alianza, Elba Esther decidió retirar el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para formar un nuevo partido gremial, personal y sin alguna representatividad social.

El nuevo reacomodo de las fuerzas políticas y en especial del sistema de partidos obligo al partido a evolucionar en su Cultura Política. Ahora como un partido de oposición se vio obligado a pactar con las demás fuerzas políticas, sin embargo, el partido siempre ha mantenido una gran influencia en el debate político, prueba de esto es que en el proceso electoral federal del año de 2003 obtuvo la mayoría relativa, obteniendo un mayor número diputados federales que el PAN y el PRD.

Esto define al PRI con una Cultura Política participativa, ejemplo de esto fue el rechazo a la reforma fiscal que impulsó Vicente Fox durante su mandato en donde incrementaría el IVA y en donde el PRI voto en contra echándola para abajo.

A falta de la figura presidencial que delimite el proyecto dominante dentro del partido, la ideología del partido se colocó en el centro, sin embargo, un poco más cercana a la izquierda ya que el partido se declara como miembro de la internacional socialdemócrata.

⁸⁰ Esto demuestra una vez más la influencia de los gobernadores dentro del partido, ya que se especula que algunos gobernadores no apoyaron al partido en la elección federal, y por el contrario votaron por el PAN. El grupo que luchó en contra de la candidatura de Madrazo fue llamado Todos Unidos Contra Madrazo y lo conformaban los gobernadores José Natividad González Parás de Nuevo León, Miguel Alemán Velasco de Veracruz, Arturo Montiel Rojas del Estado de México y Eduardo Bours de Sonora; el senador Enrique Jackson Ramírez y los ex gobernadores Enrique Martínez y Martínez de Coahuila, Tomás Yarrington Rubalcava de Tamaulipas y Miguel Ángel Núñez Soto de Hidalgo.

Independientemente de lo anterior, el partido prioriza el lado pragmático de la política dejando de lado el apego al aspecto ideológico.

LA PRÁCTICA POLÍTICA EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Historia. La historia del PRD es relativamente corta ya que su creación data del mes de mayo de 1989. Es producto de la unión de diferentes fuerzas que lucharon en la elección de 1988 en contra del candidato abanderado del PRI. Cuando Carlos Salinas fue designado como candidato a la presidencia el ala tradicional del partido se levanto en contra de esta, lo que llevó a la separación del partido de un gran número de líderes encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas.

Este finalmente logró desarrollar un movimiento social que terminó en la creación de lo que se llamaría el Frente Democrático Nacional, que aglutinó a priistas inconformes y unificó a todos los partidos de izquierda encabezados por el Partido Mexicano Socialista PMS, el Partido Popular Socialista PPS, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana PARM y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional PFCRN y el Partido Socialista Unificado de México PSUM.

Cuando en 1989 se logró la creación del partido, fue claro que se tendría que luchar en contra del divisionismo, producto de la existencia de una cantidad significativa de grupos en su interior. Este divisionismo ha generado el riesgo de desarrollar un partido poco cohesionado y una dirigencia poco centralizada, lo que llevaría a una inminente inestabilidad. Tal vez por eso se explica la presencia de un líder que lleva las riendas unificando las fuerzas. Tal es el caso de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y de Andrés Manuel López Obrador.

La presencia de estos líderes ha marcado la forma en que se toman las decisiones en el partido, ya que son estos los que han sido seleccionados como candidatos únicos por su carisma y relevancia al interior.

El PRD nació como un partido que luchó desde el inicio en contra del status quo implantado por el partido en el gobierno, lo que marcó su cultura política

colocándolo dentro de una posición participativa, luchando por abrir la política hacia la democracia y oponiéndose a la posición del gobierno.

Finalmente, el PRD es un partido que se colocó en la izquierda en cuanto a la ideología se refiere y su creación ayudó a la evolución del sistema de partidos haciéndolo más competitivo. Aglutinó a todos los grupos de izquierda y los ayudo a conseguir un mayor número de votos.

1993. Hay tres características que definen al PRD para el año de 1993: La diversidad de sus orígenes, un líder carismático y una débil estructura. La primera define el comportamiento de los grupos que en un inicio se alinearon en dos, los ex priistas y los ex comunistas en un mismo bando compartían la necesidad de crear un partido articulado, a lo que se oponían la izquierda tradicional.⁸¹

Ante la contraposición de los grupos, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas jugó un importante papel ya que mantuvo el equilibrio dentro del partido, sin embargo, de inició su posición benefició a la Corriente Democrática (CD) compuesta por ex priistas y sus aliados en el primer Consejo Ejecutivo Nacional, posición que cambio un poco después al radicalizarse la posición de Cárdenas en contra del gobierno.

“Para el año de 1992 el partido contaba ya con la existencia de siete corrientes: 1) La ex CD, dividida entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo; 2) el ex PMS que aglutina a los ex comunistas fundadores; 3) La Corriente Revolucionaria, con Heberto Castillo y militantes del ex Partido Mexicano de los Trabajadores; 4) La Trisec, como se dio en llamar a la primer reunión de grupúsculos de la izquierda social; 5) el ex PST, coordinado por Jesús Ortega y Graco Ramírez; 7) La Corriente de Izquierda Democrática (CID), tutelada por miembros del ex Partido Revolucionario Socialista (PRS) y 7) la Corriente por la Reforma Democrática

⁸¹ Cfr. Coord. Reveles, Francisco. *Los partidos políticos en México ¿Crisis... Op. Cit. Pág. 369*

(CRD), creada por dirigentes del ex Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)”⁸².

La relación entre el partido y el gobierno en el periodo de entre 1989 y 1993 se definió por una posición radical en contra del gobierno. Esta posición unificó al partido y lo colocó desde un inicio como ya se dijo anteriormente en una posición participativa en cuanto a la cultura política se refiere.

Esta postura también definió al partido en cuanto a su ideología colocándolo en una izquierda radical en contra del gobierno y a favor de la reforma y el cambio. Esta posición que impulsó Cárdenas le permitió mantenerse bien posicionado dentro del partido y obtener la candidatura a la presidencia para el año de 1994 sin ninguna oposición.

La existencia de un líder como lo fue Cuauhtémoc Cárdenas dentro del PRD tiene un gran valor, ya que le da al partido cierta estabilidad lo que le benefició en gran medida si tomamos en cuenta el gran divisionismo al que está expuesto el partido y el riesgo que esto significa. Al mismo tiempo que define el tipo de toma de decisiones que se privilegian en este.

1999. En el siguiente proceso de selección de candidatos las características que definen al partido cambiaron significativamente. Aunque Cárdenas siguió manteniendo su liderazgo dentro del partido, hubo otra característica que logró unificar la diversidad de grupos que existían.

Me refiero a la repartición equitativa de los puestos políticos dentro y fuera del partido a manera de que todas las corrientes existentes se vieran representadas en estos. Lo anterior permitió que las corrientes se redefinieran en torno a la competencia interna y se volvieran leales al partido dándole estabilidad.

Este escenario se volvió rentable después de los resultados que obtuvo el partido en el año de 1997, ya que este consiguió dar un gran paso en el plano electoral.⁸³

⁸² Ibid. Pág. 371.

Lo anterior hizo que los grupos o corrientes definieran sus posiciones a través de una línea pragmática y dejaran de lado su arraigo ideológico.

La actuación de los grupos estuvo entonces definida por las coyunturas que se fueron presentando en el momento, en algunos casos por la elección del presidente del partido y en otros por las candidaturas en donde los grupos se alinearon a conveniencia para posicionarse mejor y adquirir mayores cotos de poder.

La toma de decisiones fue definida bajo las mismas circunstancias, de esta manera se entiende que se haya apoyado una vez más la candidatura de Cárdenas, ya que fue este el que llevó al partido al triunfo en las primeras elecciones del DF en 1997; siguiendo la línea pragmática se selecciono al candidato que tuviera mayores posibilidades de obtener una mayor votación.

La relación del partido con el gobierno definió el tipo de cultura política que se vivió en este periodo, a mi entender la posición participativa no cambio, aunque si cambio el contexto. Ya que se terminó con la postura de ruptura con el gobierno y se oriento al partido hacia una “transición pactada” una línea política que, por primera vez, reconocerá el diálogo con el gobierno con una forma de superar el autoritarismo.⁸⁴

2005. Después de la tercera derrota de Cuauhtémoc Cárdenas en la elección para presidente de la república, las divisiones dentro del partido se hicieron mucha más presentes que nunca. Lo anterior derivado de la caída del liderazgo de Cárdenas que dejó sin balance al partido y por la disminución de los cargos públicos a repartir después de la caída en las preferencias electorales con el triunfo del PAN y Fox.

⁸³ “En 1997, luego de que el PRD fuera un actor decisivo en la reforma electoral, el partido registrará sus mejores réditos: 25% de la votación nacional, 125 diputados y 15 senadores, el gobierno del DF y 38 asambleístas capitalinos. Este crecimiento, cristalizado poco tiempo después con las gubernaturas de Zacatecas, Tlaxcala y Baja California, hará que el conflicto en el PRD, atravesando seguramente por su etapa menos inarmónica, pase a segundo plano”. *Ibíd.* Pág. 376.

⁸⁴ *Cfr. Ibíd.* Pág. 374.

Para este periodo el reparto de posiciones y el reconocimiento de los grupos se volvieron en contra de la operatividad del partido. En la elección del año 2002 para la presidencia del partido, en donde resultó ganadora Rosario Robles Berlanga la polarización de los grupos fue inminente. Se enfrentó la alianza entre los Amalios y los Chuchos versus la corriente Regeneración creada por la Izquierda Social y apoyada por Cárdenas.

Pero la crisis se agravó debido al débil manejo por parte de Rosario Robles, lo que la llevó a la renuncia en el año de 2003, año en el que fue sustituida por Leonel Godoy “cuyo diagnóstico partidista retrataría la ambigüedad del momento: las corrientes internas (diría este) se han convertido en la mayor fortaleza y debilidad del PRD”.⁸⁵

En 2004 el partido vivió una de sus peores crisis, al ser revelados videos en donde se mostraban líderes del partido cometiendo graves actos de corrupción. Este momento lo tomaré en cuenta para describir el funcionamiento del partido ya que a pesar de que el partido entró en un grave crisis justo un año de designar a su candidato a la presidencia hubo un factor que impulsó al partido a mantenerse con una fuerza electoral importante.

Me refiero a la presencia del líder que en este caso fue reemplazado por una nueva figura que es la de Andrés Manuel López Obrador, el cual logró darle un equilibrio al partido gracias a su popularidad dentro y fuera. Este fenómeno describe el comportamiento de los grupos y la forma en que toman los perredistas sus decisiones. Todo en aras de un líder que aparece como un oportunidad para alcanzar cargos de representación y el triunfo en las urnas además de darle estabilidad del partido siguiendo la herencia del PRI en donde es necesaria también la presencia del líder para dar estabilidad.

En cuanto a la ideología se puede observar que el partido tiene un gran desapego a los principios de izquierda ya que se enfoca únicamente a mejorar su actuación

⁸⁵ *Ibíd.* Pág. 381.

en el campo electoral, además de que desde su creación la unificación de diversas políticas fue exclusivamente orgánica, de aparatos, es decir, nunca se logró una integración ideológico-política de todos los aspirantes.⁸⁶

Esta falta de desapego a la ideología hizo que desde el año 2000 el PRD se aliara con el PAN para competir por la gubernatura en Nayarit y Chiapas, hecho que se repitió en el año de 2004 para competir en los estados de Chihuahua, Durango, Oaxaca y Chiapas; esto a pesar de que ambos partidos mantenían posiciones opuestas en cuanto a las reformas que impulsaría el PAN como por ejemplo el proponer el aumento al IVA y la privatización de los energéticos.

Esto confirma una doble moral, en donde por un lado el mensaje es en contra del gobierno y su política neoliberal, y por otro lado el partido es capaz de aliarse con su contrario solamente para avanzar en el plano electoral sin importar su posición ideológica. Esto define al partido dentro de una cultura política participativa pero a costa del desprestigio de su actuar político.

⁸⁶ Cfr. *Ibíd.* Pág. 415.

CONCLUSIONES.

Históricamente hay factores que están muy arraigados en cada uno de los partidos que delimitan la democracia interna y la representatividad. En el PRI, por ejemplo, la costumbre de depender por completo de las decisiones del presidente no ha permitido que el partido sea democrático.

En 1994, se siguió con la tradición del dedazo que permitió al partido mantenerse cohesionado, pero en 1999 y 2005 al no haber una figura central que mantuviera la unidad al interior, la fractura de los grupos internos llevó a la división. A pesar de que en ambos periodos el PRI selecciono a su candidato a la presidencia con ayuda de un método democrático. Este último no ayudo en nada al funcionamiento interno, al contrario, limitó en gran medida la democracia interna y la representatividad.

En el PAN, la situación es muy diferente debido a que su tradición es más democrática; el hecho de que desde 1957 el candidato presidencial se eligiera a partir de una convención ha permitido desarrollar un partido más incluyente y más disciplinado que el PRI. Hecho que le ha valido el salir fortalecido de procesos de selección de candidatos en donde se utiliza un método democrático.

El caso del PRD es similar al del PRI, ya que siempre ha dependido de la presencia de un líder que le dé estabilidad al partido y evite una división interna. De esta manera se puede explicar el por qué nunca han realizado un proceso de selección interno para elegir a su candidato a presidente de la república y prefieren tener un candidato único.⁸⁷

⁸⁷ Ejemplo de la división a la que están expuestos los partidos políticos al realizar procesos de selección de candidatos o dirigentes a partir de métodos democráticos son las crisis que ha vivido el PRD después de elegir a sus dirigencias a través de una elección cerrada a los militantes en 1999 y en 2008, en donde la lucha entre grupos es tan fuerte que el día de la elección, el proceso tiene grandes irregularidades, entre ellas están la quema de casillas, robo de urnas, equivocaciones en envío de paquetería y la existencia de un padrón inflado. Al final del día no se reconoce la victoria de ninguno de los contrincantes y se descalifican

La historia reciente de los partidos sugiere que hay factores que delimitan en gran medida su comportamiento interno, y que finalmente repercuten en la toma de decisiones. Podemos ver a un PRI y un PRD alejados de la inclusión de los métodos democráticos y a un PAN más apegado a este, hecho que trasciende irremediablemente en la representación partidista.

En lo que respecta a la ideología, se puede percibir una crisis por la falta de apego a los valores y principios que dan carácter a este aspecto.

Evolución ideológica en los Partidos Políticos.

Ideología	PAN	PRI	PRD
2005	Pragmático	Pragmático	Pragmático
1999	Pragmático	Pragmático	Pragmático
1993	Centro-Derecha	Pragmático	Izquierda Radical
Histórico	Oposición Leal	Pragmático	Izquierda

Cuadro de realización Propia

El desapego del que se habla más arriba se explica a partir del vuelco de los partidos a enfocar todas sus acciones a la cuestión electoral. Esto ha desarrollado partidos políticos que solamente buscan el poder por el poder y el beneficio político para obtener ganancias materiales.

Por esta razón en algunas ocasiones los partidos tiene procesos de selección de candidatos en donde los líderes deciden apostar por un candidato único que los pueda llevar al triunfo electoral, y prefieren no utilizan métodos democráticos. Hecho que aleja a los partidos de la democracia interna y de la representación.

unos con otros, lo que repercute en la imagen del partido ya que deja en claro que sus líderes no tienen ningún respeto por sus normas internas.

Esto ha sucedido generalmente en el PRD (1993, 1999 y 2005) y en el PAN (1999), en donde los partidos políticos han decidido no hacer ningún proceso de selección y postular a su candidato mejor posicionado.

El comportamiento de los grupos internos cambia en cada caso, en el PAN por ejemplo, los grupos han ido compartiendo el poder del partido, pero se puede observar la presencia de dos grupos en los últimos años principalmente, los pragmáticos moderados y los radicales.

En 1994 llegó al poder el grupo de los pragmáticos moderados, para después sufrir una caída en donde Fox logró posicionarse dentro del partido apoyado por los pragmáticos radicales, y finalmente perder el poder en el 2005 en donde los moderados lograron la candidatura nuevamente.

En el caso del PRI, en años recientes sufrieron una división en donde sobrevivieron dos grupos principalmente, los tecnócratas y los tradicionales que han luchado intensamente por mantener el poder.

En 1994 y 1999 los tecnócratas lograron hacerse de la candidatura gracias a que mantenían la estructura del partido y al apoyo del presidente de la república que cargó los dados hacia ese bando, sin embargo, en el 2005. Roberto Madrazo (tradicional) logró hacerse de la candidatura gracias al apoyo de diferentes gobernadores que ahora sustentan un gran poder en el partido.

El caso del PRD, es muy diferente a los demás, ya que es un partido lleno de grupos internos que en muchas ocasiones han dado al partido un desequilibrio exacerbado, sin embargo, en la designación del candidato presidencial no han tenido un gran peso, ya que generalmente eligen al candidato que esta mejor posicionado o que funge como líder dentro del partido y que ha eliminado la posibilidad (hasta el momento) de realizar una contienda interna para elegir a su candidato.

El comportamiento de los grupos internos repercute en gran medida en los procesos de selección de candidatos. A pesar de que hay diferencias entre

partidos en número de grupos internos existentes, lo principal que hay que abordar es la conducta de estos ante los procesos de selección de candidatos.

El PAN por su parte demuestra una gran unidad al interior, disciplina partidista y respeto de sus reglas internas, el PRI y el PRD se comportan completamente al contrario, demuestran un gran divisionismo, poca disciplina partidista y finalmente más en el PRD que en el PRI, poco respeto a sus reglas internas. Esto último es lo que más repercute en la representatividad, si se parte del hecho de que los líderes de los grupos internos pactan una candidatura única, quiere decir que en estos recae la decisión de postular a un candidato y no en la militancia.

La Cultura Política ha tenido un desarrollo positivo en este caso, los tres partidos han podido alcanzar una cultura política participativa, aunque el proceso ha sido diferente.

Cultura Política PAN				
Participativa				X
Súbdito			X	
Parroquial	X	X		
	Histórico	1993	1999	2005

Cultura Política PRI				
Participativa				X
Súbdito	X	X	X	
Parroquial				
	Histórico	1993	1999	2005

Cultura Política PRD				
Participativa	X	X	X	X
Súbdito				
Parroquial				
	Histórico	1993	1999	2005

Cuadros de realización Propia

El PAN ha vivido un proceso lento en el que ha tenido que transitar por diferentes estados, es el partido que más ha luchado por que el sistema de partidos fuera más competitivo y evolucionó junto con este.

Al contrario del PRD que inició su vida en el momento en que el sistema político se empezó a abrir lo que le permitió estar desde un inicio en el estado participativo.

El PRI por su parte ha tenido una evolución que ha pasado de la dependencia de un solo líder, al reacomodo de fuerzas y de golpeteo en contra del gobierno en el momento en el que empezó a ser un partido de oposición,

Lo anterior ha ayudado a hacer partidos políticos más competitivos en el plano electoral, y a volcado los reflectores al proceso interno de selección de candidatos obligando a que este proceso sea más competido y ambicionado. Al mismo tiempo de que los partidos son más participativos, también la militancia surge para exigir tener más participación en la toma de decisiones.

Finalmente hace falta relacionar los dos aspectos que se estudian en el capítulo primero y en el presente con las características del entorno de cada proceso de selección de candidatos, con esto nos referimos al desarrollo del proceso y sus características que es indudable que tienen cierto peso en la postulación de un candidato. Y eso es lo que se abordará en el siguiente capítulo.

Capítulo 3.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO POLÍTICOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS.

(1993-2005)

Con el fin de completar el análisis de la evolución de los procesos de selección de candidatos y su influencia en la representatividad, se observarán las características del entorno partidista,⁸⁸ lo anterior se realizará a partir de cuatro factores que determinan dicha cuestión:

- El ambiente partidista: para observar cual era el contexto político en el interior de los partidos, que definió cada proceso.
- El perfil de los aspirantes: la intención es observar cuales eran las cualidades que permitieron a cada uno de los contendientes aspirar a la candidatura, al mismo tiempo que podremos distinguir cuales eran las características que otorgaron a cada ganador la candidatura.
- El método que se utilizó: En este caso, se delimita con precisión cuáles fueron los métodos de selección que se utilizaron para asignar a los candidatos, y observar si estos coinciden con lo ya mencionado en el primer capítulo de la investigación (correspondiente con el marco jurídico). Y en el caso de observar discrepancias analizar por qué se da tal situación.
- Los resultados de cada proceso: nos permitirá analizar si los procesos fueron competitivos, democráticos y representativos, o en su caso si fueron simplemente una farsa.

Lo anterior ayudará a precisar qué es lo que pesa más a la hora de seleccionar a un candidato: el método, la práctica política o las mismas características del entorno partidista. Al mismo tiempo que ayudara a completar el análisis para poder concluir qué nivel de representación existe en cada partido, y saber cuáles son los factores que influyen en estos para ser más o menos representativos.

Al contrastar este capítulo con los anteriores, se ponen en relieve las diferencias que existen en cada partido para definir las formas en que estos toman sus decisiones. En algunos pesa más la historia, en otros el método y sus prácticas,

⁸⁸ El entorno partidista en mi análisis significa el cúmulo de factores que definen la vida del partido en su interior, en lo respectivo al proceso de selección de candidatos.

así que la idea final es poder esquematizar las diferencias que distinguen a cada partido en cuanto a los procesos de selección de candidatos y la representación partidista.

Analizar las características del entorno partidista en los procesos de selección de candidatos nos permite observar quien es finalmente elegido para contender en las elecciones. Algunas veces hay candidatos electos por su influencia ante los líderes del partido o por su popularidad, sin embargo, hay ocasiones que el candidato es electo porque representa las aspiraciones del partido y sus militantes.

Cuando un candidato es elegido a partir de su nivel de representación dentro del partido, se puede hablar de que este se acerca a un nivel de democracia óptimo. El objetivo de este último capítulo es definir ¿Cuál de los tres partidos más importantes en México ha logrado desarrollar este tipo de procesos?

Para poder esquematizar adecuadamente la información vertida en este capítulo y hacer un cruce de información con las conclusiones de los capítulos anteriores, el presente está dividido en tres partes, que corresponden a los tres procesos que se analizarán, el del año de 1993, de 1999 y el del año 2005. Los que a su vez están divididos por cada partido para estudiar cada uno de manera independiente.

1993.

Partido Acción Nacional.

Ambiente partidista: La selección del candidato estuvo determinada por la hegemonía del grupo interno denominado pragmático gradualista. Este dominó la escena política dentro del partido manteniendo en su poder la dirigencia del partido y controlando las decisiones internas. El apoyo de este grupo fue determinante para definir al candidato que finalmente sería Diego Fernández de Cevallos.

Pero ¿por qué el grupo de los pragmáticos gradualistas decidió darle su apoyo a este personaje? La explicación se encuentra en la creciente aceptación y presencia que había adquirido Fernández de Cevallos a nivel nacional en los años recientes, que aunado a los triunfos electorales del PAN en esa época; la candidatura de Cevallos significaba tener mejores posibilidades de triunfo en la elección federal.

Cevallos llegó con un alto perfil al proceso de selección de candidatos después de coordinar el grupo parlamentario del PAN, en la LV legislatura (1991-1994), actuando como el principal negociador entre el partido y el gobierno del presidente Salinas, lo que le permitió colocarse como el principal candidato a la presidencia.

El método: el candidato a la presidencia fue elegido a través de una Convención nacional; compuesta por delegados que provienen de todo el país. Para este proceso asistieron 9748 delegados.

Observando lo descrito en el marco jurídico (en el primer capítulo), se puede observar que el método que se utilizó concuerda con lo establecido en los estatutos del partido.

Los aspirantes: En este proceso se presentaron cuatro aspirantes a la candidatura, el principal y el que aparentaba tener mayor apoyo era Diego

Fernández de Cevallos, a pesar de lo anterior, a la contienda se presentaron tres aspirantes más: Alberto Rosas López, Javier Livas Cantú y Eduardo López García.

Diego Fernández de Cevallos: Hijo de uno de los fundadores del PAN. Aunque se afilió desde 1959 al partido, su participación fue escasa hasta 1988, perteneció al sector juvenil y llegó a ser candidato suplente a diputado federal en la época de mayor debilidad del partido.

Su militancia comienza en 1989, cuando fue designado Secretario del Interior del Gabinete Alternativo presidido por el ex candidato a la presidencia en 1988 Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Posteriormente Luis Héctor Álvarez (presidente del partido) le nombró miembro del CEN, fue dirigente de la diputación federal panista en el trienio 1991-1994 y uno de los principales intermediarios entre el partido y el presidente de la república en el sexenio de Carlos Salinas. Esta trayectoria relativamente corta pero en ascenso le permitió estar en los reflectores de la escena política otorgándole una amplia presencia a nivel nacional y al interior del partido.⁸⁹

Adalberto Rosas: Panista importante, de 1979 a 1982 fue presidente municipal de Ciudad Obregón (municipio de Sonora), en 1985 participó como candidato a gobernador de dicho estado en unas elecciones muy competidas. Este aspirante solamente contaba con una presencia meramente regional.

Javier Livas: Panista reciente, sin suficiente identidad para con el partido, su trayectoria política se desarrollo fuera del partido, ya que era un ex miembro del PRI; ingresó al PAN en 1990 y fue crítico de su dirigencia por apoyar a un solo candidato.

Eduardo López García: era prácticamente un desconocido dentro y fuera del PAN. Presidente del comité municipal del PAN en Ecatepec, panista desde 1988. Su principal mensaje fue en contra de Cevallos y el gradualismo.

⁸⁹ Reveles Vázquez, Francisco. *PAN: los signos de la institucionalización*. Op. Cit. Pág. 135

Resultados del proceso: los resultados del proceso de selección de candidato le dieron la ventaja a Fernández de Cevallos el cual obtuvo el 64.7% de los votos emitidos, lo siguió Livas con 24.6%, Rosas con 10.4% y López García 2.8%. En los estatutos del partido se estipula que para ser candidato se debe contar con las 3/5 de los votos emitidos, equivalente al 60%, lo que permitió a Fernández de Cevallos hacerse de la candidatura.

Este proceso de selección de candidatos tiene un rasgo distintivo, ya que a pesar de haber un candidato con mayor apoyo y con un mayor perfil que cualquier otro, se respetó el registro de más aspirante para realizar un proceso en donde todos tuvieran las posibilidades de competir. Hecho que impulsa la representatividad dentro del partido.

Partido Revolucionario Institucional.

Ambiente Partidista: A pesar de que en la XIV Asamblea Nacional del partido se dispuso que se utilizarán mecanismos democráticos de postulación de candidatos para puestos de elección; en los hechos esto no se llevo a cabo. La imposición de los dirigentes y candidatos fue una constante durante los seis años de administración salinista.

Tanto la designación de los presidentes del partido, los candidatos a diputados y gobernadores y el mismo presidente de la república fue precedida por el poder de Carlos Salinas de Gortari.

La designación de cargos de elección se lograba por la negociación entre los grupos internos y los sectores del partido, las cuotas de los sectores, los espacios de los gobernadores y sobre todo las prioridades del Presidente Salinas.

La apertura del proceso de selección de candidatos también se paró a consecuencia de los conflictos internos que se suscitaron al interior del partido

cuando se eligieron candidatos a gobernador de Colima y Nuevo León. Se privilegio elegir candidatos de unidad para evitar los conflictos internos.

La designación del candidato presidencial se realizó en medio de diferentes condiciones que definieron el ambiente partidista:

1. La suplantación del dominio en la toma de decisiones de los políticos que representan el grupo interno tradicional del partido (adherido a las corporaciones), por el dominio del grupo de los tecnócratas.⁹⁰
2. La confrontación al interior del grupo más allegado al presidente Salinas (pertenecientes al grupo de tecnócratas). Este grupo compacto estaba dividido principalmente por dos figuras muy cercanas al presidente, los que apoyaban a Córdoba Montoya⁹¹ y los que apoyaban a Camacho Solís.⁹² Cuando la decisión del presidente Salinas favoreció a Luis Donald Colosio (apoyado por Córdoba Montoya) la ruptura con Camacho Solís se hizo inminente, ya que este último quería la candidatura.
3. El asesinato de Luis Donald Colosio. El 22 de marzo de 1994 es la fecha en que Camacho Solís renuncia públicamente a la candidatura a la presidencia y es finalmente un día después cuando fue asesinado Colosio (ya en plena campaña política). Este acontecimiento desató un

⁹⁰ El grupo interno de los tecnócratas son identificados como “especialistas en materia de política económica, concordaban con la ideología del neoliberalismo implementada por el gobierno, tenían poca presencia en el partido y contaban con poca experiencia en cargos de elección popular”. Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y Refundación. Op. Cit.* Pág. 101-117

⁹¹ “José María Córdoba nació en Francia en 1950, hijo de inmigrantes españoles, Ingeniero de profesión, obtuvo el doctorado en economía en Stanford en el año de 1977. Fue profesor de la Universidad de Pennsylvania de 1977 a 1979. En 1978 fungió como asesor de Francisco Gil Díaz, entonces director de Política de Ingresos de la Secretaria de Hacienda. De ahí ascendió a Director de Planeación Regional de la SPP donde conoció a Salinas de Gortari, quien lo nombro como titular de la Dirección General de Política Económica y Social. Ya como presidente de la República, Salinas lo nombró jefe de su equipo de asesores. Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y Refundación. Op. Cit.* Pág. 102.

⁹² Manuel Camacho estudió economía junto con Salinas. Este lo designó en 1980 como asesor suyo de la Dirección de Política Económica y Social. Luego fue subdirector del IEPES del PRI y ya con Miguel de la Madrid en el poder, se convirtió en subdirector de Desarrollo Regional de la Secretaria de Programación y Presupuesto. El presidente Salinas le otorgó la responsabilidad del gobierno del D.F., la cual solamente abandonó para buscar la candidatura presidencial. *Ibíd.*

enfrentamiento al interior del partido por lograr colocar a un nuevo candidato. sin embargo, Salinas eligió a Ernesto Zedillo.

4. Una segunda nominación a la presidencia. Una vez que el partido se quedo sin candidato, la decisión del presidente Salinas fue de nominar a Ernesto Zedillo como candidato del PRI, nominación que se logró gracias al apoyo de Córdova Montoya y el Gobernador de Sonora Manlio Fabio Beltrones.

El método: hasta este momento el partido mantuvo la misma relación tradicionalista en el que las grandes decisiones eran tomadas por el presidente de la república, quien hacía las veces de presidente del partido. La última palabra acerca de la designación del candidato presidencial y de los tiempos de la designación le correspondían a él. El partido sus líderes, sus representantes parlamentarios, sus gobernadores, sus dirigentes estatales, y seccionales, y sus militantes están excluidos de la decisión final. Su participación, si la tienen, es bastante indirecta.⁹³

Los aspirantes: eran 4 los nombres más sonados para el primero de los dos procesos de selección de candidato a la presidencia que se realizaron en el partido para este periodo, Pedro Aspe Armella secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Zedillo Ponce de León secretario de Educación Pública, Manuel Camacho Solís Regente del Departamento del Distrito Federal y Luis Donald Colosio Murrieta quien fuera Dirigente del partido, secretario de Desarrollo Social y encargado directo del Programa Nacional de Solidaridad.

Colosio⁹⁴ fue designado como candidato, sin embargo, su campaña estuvo marcada por hechos que enrarecieron el ambiente político. En primer lugar su postulación desato la ruptura de Camacho Solís del grupo cercano al presidente y en segundo apareció en escena el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en

⁹³ Cfr. Valdez Leonardo. Coord. *Elecciones y partidos políticos en México, 1993. Op. Cit.* Pág. 188.

⁹⁴ "Colosio era egresado de Economía del Instituto Tecnológico de Monterrey. Realizó su doctorado en Pennsylvania. Fue Maestro de El Colegio de México y de la Universidad Anáhuac. Fue diputado federal y como tal coordinador de la Comisión de Programación y Presupuesto de la Cámara de Diputados. Fue Coordinador General de la Campaña presidencial de Salinas de Gortari". *Ibíd.*

contra del gobierno y de su política neoliberal. Lo que obligó al candidato a deslindarse del gobierno en funciones para no ver disminuida su imagen.

Ante este escenario, Luis Donald Colosio fue asesinado dejando al partido sin candidato. Hecho que incremento aún más las pugnas internas en el partido bajo la expectativa de elegir a un nuevo candidato. Camacho Solís fue eliminado de la lista como posible candidato por ser sospechoso del asesinato y los colaboradores más cercanos al presidente corrieron con la misma suerte al no contar con los requisitos necesarios para ser postulados, ya que ninguno había renunciado a su cargo en los tiempos que dicta la constitución, para poder ser postulado como candidato de algún partido.

Como era de esperarse, el grupo de los tradicionales impulsó la candidatura de personajes que tenían influencia en la escena política y de gobierno en ese momento, en primer lugar se habló como posible candidato a Emilio Gamboa Patrón quien se desarrollaba como secretario de Comunicaciones y Transportes. En segundo lugar se habló de Fernando Ortiz Arana quien fungía como dirigente nacional del partido; ambos identificados dentro del grupo de los tradicionalistas.

A pesar del contraataque de los tradicionales en busca de apoderarse de la nominación del nuevo candidato, el presidente Salinas logró imponer al suyo gracias al consenso que logró con un gran número de figuras, principalmente gobernadores, dirigentes del PRI, miembros del equipo de Colosio e intelectuales.

Finalmente, Carlos Salinas decidió designar a Ernesto Zedillo⁹⁵ como candidato. “Si bien el ungido formaba parte de su equipo, para el presidente resultó una decisión difícil pues no era propiamente del círculo más cercano”.⁹⁶

⁹⁵ “Zedillo se desempeñaba en ese momento como el coordinador de la campaña de Colosio, estudio economía en el IPN y realizó su doctorado en Yale. Se desempeñó como economista en el Banco de México. Salinas lo nombró secretario de Planeación y Control Presupuestal y finalmente fue designado Secretario de Educación Pública”. *Ibíd.*

⁹⁶ Reveles Vázquez, Francisco. *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y Refundación. Op. Cit.* Pág.117

Resultados del proceso: el proceso únicamente permitió al partido seguir con una tradición en la que las decisiones son tomadas por una figura central, sin tener grandes repercusiones al interior se logró implantar un candidato sin que los líderes del partido mostraran una oposición ante el hecho; esto por dos razones principalmente; por el ambiente político que se vivía en el país y por que el presidente Salinas tenía en sus manos el control del partido.

Lo anterior nos responde el hecho de que el método que se utilizó para designar al candidato no concuerda con lo establecido en los estatutos, el cual dicta que el candidato a la presidencia debía ser elegido mediante una convención de delegados.

Partido de la Revolución Democrática.

Ambiente Partidista: El ambiente partidista del PRD para el proceso de 1993 está ligado con la diversidad de grupos que existían al interior y la presencia de su líder que le generó estabilidad al partido.

Cuauhtémoc Cárdenas fue quien fungió como presidente del partido desde 1990 y actuó como punto de balance entre los grupos internos logrando mantener con vida al partido.

A partir de lo anterior mantuvo su presencia en el partido y conservó su nombre posicionado a nivel nacional, hecho que le permitió llegar al proceso de selección de candidatos como el único aspirante.

Los expriistas agrupados en la fracción proveniente de la Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, se convirtieron en la fracción dominante, al ocupar el 40% de las posiciones del primer Comité Ejecutivo Nacional. El capital político obtenido en el primer Congreso Nacional permitió a la Corriente Democrática obtener más posiciones de

poder. Con ello el liderazgo de Cárdenas para lograr la postulación de su partido como candidato presidencial en 1994 fue fortalecido.⁹⁷

El método: se utilizó la figura de candidato único establecido en los estatutos del partido, hecho que permitió disolver la oportunidad de utilizar algún método democrático de selección de candidato.

Los candidatos: como se menciono arriba sólo hubo una figura que se impulsó como candidato a la presidencia, este fue Cuauhtémoc Cárdenas.

Cuauhtémoc Cárdenas: Fue por muchos años militante del PRI, y formó parte del grupo de inconformes que salió de este debido a la postulación de Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia de la república en 1988. Año en que formo parte del Frente Democrático Nacional, que se conformo con cuatro partidos opositores de izquierda, que lo postularon como candidato a la presidencia.

En este caso, Cárdenas logró el 31% de la votación a nivel nacional, hecho que le permitió, tiempo después, impulsar la creación del Partido de la Revolución Democrática siendo de este mismo la figura más importante.

En el año de la postulación, Cárdenas fungía ya como presidente del partido, puesto al que tuvo que renunciar para ser candidato del PRD a la presidencia.

Resultados del proceso: debido a la naturaleza del partido (en cuanto a la existencia de gran cantidad de grupos internos) y a su reciente creación, Cuauhtémoc Cárdenas aparece como una figura capaz dar estabilidad al partido.

Por este motivo se entiende que este haya sido el candidato único, sin embargo, hay que rescatar el hecho de que en los estatutos del partido se establece que la designación debe llevarse a cabo por una proceso cerrado a la militancia, hecho

⁹⁷ Paz Pérez, Juan Enrique. "Los conflictos intrapartidistas: efectos de la competitividad electoral en la vida interna de los partidos políticos en México, 1988-2000" Tesis de Licenciatura. UNAM. 2004. Pp. 191.

que no ocurre y que pone en evidencia la carencia de democracia interna que hay en el partido y la poca representatividad que existe en sus procesos.

1999

Partido Acción Nacional.

Ambiente Partidista: el ambiente al interior del partido estuvo determinado principalmente por los resultados obtenidos por el partido en el plano electoral y por el posicionamiento de Vicente Fox al interior y al exterior del partido.

Lo más significativo en el ámbito electoral fue que en las elecciones intermedias se logró junto con los demás partidos de oposición la mayoría absoluta en la cámara de diputados en el año de 1997. A parte de ganar las gubernaturas de Jalisco, Guanajuato, Baja California, Aguascalientes, Chihuahua, Nuevo León y Querétaro.

El hecho de que el PRI perdiera cada vez más su fuerza política y electoral en diferentes regiones del país hizo viable pensar que era posible arrebatarle la presidencia en el año 2000.

Por otro lado, Vicente Fox inició una campaña en donde impulsó el posicionamiento del grupo interno de los pragmáticos radicales (al que pertenecía) dentro del partido apoyado por lo que se llamó "PAN-2000".⁹⁸

Como parte de la misma estrategia Vicente Fox desde que Carlos Castillo Peraza fungía como presidente del partido (1993-1996), inició una guerra en contra de las

⁹⁸ El PAN-2000 fue constituido desde 1991, e integrado por los gobernadores Vicente Fox, Francisco Barrio y Alberto Cárdenas; los ex gobernadores Ernesto Ruffo y Carlos Medina; los senadores Emilio Goicochea y Luis Felipe Bravo Mena, entre otros. Todos ellos formaban parte del grupo interno identificado como los pragmáticos radicales y pelearon por lograr un lugar de privilegio dentro del partido para lograr la candidatura del partido en el año 2000. Serrano Migallon, Fernando. "Homenaje a Rafael Segovia". Op. Cit. Pág. 134.

posturas adoptadas por el partido que fueron catalogadas como oportunistas⁹⁹ pero que le permitieron a él y a su grupo posicionarse al interior del partido.

En el plano externo al partido buscó por todos los medios apoyos y de esta manera tejer relaciones de poder que le permitieran tener la oportunidad de ser candidato a la presidencia. Fue parte del grupo San Ángel, se le relacionó con Porfirio Muñoz Ledo y Manuel Camacho Solís (ambos dirigentes destacados del PRD), así como también con Elba Esther Gordillo quien es secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación desde el sexenio de Carlos Salinas.

Finalmente, su campaña interna inició varios años antes del proceso, a partir de un posicionamiento en los medios de comunicación, que le permitió colocar su nombre a un nivel favorable de aceptación en todo el país incrementando las posibilidades de triunfo para este.

La campaña de posicionamiento dentro y fuera del partido, así como su manejo de medios, de imagen y discurso; significaron un parte aguas en la escena política del país, ya que es una forma diferente de hacer campañas políticas que en su mayoría estaban enfocadas antes de este suceso a acciones a ras de suelo, en donde lo importante era tener una estructura que permitiera movilizar a la población para que votara a favor de un candidato

El método: por primera vez se eligió al candidato del partido a partir de una elección abierta a los miembros activos y adherentes. Sin embargo, y a pesar de que se llevó a cabo la elección, solamente se presentó un candidato a la elección que fue ratificado al final de la jornada.

Los candidatos: Vicente Fox fue el único aspirante público de la candidatura panista. Este hecho respondió a la gran popularidad y fuerza que había logrado dentro y fuera del partido.

⁹⁹ Cfr. *Ibíd.*

Vicente Fox Quezada: Es un militante del PAN que simpatiza con la fracción pragmática radical del que se habló en el capítulo anterior. Formó parte del comité de campaña de Manuel J. Clouthier quien fuera el líder de esta fracción.

Se desempeñó como diputado federal en el periodo de 1988 a 1991 y fue gobernador del estado de Guanajuato (1995-1999), puesto al cual renunció para ser candidato del partido para la presidencia de la república.

Su actuar político se caracterizó por la confrontación directa dentro y fuera del partido, esto le permitió mantenerse vigente dentro de la escena política. Al mismo tiempo que fue adquiriendo mayor fuerza dentro del partido obteniendo el apoyo de figuras importantes. Dando como resultado que su fracción ganara la presidencia en el año de 1999, lo que le permitió tener el apoyo completo de su partido para ser el candidato a la presidencia.

Resultados del proceso: la elección se efectuó el 12 de septiembre de 1999. Ante un hecho consumado, únicamente 104 778 panistas emitieron su sufragio de un padrón de 355 831 miembros (entre activos y adherentes).

Partido Revolucionario Institucional.

Ambiente Partidista: la relación del partido con el presidente, en este caso fue distinta y marcada (en un inicio) por un distanciamiento. Esto permitió abrir los procesos de selección de candidatos y de los puestos de poder al interior del partido.

Sin embargo, este comportamiento no fue constante durante todo el sexenio de Ernesto Zedillo, ya que el partido empezó a tener derrotas electorales, perdiendo la mayoría en el congreso en el año de 1997 y también diferentes gobiernos locales. Por lo que a mediados de su gobierno Zedillo recobro el control del partido imponiendo al presidente del partido en diferentes ocasiones.

En respuesta, hubo grupos internos que apoyaban la apertura de los procesos internos para impedir que Zedillo impusiera finalmente a su candidato presidencial en 1999. Entre estos destacan Roberto Madrazo y Manuel Barlett.

La poca claridad de la relación del presidente con el partido, las escisiones de los liderazgos locales por la disputa de las candidaturas a los gobiernos estatales, los malos resultados electorales y los requisitos para los precandidatos a la presidencia de la república, fueron elementos que influyeron en el proceso.

La decisión del presidente Zedillo de no intervenir en la designación provocó la presencia de grupos internos para disputar la candidatura.

- El que formó Roberto Madrazo (Gobernador de Tabasco)
- El formado por Manuel Barlett Díaz (ex Gobernador de Puebla)
- El formado por Humberto Roque Villanueva (ex presidente nacional del PRI)

Sin embargo, Madrazo era el que tenía mayor presencia nacional, además de que su lucha en contra del centralismo en las decisiones y su constante golpeteo con el presidente Zedillo le mereció el apoyo de los políticos tradicionales del PRI.

En respuesta al bloque opositor, Zedillo decidió impulsar la candidatura de Francisco Labastida quien fuera secretario de Gobernación en su administración. El que finalmente logró obtener la candidatura después del proceso de selección.

El método: en un intento de democratizar internamente al partido se decidió optar por designar a su candidato a través de una consulta directa a la base, mediante la participación de militantes, simpatizantes y ciudadanos en general.

Sin embargo, la designación no sería por la obtención de una mayoría simple, sino por el número de distritos ganados. Sería el candidato, aquel que ganara la mayoría simple, 50% más uno, del total de los 300 distritos electorales nacionales.

Los candidatos: Hubo cuatro aspirantes en este proceso de selección; Humberto Roque Villanueva, Manuel Bartlett Díaz, Roberto Madrazo Pintado y Francisco Labastida Ochoa.

Humberto Roque Villanueva: ex dirigente nacional del PRI y en el momento de su postulación director de aseguradora Hidalgo.

Manuel Bartlett Díaz: ex secretario de Gobernación en el sexenio de 1982-1988, ex secretario de Educación Pública en la primera mitad del sexenio salinista y gobernador del estado de Puebla poco antes de su postulación

Roberto Madrazo Pintado: Se dice que su candidatura y la mayor parte de su trayectoria en los últimos años fue apoyada por el ex presidente Salinas de Gortari. Ex senador y gobernador del estado de Tabasco antes de ser postulado.

Tanto Madrazo como Bartlett estaban identificados dentro de la fracción tradicional del PRI y estos en constantes ocasiones se oponían a las posturas establecidas por la línea del presidente Zedillo quien apostó por apoyar a un candidato más a fin a sus intereses.

Francisco Labastida Ochoa: ex secretario de la Reforma Agraria en el sexenio de 1982-1988, ex gobernador de Sinaloa, es secretario de Recursos Humanos y secretario de Gobernación hasta antes de ser postulado. Se dice que este candidato fue apoyado por el entonces presidente de la república Ernesto Zedillo.

Resultados del proceso: los resultados dieron como ganador a Francisco Labastida con 277 distritos ganados y 5 millones 377 mil 545 votos; en segundo lugar a Roberto Madrazo con 21 distritos ganados y 2 millones 766 mil 866 votos; en tercer lugar a Manuel Bartlett con 7 distritos ganados, 579 mil 434 votos y en cuarto lugar a Humberto Roque Villanueva con 0 distritos ganados y 422 mil 069 votos.

El triunfo de Labastida provocó divisionismo en el partido ya que era bien sabido que era el candidato que el presidente había apoyado, lo que provocó que parte de los líderes del PRI no votaran a favor de este en la elección federal.

Partido de la Revolución Democrática.

Ambiente Partidista: este proceso estuvo marcado por el crecimiento electoral del partido y los conflictos internos.

El PRD logró crecer en las preferencias del electorado en la elección federal de 1997 obteniendo el 25.7% de la votación total emitida para elegir diputados federales y a su vez ganando los gobiernos locales de Zacatecas, Baja California Sur, Tlaxcala y finalmente el triunfo más significativo, el de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal en el año de 1997. Hecho que le permitió mantenerse como la figura más posicionada dentro y fuera del partido.

A pesar de lo anterior, el liderazgo de Cuauhtémoc se vio cuestionado cuando Porfirio Muñoz Ledo era presidente del partido (1993-1996),¹⁰⁰ ya que este no estaba de acuerdo con la política de confrontación que el ex candidato a la presidencia quería imponer en contra del gobierno de Zedillo.

No obstante, en 1996 cuando fue elegido Andrés Manuel López Obrador como presidente del partido, el apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas fue decisivo, lo mismo ocurrió en 1999 cuando la lucha por conseguir la presidencia del partido desató una crisis en donde todos los grupos internos buscaron ejercer su poder e influir en la decisión. Al final, Cuauhtémoc fue quien cargara los dados para darle el triunfo a Amalia García Medina, quien era ubicada en la izquierda moderada del partido.

¹⁰⁰Cárdenas vio debilitada su imagen después de los resultados de las elecciones para presidente del año de 1994, que le dieron una clara ventaja al candidato del PRI, motivo por el cual Muñoz Ledo decidió no apoyar la posición de Cárdenas de ir en contra del Gobierno. Por el contrario, su política fue de concertación. La confrontación entre Cárdenas y Muñoz Ledo nunca bajo de tono y los llevó a confrontarse en el año de 1999 por la candidatura presidencial.

Lo anterior le facilitó la postulación a la candidatura a Cárdenas, ya que demostró mantener una influencia fuerte en las decisiones internas del partido, al mismo tiempo de que contaba con el apoyo de los líderes que estaban al mando de su dirigencia.

El método: al igual que el proceso anterior, se utilizó la figura de candidato único expuesta en los estatutos del partido, al final el candidato fue designado por medio del Consejo Político favoreciendo la candidatura única de Cuauhtémoc.

Los candidatos: en este proceso de selección de candidato a la presidencia fueron dos los nombres que sonaron para disputarse el puesto. Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Ambos personajes lucharon continuamente por el control del partido, en 1997, los dos contendieron por la candidatura a la jefatura del gobierno del D.F. saliendo como vencedor Cuauhtémoc (quien lograra ganar la elección en la entidad). Sin embargo, Muñoz Ledo fue elegido como diputado federal en ese mismo año convirtiéndose coordinador del grupo parlamentario del PRD. Lo que le permitió mantenerse en la escena política.

Pero el jaque mate vino en 1999, cuando ambos apoyaron a diferentes candidatos a la dirigencia del partido, resultando ganador el candidato apoyado por el mismo Cuauhtémoc, debilitando por completo a Muñoz Ledo dentro del partido y colocando a su contrincante como el aspirante con más posibilidades de lograr la candidatura.

Por tal motivo, Muñoz Ledo decidió aceptar ser el candidato por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Esto significó la renuncia de Muñoz Ledo al partido. Ante este escenario, Cárdenas apareció nuevamente como candidato único al no tener ningún contrincante en el proceso interno, por lo que el Consejo Político del PRD decidió que este fuera el candidato del partido a la presidencia de la república.

Resultados del proceso: el PRD se encontró ante el mismo escenario del proceso anterior, me refiero a la incapacidad de poder realizar un proceso interno por medio de un método democrático. Sin embargo, lo importante en esta ocasión es observar que la lucha por parte de los grupos internos por ganar mayor poder dentro del partido, llevo a una crisis en 1999 (cuando se eligió la dirigencia del partido), que afecto su imagen y posicionamiento. Motivo que apelo nuevamente a la necesidad de tener la imagen de un líder que pudiera unificar al partido en vísperas de la elección presidencial. Sin embargo, esto afecto nuevamente la representación en aras del avance político electoral.

2005

Partido Acción Nacional.

Ambiente Partidista: Llegado el momento del proceso de selección de candidato, la lucha interna en el partido fue intensa. En este caso se disputaron la candidatura los dos principales grupos que han mantenido el poder en los últimos años.

Felipe Calderón representaba al grupo de los pragmáticos gradualistas y Santiago Creel al grupo de los pragmáticos radicales. Se dice que Creel estuvo apoyado por el presidente de la república quien intento cargar los dados a favor de este de la misma forma que lo hizo Ernesto Zedillo en 1999.

De la misma manera, el cambio de dirigencia nacional en 2005 estuvo cargada a favor del candidato que Fox había apoyado, es claro que este hecho estaba encaminado a favorecer las aspiraciones de Creel y de crear las condiciones para que este alcanzara la candidatura.

Por otro lado, Felipe Calderón utilizo un discurso de oposición a la imposición del candidato y fomentó la oposición en las bases del partido, quienes veían en el un candidato traído desde las bases, que finalmente podría representar el partido.

Son tres aspectos lo que caracterizan el ambiente del partido para el proceso de selección de candidato, la cargada de Fox favor de Creel en cuanto a recursos e imagen, la trayectoria probada de Calderón como panista de abolengo y la creación de bases estructurales en el partido para que finalmente el proceso se llevara con limpieza; lo que permitió finalmente que Calderón ganara la elección.

El método: la selección del candidato se llevó cabo a partir de una votación cerrada a los militantes y adherentes. Se dividió en tres etapas y resultó ganador el que obtuvo la mayoría absoluta.

Observando lo descrito en el marco jurídico (en el primer capítulo), se puede observar que el método que se utilizó concuerda con lo establecido en los estatutos del partido.

Los candidatos: en este proceso se presentaron tres aspirantes: Alberto Cárdenas, Santiago Creel y Felipe Calderón Hinojosa.

Alberto Cárdenas: Panista desde 1992, ganó la presidencia de Cd. Guzmán y, en 1994, la gubernatura de Jalisco. En 2001, el presidente Fox lo nombró director de la Comisión Nacional Forestal y en 2003, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Humanos.¹⁰¹

Santiago Creel: Fue Integrante del Grupo San Ángel, diputado federal de 1997 a 1999; en el 2000 perdió la contienda por la jefatura del Gobierno del Distrito Federal. El presidente Fox lo nombró secretario de Gobernación. Se ubicó en la ultraderecha católica, con los llamados “yunques”.¹⁰²

Felipe Calderón: “su padre fue miembro fundador del PAN, quien le inculcó el interés por la militancia activa ejercida desde la base y en la calle. Ganó experiencia hasta convertirse en secretario general del partido y presidente en el periodo de 1996-1999. Diputado federal y líder de la bancada panista al inicio de la administración de Fox puesto que le permitió tender puentes con líderes y grupos de su partido y de otros. Al concluir ese cargo fue designado por Fox como director de Banobras y unos meses después secretario de Energía”.¹⁰³

Resultados del proceso: se efectuó en tres fechas diferentes: el 11 de septiembre de 2005, en Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, San Luís Potosí, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. El 2 de octubre de 2005, en Campeche Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz,

¹⁰¹ Cfr. Zamitiz Gamboa, Héctor Coord. *México 2006: la contienda... Op. Cit.* Pág. 49

¹⁰² Cfr. *Ibíd.* Pp. 50

¹⁰³ García Calderón, Carola. *Campañas, partidos y Candidatos. Elección 2006.* Ed. Plaza y Valdez. México. 2007. Pág. 100, 101.

y Yucatán. El 23 de octubre de 2005, en Coahuila, Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora y el D.F. y los registrados en el padrón de miembros en el extranjero.

Lejos de lo imaginado los resultados favorecieron a Felipe Calderón quien vino desde abajo, este se vio favorecido por la utilización del método de selección cerrado a la militancia en donde si era reconocido.

Calderón obtuvo una ventaja que no fue remontada y gano con más de la mitad más uno necesaria para obtener la candidatura (158 627 votos). Participaron 315 225 militante, una cuarta parte (28.5%) del padrón (1 103 609).¹⁰⁴

Partido Revolucionario Institucional.

Ambiente Partidista: el escenario del PRI para este proceso fue muy desfavorable por la falta de acuerdos en el interior del partido lo que provoco un divisionismo que marco su derrota en la elección federal de 2006.

El golpeteo inicio cuando Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo se impusieron en 2003 para ganar la dirección del partido. Sin embargo, su gestión estuvo marcada por la falta de acuerdos hasta el punto del rompimiento de estos dos personajes. Esto impulso la creación de un grupo opositor a Madrazo llamada Unidad Democrática.

Esta rivalidad continúo hasta llegada la hora del proceso de selección del candidato a la presidencia. Hecho por el cual Gordillo creó el grupo llamado "Todos Unidos Contra Madrazo" (TUCOM). Los principales integrantes del TUCOM fueron: los gobernadores José Natividad González Parás de Nuevo León, Miguel Alemán Velasco de Veracruz, Arturo Montiel Rojas del Estado de México y Eduardo Bours de Sonora; el senador Enrique Jackson Ramírez y los ex

¹⁰⁴ Cfr. Ibíd. Pág. 102

gobernadores Enrique Martínez y Martínez de Coahuila, Tomás Yarrington Rubalcava de Tamaulipas y Manuel Ángel Núñez Soto de Hidalgo; Roberto Campa su vocero y Genaro Borrego, el Coordinador.¹⁰⁵

Este grupo designó un candidato que finalmente competiría en contra de Madrazo; después de un proceso presuntamente democrático el elegido para competir por la candidatura fue el gobernador Arturo Montiel.

Montiel creció rápido en popularidad y en la preferencia de la gente; pero todo se vino abajo después de registrarse para la interna, con información que sólo podía provenir de dependencias federales, los medios dieron cuenta de cómo, desde la gubernatura, había desviado recursos para su beneficio. De inmediato se derrumbó la buena imagen del grupo. El 19 de octubre, Montiel dejó la carrera por la candidatura y más adelante enfrentó sendos juicios por enriquecimiento ilícito y peculado.¹⁰⁶

Lo anterior dejó prácticamente como candidato a Madrazo quien finalmente se postuló después de fingir un proceso democrático al competir en contra de un aspirante totalmente desconocido para la mayoría de los priistas y ciudadanos del país.

El método: el partido utilizó el procedimiento de elección directa, de voto libre, secreto, personal e intransferible; en urnas transparentes, con miembros y simpatizantes. En este caso se designó como candidato al aspirante que obtuvo la mayoría relativa de los votos emitidos en todo el país.

Observando lo descrito en el marco jurídico (en el primer capítulo), se puede observar que el método que se utilizó concuerda con lo establecido en los estatutos del partido.

¹⁰⁵ Cfr. Zamitiz Gamboa, Héctor. *México 2006: la contienda...* Op. Cit. Pág. 32.

¹⁰⁶ Cfr. *Ibíd.* Pp. 33

Los candidatos: a la contienda se presentaron solamente dos aspirantes a la candidatura, debido a que uno de ellos declinó su postulación debido a que se le imputaron actos de corrupción. Estos aspirantes fueron Everardo Moreno y Roberto Madrazo.

Everardo Moreno: este aspirante no contaba con una trayectoria política reconocida, aunque se ha desempeñado en la alta burocracia desde el año de 1967.

Roberto Madrazo: había sido legislador de tabasco en tres ocasiones. En 1976, fue electo como diputado federal; y en 1988 senador. Dirigió las comisiones de Relaciones Exteriores y Educación. Gobernador constitucional de Tabasco (1995-2000). En 1999, perdió la elección interna por la candidatura presidencial. Presidente del partido (2002-2005).

Resultados del proceso: la elección se efectuó el 6 de noviembre de 2005 en Hidalgo, y el 13 de noviembre de 2005, El computo nacional y la declaración de validez de la elección dio como resultado 2, 608,853 votos validos, de los cuales Madrazo obtuvo 2.307,099; Moreno 228,644 y 73,119 se anularon.

Este proceso de selección de candidatos resalto el apego que tienen los líderes del partido y su militancia a la necesidad de una figura que centralice las decisiones y que de unidad al partido. En este sentido se explica la lucha interna entre líderes que provocó una fractura importante que termino por disminuir significativamente la fuerza electoral del partido en las elecciones federales.

Partido de la Revolución Democrática.

Ambiente Partidista: este proceso estuvo marcado principalmente por la figura de López Obrador, quien desplazo a Cárdenas como líder del partido. Obrador logro posicionarse dentro y fuera del partido después de que gano la elección local del Distrito Federal en el 2000.

Durante su gobierno fue constante el golpeteo en contra del gobierno federal y Vicente Fox logrando polarizar posiciones y posicionar su nombre a nivel nacional. Después de tres años de gobierno y de aplicar políticas populares como el apoyo al adulto mayor y a madres solteras; el desayuno a todos los estudiantes de escuelas públicas, seguro médico para todos y construir vialidades como el segundo piso; su popularidad creció.

Aunado a lo anterior, hubo un hecho que fue crucial para su postulación. Me refiero al desafuero, el cual logró impulsar su imagen de una manera inusitada. Mucho se especuló sobre las intenciones del gobierno federal para arrebatarse el fuero y con eso su aspiración para postularse como candidato.

El hecho es que Obrador salió fortalecido de esta guerra en la que el único perdedor fue el gobierno federal. Por lo demás, Obrador logró sin ningún problema llegar como candidato único de su partido.

El método: se utilizó nuevamente la figura de candidato único establecida desde 1993 en los estatutos, sin embargo, hay que mencionar que también se podía optar por elegir al candidato por medio de un proceso abierto a la militancia y a los simpatizantes.

Haciendo un análisis de las circunstancias, se puede leer entre líneas que los métodos democráticos de selección de candidatos no son llevados a cabo por el partido con el afán de llegar fortalecidos y sin divisiones internas a la elección federal.

Lo anterior se entiende después de sendas guerras en las que se han enfrascado los líderes del partido para disputarse la dirigencia nacional del partido, hecho que termina minando su imagen con la ciudadanía y que divide en su totalidad a los grupos antagónicos.

Los candidatos: el partido tuvo un precandidato único que fue nombrado hasta el 10 de diciembre de 2005, lo que le dio tiempo al aspirante de hacer proselitismo a favor de su imagen y de la del partido. Este candidato único fue Andrés Manuel López Obrador.

Andrés Manuel López Obrador: Priista desde 1976, en 1977 fue delegado del Instituto Nacional Indigenista de Tabasco. En 1983, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, Tabasco. En 1984, director de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor en el D.F. En 1988, se integró al Frente Democrático Nacional. Ya como miembro del PRD fue candidato a la gubernatura de Tabasco. En 1996, ganó la presidencia nacional del PRD. Fue jefe de gobierno del Gobierno del D.F. lo que lo impulsó para lograr la candidatura a la presidencia de la república por el PRD.

Resultados del proceso: Cuando López Obrador se registró como el único candidato del partido se vio obligado a realizar su precampaña como candidato sin registro, lo que evitó la suspensión obligatoria de actividades proselitistas hasta enero.¹⁰⁷

Inició su precampaña el 11 de agosto de 2005. Durante su precampaña visitó los 31 estados de la República y las 16 delegaciones del DF.

La elección de López Obrador como candidato a la presidencia por parte del PRD está marcada claramente por un relevo de liderazgo dentro del partido. Una vez más el partido y sus líderes decidieron apoyar un candidato único vislumbrando las posibilidades de triunfo por parte de su aspirante más fuerte en las elecciones federales. Dejando en esta ocasión una clara tendencia a favorecer decisiones enfocadas únicamente a ganar posiciones de poder sin importar cuestiones como la democracia interna ni la representación.

¹⁰⁷ Paz Pérez, Juan Enrique. Los conflictos intrapartidistas: efectos de la competitividad electoral en la vida interna de los partidos políticos en México, 1988-2000” Tesis de Licenciatura. UNAM. 2004Pp. 31

Conclusiones.

A partir de los datos vertidos en este capítulo se pueden desarrollar algunos cuadros que nos servirán para observar algunas diferencias en el comportamiento democrático de los partidos políticos.

El primer cuadro nos muestra las variaciones que han tenido los partidos al momento de aplicar los métodos de selección de candidatos. Esto nos sitúa en la realidad y nos da un enfoque de lo que realmente ha pasado en los procesos internos. En el caso del PAN, se ve claramente una evolución medida en cuanto al tipo de método que se empleó. Ha logrado implantar un método en donde la selección se lleve a través de la votación de los miembros del partido.

Métodos utilizados por los partidos para definir a sus candidatos a la presidencia.¹⁰⁸

Método	Selección A través de la ciudadanía (internas abiertas)	Selección A través de los Miembros del partido (internas cerradas)	Selección por órgano colegiado del partido	Selección por órgano ejecutivo del partido	Selección por Liderazgo partidista
Pan 1994			X		
1999		X			
2005		X			
PRI 1994					X
1999	X				
2005	X				
PRD 1994				X	
1999				X	
2005				X	

Cuadro de realización Propia

En el caso del PRI, se puede observar que todavía en el año de 1994 se llevó a cabo la designación del candidato como se había venido haciendo tradicionalmente, por medio del liderazgo que ejercía el presidente. Sin embargo,

¹⁰⁸ En este cuadro se omite la figura de candidato único utilizado por el PRD, porque este no lo tomo en cuenta como un método, sin embargo, hay que mencionar que cada una de estas decisiones fue ratificada por el consejo del partido, que es un órgano ejecutivo.

en años recientes se ha implantado el método de selección a través de la ciudadanía, abriendo el proceso en su totalidad en aras de favorecer a la democracia interna, sin que esto signifique necesariamente mayores niveles de representatividad.

Por su parte, el PRD ha sido constante en su forma de seleccionar a sus candidatos a la presidencia, a través de la figura de candidato único y ratificado por el consejo del partido, lo que nos permite observar que el partido no es muy democrático en la realidad.

En otro tenor, también se puede observar si el partido es competitivo en su interior, si comparamos el número de candidatos que ha habido en cada proceso. Para poder tener este dato se presenta a continuación un cuadro con el número de aspirantes a la candidatura que se han registrado en cada proceso.

Número de Candidatos	1	2	3	4	5
PAN 1994				X	
1999	X				
2005			X		
PRI 1994	X				
1999				X	
2005		X			
PRD 1994	X				
1999	X				
2005	X				

Cuadro de realización Propia

En este cuadro podemos percatarnos que en un porcentaje alto, sólo se ha presentado un aspirante a la candidatura presidencial. El caso más significativo es el del PRD, el cual ha tenido un solo candidato en cada uno de los procesos. Por otro lado, podemos ver que tanto el PAN y el PRI han tenido un solo candidato en una ocasión en los tres procesos que analizamos.

A lo anterior surge una pregunta ¿Qué es lo que provoca que sólo se presente un solo aspirante al proceso? Para contestar la anterior pregunta, es necesario analizar detalladamente cada uno de los factores que afectan los procesos.

En algunos casos, como lo podemos observar en este capítulo, depende mucho del ambiente que se vive al interior de los partidos, que están delimitados en ocasiones por la gran popularidad que tiene algún militante del partido, como fue el caso de Vicente Fox en 1999, y como fue el caso también de Andrés Manuel López Obrador en 2005.

A diferencia de lo anterior, el ambiente partidista también puede definir el tipo de aspirantes que buscan la candidatura, en el año de 2005, fue la división que existía en el PAN, la que permitió que los grupos internos se aglutinaran en dos alas opuestas para que se presenciara una batalla fuerte por la candidatura. Sin embargo, en este caso lo que definió la candidatura fue el respeto por la aplicación del proceso que permitió que Felipe Calderón ganara la candidatura.

Se puede tomar en cuenta como ejemplo claro de la importancia del análisis del ambiente partidista el procesos vivido por el PRI en el 2005, en donde fue precisamente este el que definió al candidato, aunque se haya realizado un proceso de selección, fue lo sucedido en el preámbulo del proceso lo que eliminó poco a poco a los contrincantes del que fuera el candidato a la presidencia por el PRI para este proceso.

La lucha interna por el poder en el partido y el divisionismo fue lo que marco la pauta para definir el proceso de selección de candidatos.

Observar los resultados de los procesos nos permite analizar si la utilización de métodos democráticos para seleccionar candidatos pesó a la hora de elegir a un candidato. Ejemplo de lo anterior se encuentra en el PRI en el año de 1999 y en el PAN en el año 2005.

En cada uno de estos, se debe prestar atención en el hecho de que hubo un claro ganador, pero que al mismo tiempo la lucha fue abierta, permitiendo que el

segundo lugar se colocara en un buen porcentaje en las preferencias, ganando en algunos casos estados y distritos.

Lo anterior nos habla de un avance en la representatividad y en la democracia interna, que favorece a final de cuentas al partido en su imagen y en su desarrollo institucional.

Las conclusiones anteriores dejan en claro que las características del entorno político pueden llegar a definir los procesos de selección de candidatos, en este caso se puede notar que tanto el ambiente político como el perfil de los candidatos juegan un rol muchas veces determinante.

Ambos aspectos también determinan (en ocasiones) la representatividad en los procesos, en algunos casos anulándola por completo (como es el caso del perfil de los candidatos del PRD), y en otros casos incrementándola (como es el caso del ambiente político y el perfil de los candidatos en el proceso del PAN en 2005).

En cuanto a la observación de los métodos de selección de candidatos utilizados en los procesos, se puede notar claramente que ninguno de los partidos a seguido al píe de la letra lo establecido en sus estatutos, sin embargo, si hay una tendencia clara por parte del PAN a respetar lo establecido en sus reglas internas, al igual que el PRI. A diferencia del PRD que no ha demostrado esta conducta en ninguno de los procesos analizados.

Conclusiones Generales.

En un primer acercamiento, a partir de la información vertida en el presente trabajo, se dará respuesta a las preguntas realizadas en la introducción. En primera instancia se definirá cual es el factor que pesa más a la hora de definir el proceso de selección de candidatos: el cómo está inscrito el método en las leyes, las prácticas políticas o las características del entorno político de cada proceso.

En todos los procesos de selección de candidatos se aprecia la existencia de estos tres factores, sin embargo, siempre hay uno que influye más que otro para hacer la selección. La idea es definir cuál de estos tres factores es más significativo en el momento en el que se elige a un candidato.

¿Qué define los procesos de selección de candidatos?

1993.

En este año el PAN logró elegir a su candidato a través de un proceso competido, la aplicación del método influyó en su desarrollo y también en la decisión final, permitiendo que más de un aspirante pudiera competir por el puesto. Sin embargo, debido al apoyo del grupo interno que tenía mayor influencia en el partido, el candidato que contaba con superior presencia nacional dentro y fuera del partido logró hacerse de la candidatura.

En el PRI, la candidatura estuvo definida principalmente por la práctica política, el candidato fue resultado de una decisión individual del presidente de la república. A pesar de lo anterior, el ambiente partidista tuvo una gran influencia en el proceso, la aparición de grupos fuertes al interior del partido intervino en la decisión final. Quizás lo más característico del proceso es que no hubo ningún respeto por las leyes ni los estatutos, que delimitaban una forma democrática de definir al candidato presidencial.

El PRD tuvo un proceso que se definió principalmente por la fortaleza de su líder y por ende de las circunstancias particulares del proceso, teniendo un mayor énfasis el ambiente partidista, que decidió volcarse hacia un solo candidato. Hay que señalar que el partido repite el patrón de su herencia priista al necesitar de su líder para mantener al partido unido. Un patrón de la práctica política del partido que se repite a través de su historia. En este caso, como en 1999 y el 2005 se utilizó la figura de la candidatura única establecida en los estatutos, con ratificación del consejo nacional del partido.

En este caso, los partidos registran una escasa vida democrática en su interior, el único partido que llevo a cabo un proceso competido fue el PAN, sin embargo, su método es uno de los menos incluyentes. Por otro lado, ni el PRI ni el PRD realizaron un proceso de selección, en ambos casos fueron los líderes los que tomaron la decisión. Lo anterior define la representación de una forma tajante, al dejar en claro que los partidos no tomaron en cuenta la voz de la militancia ni de los simpatizantes.

1999.

El proceso de selección del candidato del PAN se resolvió a partir del ambiente partidista, en el cual hubo un solo candidato, gracias a la gran popularidad que este había adquirido al interior del partido y en la gran parte del territorio mexicano. A pesar de que sólo hubo un aspirante a la candidatura, se llevo a cabo un proceso en el que se podía votar a favor o en contra de su candidatura, lo que sirvió para legitimar al candidato.

En este año el PRI tuvo una gran evolución que le permitió cambiar por completo la forma de escoger a su candidato, este respetó lo establecido en sus estatutos realizando un proceso de selección de candidato abierto a la ciudadanía; a pesar de lo anterior peso mucho el apoyo del presidente a favor de un candidato, el cual termino triunfador. Esto da a entender que el presidente seguía pesando en las decisiones del partido en un grado alto, lo que frena el desarrollo democrático. Sin embargo, el partido vivió por primera vez un proceso equilibrado en donde se pudo

ver la presencia de los tres factores que definen al mismo proceso. El método, las prácticas y las características del entorno político.

Por su parte el PRD repitió el mismo proceso anterior, no utilizó el método de selección establecido en sus estatutos, postulo al líder de su partido que seguía pesando en las decisiones y que mantuvo un nivel alto de popularidad.

Para este proceso de selección de candidatos, el PRI tuvo un avance significativo en cuanto al método, aunque la influencia de los líderes influyo en la decisión, fue a final de cuentas a partir de la votación de los militantes y simpatizantes del partido como se eligió al candidato. Por su parte, el PAN y el PRD tuvieron procesos similares al definir a su candidato en gran medida por su perfil. Al igual que en el proceso anterior, fue únicamente un partido el que vivió un proceso competido. En este caso, el caso del PRI es significativo para la democracia interna de los partidos por que fue la primera vez en que se realizó un proceso de selección con los mayores estándares de inclusión. A pesar de lo anterior en términos de representatividad, una vez más los partidos quedan debiendo demasiado, ya que fue en una manera muy pobre en que los militantes y simpatizantes de los partidos influyeron en la elección de los candidatos.

2005

En este año el PAN vivió un proceso de selección de candidato muy significativo, aplicando lo establecido en sus estatutos realizó un proceso cerrado a la militancia, el cual termino definiendo el candidato. El aspirante que logró la candidatura lucho en contra del favoritismo del presidente de la república que cargo los dados a favor de su aspirante, que finalmente perdió. Hecho que significa un gran avance en términos de democracia interna, ya que da ejemplo de un voto razonado por parte de la militancia panista que permitió que Calderón ganara la candidatura. En este proceso intervino principalmente el método, pero también la cultura política del partido y el perfil de los candidatos.

Por otro lado el PRI tuvo un proceso marcado principalmente por el ambiente partidista, el cual definió en su totalidad al candidato. Después del golpeteo constante y el divisionismo por parte de los grupos internos del partido, el más fuerte (o influyente) fue el que logró quedarse con la candidatura. A pesar de que se llevó a cabo un proceso de selección abierto a la ciudadanía, este fue simplemente un teatro que intento legitimar al candidato.

Finalmente en el PRD se realizó un cambio de liderazgo fomentado por el gran carisma que logró López Obrador, que finalmente fue el único candidato que se registró y que por ende evitó que el partido realizara un proceso de selección democrática.

En este proceso de selección de candidatos es de resaltar el desempeño del PAN, desde mi particular punto de vista el proceso más democrático que ha vivido algún partido en México. A pesar de que el método fue únicamente abierto a la militancia, los resultados hablan de un proceso competido e incluyente. Por su parte, los procesos que se vivieron en el PRI y el PRD definen a estos como partidos muy divididos y muy poco democráticos. Sin embargo, el desempeño del PAN nos permite ver que la utilización de métodos más abiertos e incluyentes si aumenta la democracia interna en los partidos, al mismo tiempo que incrementa la representatividad al dar la oportunidad de una competencia equilibrada en donde se está abierta la posibilidad de que cualquier propuestas política pueda tener las posibilidades de ganar, aunado al hecho de que puede ser la voz de los militantes y simpatizantes los que hagan la elección del candidato, hecho que da indicios de una alta representatividad.

Después de observar esta información se puede deducir que en un porcentaje muy bajo, ha sido el método el que influye en la decisión final, en su mayoría no son respetados los estatutos partidistas, ya que se postulan candidatos sin tomar en cuenta lo que establecen las reglas internas de los partidos.

El ejemplo más significativo es el PRD, como se muestra en el cuadro de las conclusiones del primer capítulo, este partido establece en sus estatutos que sus

candidatos a la presidencia serán elegidos por métodos democráticos (cerrado a la militancia en 1993 y abierto a la ciudadanía en 1999 y 2005), sin embargo, esto nunca ha pasado en la realidad.

Tan sólo en tres procesos de 9 ha sido el método, el que ha pesado en la selección de candidato. En 1993 y 2005 el PAN y en 1999 el PRI.

En lo que respecta al asunto sobre ¿Quién puede ser candidato? Analizado en el capítulo 1 junto con los métodos de selección de candidatos, es importante señalar que los partidos deciden cerrarse y en consecuencia exigir más requisitos para poder ser candidato para blindarse en contra del transfuguismo político y disminuir los riesgos de elegir un candidato que no sea un cuadro distinguido del partido y que por consecuencia no sea leal a este una vez que se logre ganar la elección federal.

En cuanto a la práctica política el panorama es diferente, independientemente del método y de las características particulares del entorno, siempre hay un indicador de ésta que influye en los procesos de selección de candidatos. En 1993 y 2005, en el PAN, aunque fue el método el que peso en el proceso, también influyo el acomodo y apoyo de los grupos internos hacia determinado aspirante.

En 1999, en el caso del PRI, aunque se realizara un proceso con métodos democráticos, fue la historia y la cultura política, representada en el apoyo del presidente, el que permitió que cierto candidato ganara.

Ahora bien, en los demás procesos, siempre hay un indicador de la práctica política que influye en la decisión final. En 1993 en el PRI fue la historia y la cultura política y en 2005 el acomodo de los grupos internos, en el PRD fue su cultura política en los tres procesos.

Por otra parte en el PAN de 1999 fue el ambiente partidista el que definió por completo el proceso, el fenómeno de su candidato como figura política no tuvo precedentes y obligó a los grupos internos del partido a alinearse a este. Esto pone en un lugar preponderante a las características del entorno político de cada

proceso. En todos los casos ha pesado el ambiente partidista, en algunos más que otros, ya que también pesa y a veces en mayor medida la fuerza del candidato, que finalmente permea el ambiente partidista.

Se puede decir que el método no es quien finalmente decide la selección de un candidato, son más bien las prácticas políticas y las circunstancias de cada proceso las que cumplen esta tarea al menos en el caso mexicano.

A pesar de lo anterior, es importante observar la elección del PAN en 1993 y 2005, y del PRI en 1999, en donde se puede hablar de procesos de selección de candidatos *equilibrada*, esta definición nos habla de que es precisamente el contrapeso de estos tres aspectos lo que permite a los partidos políticos elegir a sus candidatos con estándares adecuados de democracia interna y de representatividad.

¿Qué tipo de representatividad existe en México?

En cuanto a la representatividad de los partidos políticos es necesario hacer diferentes aproximaciones. En el primer capítulo se puede encontrar que los partidos políticos han buscado por medio de sus estatutos abrir los procesos de selección de candidatos para ser más democráticos y permitir que sean los militantes y la ciudadanía que los apoya, quien decida el candidato.

A la hora de contrastar las conclusiones del capítulo 1 con el 3, podemos observar que lo que sucede en la realidad dista mucho de lo que está plasmado en el papel.

El caso del PAN es el más congruente, este partido ha realizado procesos acorde a lo establecido en sus estatutos, en el PRI se puede hablar de congruencia en el año de 1999 y 2005, pero en el año de 1994 esto no sucedió en lo absoluto. Finalmente, el caso del PRD es significativo, porque a pesar de que siempre a tenido plasmado en sus estatutos que debe llevar procesos democráticos para la selección de su candidato a la presidencia, esto nunca ha sucedido ya que en todos los casos ha tenido una candidatura única.

¿Los partidos políticos son representativos? No podemos generalizar, en el caso del PAN, se nota una diferencia notoria con los demás partidos. Históricamente estaba acostumbrado a realizar procesos competitivos, pero cerrados. En la actualidad permite que sea la militancia la que elija al candidato. Esto lo coloca en un nivel elevado de representatividad, sin embargo, no ha abierto sus procesos a la ciudadanía y esto disminuye dicha representatividad.

El PRI ejemplifica la importancia de la historia y la cultura política en los partidos políticos, este es un partido que en 1999 luchó por abrir sus procesos de selección de candidatos, para permitir participar a la militancia y a su base social en la toma de decisiones, pero no ha podido deshacerse de la necesidad de un líder que sea el que tome las decisiones y le dé estabilidad al partido. Esto permitió que en 1993, siguiera el presidente de la república decidiendo al candidato, en 1999 que fuera el apoyo del presidente el que definiera al ganador de la contienda interna y que en 2005 al no existir tal líder, el divisionismo de los grupos internos acabara con su imagen. En conclusión, en los actuales procesos de selección de candidatos no ha importado mucho la participación de la militancia en la toma de decisiones, dando por hecho una nula representatividad por parte del PRI, ya que son sus líderes los que siguen definiendo las candidaturas.

El PRD es un caso particular, en cada proceso los estatutos han delimitado su campo de acción, siempre priorizando una selección democrática. Pero en la realidad, nunca se ha llevado a cabo un proceso democrático, ya que siempre se postula un solo aspirante a la candidatura. El que finalmente es designado por el consejo nacional del partido. Esto nos habla de un nivel muy bajo de representatividad.

Continuando con el mismo análisis pero ya en el campo de las prácticas políticas, hay un factor que disminuye considerablemente la representación, me refiero a la ideología; hoy tenemos partidos políticos pragmáticos que únicamente eligen candidatos con miras a tener los mejores resultados electorales, ya no importa la

trayectoria del aspirante ni su apego a los principios del partido. Mientras este sea rentable electoralmente, está más cerca de la candidatura que de ningún otro.

Esta característica de los partidos políticos aleja definitivamente a estos de sus militantes y su base social. Sólo se ven representados los intereses de particulares y no de la militancia en general.

Como apoyo a este argumento, es factible observar en el capítulo 3 las veces que los partidos (en particular el PRD) han decidió apoyar a la figura que más les garantiza un mejor resultado en las elecciones, analizar el perfil de los aspirantes nos permite entender porqué es minimizada la realización de proceso en donde la decisión este validada por la militancia y los simpatizantes.

Lo anterior me permite pensar que los partidos son escasamente representativos, son pocas las veces que la militancia y sus simpatizantes deciden a los candidatos. En todo caso, es el PAN el que más se acerca a la representatividad partidista de la que se hace mención en la introducción, pero finalmente ningún partido llega a un nivel óptimo.

Los partidos no son representativos, y en el mismo análisis podemos concluir que tampoco son democráticos porque no llevan a cabo procesos que permitan una competencia interna real.

¿Los partidos políticos son democráticos?

Finalmente se dará respuesta a la cuestión de que si los partidos han evolucionado democráticamente a la par del sistema político mexicano.

En el país la competencia es férrea, generalmente los tres partidos principales se disputan las posiciones de poder en los tres diferentes niveles de gobierno: Federal, local y municipal. Esto es posible porque el sistema político se abrió a la competencia, hoy los partidos políticos también viven una vida interna en donde sus grupos se disputan las candidaturas y las posiciones de poder.

A todo esto existe una dualidad, en el sistema político los partidos políticos actúan pragmáticamente y con un desapego a sus principios, en la vida interna de los partidos los grupos también buscan las posiciones que les permita ganar el mayor poder posible para obtener las candidaturas pero estos lo hacen simplemente con miras a obtener el poder por el poder.

En términos de democracia y competencia los partidos políticos han evolucionado a la par del sistema, aunque hay indicios de estos dos temas en la vida política en el país, no se ha perfeccionado ninguno de las dos estructuras de poder.

Finalmente, el estudio demuestra que es necesario que el Estado regule de una manera férrea los procesos de selección de candidatos.¹⁰⁹ Garantizando un equilibrio entre el método, las prácticas políticas y las características particulares del entorno político. Hecho que garantizaría procesos más democráticos y a la vez que los partidos políticos sean más representativos.

Este argumento se refuerza si tomamos en cuenta que fue el marco jurídico el que permitió (como ya se mencionó con anterioridad) la apertura a la democracia, en ámbito federal, teniendo repercusiones en el sistema de partidos, en el sistema electoral y en consecuencia en la representatividad.

¹⁰⁹ A través del marco jurídico a nivel de la ley federal (Constitución y COFIPE).

Bibliografía.

- Basave Fernández del Valle, Agustín. *Teoría de la Democracia*. 3ra Edición, Editorial Jus, México, 1963.
- Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, Novena reimpresión, México, 2002.
- Duverger, Maurice. *Los Partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica, 21 reimpresión, México, 2010.
- Freidenber, Flavia. *¿Cómo se elige a un candidato a presidente? Reglas y Practicas en los Partidos Políticos en América Latina*.
- Freidenberg, Flavia, Alcántara, Manuel. Coord. *Selección de Candidatos. Política y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del Distrito Federal, México, 2009.
- Gabriel A. Almond y Sidney Verba. *The civic culture*.
- García Calderón, Carola. *Campañas, partidos y Candidatos. Elección 2006*. Editorial Plaza y Valdez, México, 2007.
- Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales. Sexta Edición. El Colegio de México. 1996.
- González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Editorial Era, 6ta edición, México, 1974.
- Hernández Chávez, Alicia. Coord. *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México. 1994.

- Navarro Méndez, José Ignacio. *Partidos Políticos y Democracia Interna*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 1999.
- Laiz, Consuelo. *Política Comparada*. Mac GrawHill, Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- Reveles Vázquez, Francisco. *La democracia en los Partidos Políticos: premisas, contenidos y posibilidades*. Instituto Electoral del Estados de México, Serie de Breviarios, Núm. 4, México, 2008.
- Reveles Vázquez, Francisco. Coord. *Los Partidos Políticas en México ¿Crisis, adaptación o transformación?* Editorial Gernika, México, 2005.
- Reveles Vázquez, Francisco. Coord. *Partido Acción Nacional: los signos de la Institucionalización*. Editorial Gernika, México, 2002.
- Reyes Govantes, Jesús. *Introducción al Diseño de Investigación*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, 2005.
- Reveles Vázquez, Francisco. *PRI: crisis y refundación*. Editorial Gernika, México, 2003.
- Serrano Migallón, Fernando. Coord. *Homenaje a Rafael Segovia*. Fondo de Cultura Económica. México 1998.
- Sartori, Giovanni. *La política, Lógica Y Método en las Ciencias Sociales*. Trad. Marcos Lara, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Editorial Alianza, España, 2000.
- Thompson, José, Sánchez, Fernando. Coord. *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. 2006.

- Valdés, Leonardo. Coord. *Elecciones y partidos Políticos en México, 1993*. Universidad Autónoma Metropolitana, centro de Estadísticas y Documentación Electoral, México, 1993.
- Valdez Zepeda, Andrés. *Democracia y oposición, El Partidos Acción Nacional y la transición Política en México*. Universidad de Guadalajara, México, 1999.
- Zamitiz Gamboa, Héctor. Coord. *2006: la contienda ideológico-pragmática y los límites del poder institucional*. Editorial Gernika, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.

Diccionarios especializados.

- Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Ciencia Política*. Siglo XXI, México, 1981, Pp. 785-802.

Documentos.

- Centro para el desarrollo democrático. Coord. *Instituto Federal Electoral, 20 años*. Instituto Federal Electoral, México, 2010.
- Gerencia de Supervisión de fondos Partidarios. *Democracia en los partidos políticos*. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Perú. 2006

Documentos Básicos de los partidos Políticos.

- PAN. Estatutos, 1993, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PAN. Estatutos, 1999, reconocidos oficialmente por el IFE.

- PAN. Estatutos, 2005, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PRI. Estatutos, 1993, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PRI. Estatutos, 1999, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PRI. Estatutos, 2005, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PRD. Estatutos, 1993, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PRD. Estatutos, 1999, reconocidos oficialmente por el IFE.
- PRD. Estatutos, 2005, reconocidos oficialmente por el IFE.

Enciclopedias.

- Sartori, Giovanni, “Sistemas de Representación” en: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 9, Pág. 310.

Hemerografía.

- Alarcón, Víctor; Freidenberg, Flavia. “El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional” en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 69. Núm. 4. 2006 Pág. 729-770.
- Freidenberg, Flavia y Sánchez Francisco. “¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y Prácticas en los Partidos Políticos de América Latina” en *Revista de estudios Políticos Nueva Época*. Núm. 118. Octubre-Diciembre. 2002 Pág. 326.
- Freidenberg, Flavia. “Mucho Ruido y Pocas Nueces: Organizaciones Partidistas y Democracia Interna en América Latina” en *Investigación y Análisis Sociopolítica y Psicosocial*, Vol. 1, Núm. 1, Pág. 91-134.

- Instituto Electoral del Estado de México. *Apuntes Electorales, revista del Instituto Electoral del Estado de México*. Año VI, Núm., 29, Compañía Editorial de México, Septiembre 2007.
- Instituto Electoral del Estado de México. *Apuntes Electorales, revista del Instituto Electoral del Estado de México*. Año V, Núm., 24, Compañía Editorial de México, Junio 2006.

Leyes.

- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Edición publicada por el IFE, 2008.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Edición publicada por el IFE. 2005.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Edición publicada por el IFE, 2008.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Edición publicada por el IFE, 2005.

Tesis.

- Muñoz Carrillo, Luis Manuel. *La introducción del marketing político en México, la elección interna del PRI en 1999*. Tesis de Licenciatura. UNAM. México. 2002
- Paz Pérez, Juan Enrique. *Los conflictos intrapartidistas: efectos de la competitividad electoral en la vida interna de los partidos políticos en México, 1988-2000*. Tesis de Licenciatura, UNAM, 2004.